



Gustavo G. Velázquez

Al maestro Lombardi de
Toluca, a quien tantas
enseñanzas dió el autor
feb. 14 de 1960

Gustavo G. Velázquez

EL REAL DE MINAS DE
SOLTEPEC
CALLE 40 del Centro
Ciudad de México
Ar
Gustavo G. Velázquez

ΚΑΤΕΥΘΥΝΣΗ ΜΕΣΟΤΙΠΟΥ ΒΥΣΤΑΝ
ΕΠΙΣΤΗΜΟΝΙΚΟ ΚΕΝΤΡΟ ΔΕ ΚΟΤΟΒΛΑΤΣΙΩΝ
1. ΠΡΟΚΑΤΑΡΑΧΗ ΤΟΜΟΝΑ ΔΙΑ ΤΑΥΤΟΝ
ΕΡΕΥΝΗΤΗΝ ΚΑΙ ΦΩΤΟΓΡΑΦΙΑ ΤΩ ΡΟ
ΠΑΡΟΥΣΑ

EL REAL DE MINAS DE
SOLTEPEC
CAMPAMENTO
ESTADO DE MEXICO
Dr.
Gustavo G. Velázquez

Se ha dicho con frecuencia que se debe considerar la región en que se asienta el Distrito de Cultepec, uno de los más importantes desde todos los puntos de vista del antiguamente extenso Estado de México como un verdadero relicario de la Independencia Nacional, porque dentro de su extensión no sólo estuvieron los lugares en que nacieron algunas personas que destacaron en la Historia de México sino también porque fue la región en que se desarrollaron acontecimientos históricos que deben ser considerados como inolvidables por cuanto sigue teniendo una gran importancia todo cuanto se refiere a la lucha por la Independencia Nacional, ya que a partir de ella debe contarse el nacimiento de la patria Mexicana.

El rigor histórico exigiría que en esta historia que vamos a poner a la consideración de la opinión nacional nos detuviéramos a estudiar todo cuanto se refiere a la Geología de la región porque, entre otras particularidades el Distrito de Cultepec, a partir de 1531, comenzó a ser llamado, no sin razón la Provincia de la Plata. Este nombre nos indica que la región atrajo la atención de los conquistadores que se lanzaron a la realización de actos

que pueden considerarse extraordinarios no en busca de la redención de las almas como asientan los historisócos que más que a la Ciencia atienden a los prejuicios religiosos explicables sino en busca del oro y la plata que en el siglo XVI tanto hacían falta a los peninsulares en virtud de que nunca fue característico de la cultura española el empeño por llevar a cabo actividades de orden práctico que exigieran trabajo y participación física activa para la producción de las mercaderías que las clases opulentas de la Península exigían, sino que necesitado comprar todo lo que gastaban especialmente las clases feudales careción del signo que comenzó a ser a partir de la alta edad media, el dios más importante de los tiempos modernos: el dinero.

Muchas veces se ha recordado el libro de buen amor del Arcipreste de ^{Hita} ~~Uta~~ que con tanta agudeza describe la importancia que en su época, al finalizar el siglo XV todos sus contemporáneos daban al dinero de cuya codicia no escapaban los dignatarios del clero y ni siquiera el Papa de Roma de quien se mostraron tan adictos Fernando e Isabel llamados por antonomasia los Reyes Católicos.

Yo ví allá en Roma de todo es sentidat
como todos al dinero haciánle homildat...
por dinero se fact el cojo corredor.

Es ahora perfectamente claro que tanto Cris-
tobal Colón como Hernán Cortez insistían ante los Re-
yes de España en justificar sus actos para el descu-
brimiento y colonización ponderando la existencia de
las minas de oro y plata en el Nuevo Mundo.

El ingeniero Jorge L. Tamsyo que fue encar-
gado de dirigir la Panorámica Socio-Económica de -
1975, por el Gobernador Constitucional del estado -
doctor Jorge Jiménez Cantú, nos pidió que reescribié-
mos en forma breve la Historia de cada uno de los Mu-
nicipios que están contenidos en la Panorámica aludi-
da. Con ese motivo escribimos, hablando de Sulte-
pec los datos que nos servirán como Introducción a -
la Historia que nos proponemos presentar a los lecto-
res y que abarcará los tiempos coloniales, el perio-
do de la Independencia, la etapa del desarrollo de -
las Instituciones de nuestro país hasta que estalló
la revolución de 1910.

Aunque en capítulos posteriores explayare--

con la Historia del Real de Minas de Sultepec, cabecera o ciudad importante de la llamada Provincia de la Plata, queremos citar en la Introducción de nuestra Obra los datos que consignamos en la Panorámica y que ampliaremos en el curso de esta Historia.

2. Anta Conquista

2. Antes de la Conquista, Sultepec se ubicaba en sitio distinto al actual en donde es ahora Sultepecuito, en la provincia o señorío de Texcaltitlán, que era la cabecera de la comarca que incluía también a Temascaltepec de Indios (hoy Valle de Bravo) y Tejupilco. Este provincia formaba parte del señorío de los matlazincas, cuya cabecera fue siempre Toluca. Sultepec, por lo tanto estuvo habitado por matlazincas.

2. En 15²¹, al iniciarse el sitio de la Gran Tenochtitlan, Hernán Cortés mandó a Gonzalo de Umbría a investigar de dónde procedía el oro usado por los mexicanos y en su viaje a Sacatula (región de donde se decía procedían el oro y los chalchihuites) pasó por la provincia de Sultepec. Durante el sitio, Hernán Cortés mandó a Cristóbal de Tapia a someter a los cohuiscas de Malinalco, vencidos prontamente. Al saberse la derrota de los malinalcos, los

de Texcaltitlán, Tenascaltepec y Sultepec se sometie-
ron. Eso dicen las relaciones de las Alcaldías Mayo-
res de Tenascaltepec y Sultepec, publicadas por don-
Francisco del Paso y Troncoso.

coloniales

En 1531 se descubrieron las minas de Sul-
tepec, siendo la primera la llamada la ^{Albarro}~~Albarro~~ ~~Albarro~~. En
1582 al ^{por}alcalde mayor Rodrigo Dávila no consignó en-
la relación publicada por don Francisco del Paso y -
Troncoso fecha alguna sobre la fundación del Real de
Minas de Sultepec. No obstante, en un libro manus-
crito que existía en el cuadrante de la parroquia, in-
titulado Directorio Cuadrante Parroquial del Real-
de Minas de Sultepec, Provincia de la Plata, formado
por los párrocos ^{historiadores} D. Felipe Neri de Apellanís y To-
rrés y D. José Damián de Tovar y Baeza se halla la -
siguiente advertencia.

Fundación de Sultepec

"Se fundó la parroquia el año de 1531 -
en día de Corpus y San Juan que aquel solemne y di-
choso jueves concurrieron, se celebró la primera mi-
sa en Cuautepec bajo la enramada que paró ello pusie-
ron los católicos pobladores que guarnecían su apostó-
lico caudillo y el venerable Bachiller don Juan de -
Vivero y la Torre".

3 La primera parroquia en el asiento ac-
tual del Real de Sultepec, según la tradición confir-
mada en el Directorio Parroquial, fue bendecida y -
dedicada por el obispo Zumárraga en 1534 y en recuer-
do de tal suceso existió por muchos años, hasta 1908
por lo menos, la mitra del obispo Zumárraga, conser-
vada sobre una almohadilla. Después se la llevó a -
su museo particular don Francisco Plancarte y Nava-
rrete, obispo de Cuernavaca, desafiando finalmen-
te. /

3 Algunas minas de Sultepec fueron trabaja-
das desde 1536 por Hernán Cortés, que las adquirió -
de Melchor Vázquez, Alonso de Soto y Juan Alonso de-
Sosa. Melchor Vázquez era dueño de la (al parecer)-
primera mina trabajada en Sultepec, la mina rica de
la Alben^{ma}ada. Otra mina antigua, también de Melchor-
Vázquez, quien se la compró a Alonso de Soto, fue la
del Robledal, cuya ubicación se desconoce. /

colonizatos.
4 En 1582, según afirma el alcalde mayor -
de Sultepec, Rodrigo Dávila, había más de sesenta es-
pañoles. En el Archivo General de la Nación hay -
constancia de que el virrey Antonio de Mendoza con-
cedió una merced de una caballería de tierra para -

sembrar maíz y trigo a Antón García Endyno. En ese mismo año de 1542 se hizo merced a Diego de Aguilar de una caballería de tierras en términos de las minas de Sultepec. Diego de Aguilar para esa fecha ya tenía en el camino ^{que va} de Texcaltitlán a las minas de Sultepec, un molino para moler metales.

En 1542, Rodrigo de Morales ^{era} administrador de las minas de los alemanes representantes del impresor sevillano Juan Cromberger, dueño de la primera imprenta que hubo en el Nuevo Mundo y que Juan Pablos tuvo a su cargo en la ciudad de México.

Entre los antiguos vecinos españoles del real de Sultepec se debe mencionar a Francisco de Hoyos, Gonzalo Portillo y Cristóbal Martín de Gamboa. En 1536, las minas de Sultepec se pusieron en "corregimiento y cabeza de su Majestad por fin y muerte de Juan de Salcedo", como informa el libro de las Tentaciones de Pueblos de la Nueva España.

Los descubrimientos de minas hechas en lugares lejanos como Zacatecas, Pachuca y Nayarit atrajeron la atención de los mineros españoles, pocos de los cuales se ^{interesaron} ~~interesaron~~ por Sultepec, tanto

Colonial
4
2/3

más cuanto que no se conocían "bonanzas", como en -
otras partes. Rodrigo Dávila refiere en 1582 que -
"había muchas minas de plata, cobre o plomo, alcapa-
rrosa estaño; de oro no se sabe que existiese algu-
na". No obstante, durante el siglo XVII la pobla-
ción de españoles y el interés de algunas de las mi-
nas se mantuvo asociado al interés por los cultivos,
principalmente de los frutales. Ya el mismo ⁵alcalde
mayor, Dávila, hacía notar que en esa provincia "ha-
bía plátanos y de los demás frutos de Castilla se -
dan en abundancia membrillos, granada, higos, manza-
nas. Se daban en la comarca trigo, cebada, habas, -
garbanzos y ~~arroz~~ ^{alberjas} y algunos olivos se han sembrado
y no crecen ni median. ⁴Los naturales tenían como -
bastimento el cacao, que es como almendras y otros
granos como mostaza que se dice pinole (sic) que lo-
beben molido; hay una hortaliza que se dice quillites,
que comen cocidos y otra que se dice piciste, que por
otro nombre llaman tabaco que lo meten en la boca -
los indios con cierta confesión que dicen preservar-
los de cansancio y hambre". Había además en la re-
gión zarzaparrilla y cañafístulos y abundaban los le-
bos "como los de España (⁴), aunque no tan feroces
y hay leones pardos, tigres, zorros grandes y peque-
ños, pero que son pintados como tigres, hay águilas-

tan grandes o mayores como las de España".

2 Habría que agregar la abundancia de codornices, razón por la que se llama a la comarca Sultepec, esto es, "cerro de codornices", en idioma mexicano, que con el matlazincó, el mszateco y el tarasco se hablaba en la región según testimonio de Rodrigo Dávila. Antes de finalizar el siglo XVI, se habían introducido el naranjo y el durazno, que como el plátano y la caña de azúcar no existían en esos rumbos antes de la llegada de los españoles.

El laboreo de las minas no cesó y requirió el establecimiento de molinos y otros ingenios. Por ejemplo, Martín Ibáñez de Iruani estableció dos ingenios para moler metales en el río de Texcaltitlán. En el mismo río, en ese año, abrió otro ingenio con el mismo fin Gonzalo López, quien recibió además dos caballerías de tierra para poner en una el posible primer molino de trigo de la región y en la otra el molino de moler metales distinto al autorizado en el río de Texcaltitlán.

En las últimas décadas del siglo XVI recibieron mercedes para instalarse en Sultepec como la

pec viven con el su suegra y dos hermanos.

5 En el ^{tiempo católicos} Siglo XVIII Sultepec ya se llamaba -
Provincia de la Plata, y desde principios de 1600, -
quedando terminado el convento de San Antonio de Pu-
lco, con doce frailes de la orden de San Francisco, -
reformada y conocida con el nombre de Dieguinos Des-
calzos; a ella perteneció San Felipe de Jesús. Una-
tia de ese santo, Clotilde de Casas, fue sepultada -
en la parroquia, según anotaciones en el libro de el
tierra de españoles. La Gaceta de México, de 1723 -
en adelante, contiene información abundante sobre -
Sultepec, cuyo párroco fue el licenciado Felipe de -
Meri Apellániz y Tencos, el más notable cura de Sul-
tepec, donde murió después de haber estado allí por
más de treinta años. /

6 Al iniciarse el ^{Independencia} movimiento de Independencia,
Sultepec aportó lo más que pudo, ya que el abuelo de
don Miguel Hidalgo, Juan de Castilla, y sus tíos y -
tías abuelos siempre residieron en esa población en
la que nacieron sus primos segundos, Tomás y Mariano
Ostiz, de los primeros insurgentes en el país. Ma-
riano operó después a las órdenes de Morelos y Tomás
fue fusilado en 1812 por orden de Rayón, en Zitécua- /

Independencia
1. En 1812 Sultepec fue la residencia de los Supremos poderes de América Septentrional y ahí publicó el doctor José María Cos el famoso periódico El Ilustrador Nacional.

En la Revista de Revistas, ~~el licenciado~~ ~~Castro G. Voltraco~~ señalé en 1944, por primera vez, apoyado en datos que me proporcionó don Francisco Gornosticata, el sitio de la imprenta del doctor Cos.

Independencia
En Sultepec nació el licenciado Manuel Saavedra, constituyente en 1857 y secretario de Gobernación y Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Independencia
Varios sacerdotes nativos de Sultepec, como el P. Fabián Rodríguez y el P. Sebastián Segura, tomaron parte en la Independencia; pero en Sultepec se hizo notable el padre Manuel Izquierdo, compañero de armas de Pedro Ascencio de Alquisiras, aunque se dice que el padre Izquierdo fue de Sultepec no se ha confirmado el dato. Consta que desde 1812 operó en esa región y que vivió en Sultepec varios años. Ignacio López Rayón estuvo en Sultepec por algún tiempo, entre 1812 y 1813.

Reforma
En la guerra de Reforma, Sultepec fue centro de operaciones de juristas y liberales, como

6 lo fueron después de la guerra contra los franceses - que nunca pudieron tomar la población.

La época de mayor prosperidad de Sultepec - (después de 1723) fue la que va de 1886 a poco antes de 1910, cuando cesó el auge de las minas.

Se ha dicho que en Sultepec nació el patriota y gran artista: Santiago Hernández Ayón. El dato no se ha confirmado, aunque todos sus antepasados son de Sultepec.

La municipalidad de Sultepec fue creada en 1811 y el 20 de mayo de 1833 se declaró a Sultepec - cabecera del distrito. El 14 de noviembre de 1861 la Legislatura del Estado le concedió el título de Villa de Sultepec de Padre Ascencio de Alouisiras.

Por Decreto número 113 del 13 de abril de 1869 esta villa dejó de ser cabecera de distrito, categoría que se le devolvió el 28 de diciembre de 1870, por la Legislatura local.

En la plaza principal se levanta desde 1882 el monumento al minero, acaso el primero y más anti-

quo de esta naturaleza en la América Latina. ✓

Manuel Rivera Cambas en su conocida y hermosa obra llamada "México pintoresco, Artístico y Monumental" ^{publicada por primera vez en... y fue} que parcialmente ~~ha sido~~ reproducido por la Biblioteca enciclopédica del Estado de México que dirige el señor licenciado Mario Colín bajo el título de "Viaje a través del Estado de México", dice lo siguiente: "Para ir al mineral de Sultepec, saliendo de Toluca se pasa por un monte despoblado que lleva el nombre de esta ciudad y es frágil, muy frío y sin población alguna en el espacio de diez leguas. Acuépanse generalmente los que tienen necesidad de atravesarlo y van en caravana hasta el pueblo de Tecuacuilán, a tres leguas de Sultepec, donde los dieguinos tuvieron un notable convento dedicado a San Antonio de Padua".

El nombre de Sultepec (Tolotepec) significa Cerro de Cudornicos, aves que abundan todavía en nuestros días en aquel sitio. Descubriéronse las minas de ese real, en tiempo de D. Antonio de Mendoza, hijo del Conde de Tendillas, y Primer Virrey de Nueva España desde el 15 de agosto de 1535. Según el padre fray Juan de Torquemada, fueron las minas más ricas del virreinato, calificación que hoy apenas

se comprende, pues son sumamente pobres los habitantes de aquella localidad que, después de tanto afán por las riquezas, ha venido a quedar con la pobreza por sola realidad".

"Cerca de Sultepec está el pueblo de Capula, en la quietud de un monte muy poblado de árboles, de los que secan mucho carbón y leña; son notables Santiago Texcaltilán, cuyos vecinos comercian en tablas, teas y algunas semillas; Almoloya situado en un espacio llano, muy sereno y abundante de agua y con temperamento templado; en otros pueblos curten pieles, hacen esteras de palma, benefician sal o hilan. La cabecera de Sultepec dista del Real cuatro leguas y fue República de indígenas; Amatepec, Santiago Olacoyac, Coatepec, Santa Ana, Santa María y otros muchos pueblos indígenas con buenas haciendas agrícolas, forman este partido".

3 "La temperatura templada de este mineral y la bondad de sus tierras, así como la facilidad con que pueden regarse los diversos arroyos que los rodean, hacen que en sus producciones sea pródigo la naturaleza; cultívanse con éxito el maíz, frijol, haba, papa, algodón, caña de azúcar; el manzano, en

3
rama, granadas, higos, piña, plátanos y otra porción de frutas, así como multitud de legumbres. En la parte montuosa crecen ocotes, encinos, madroños, alamos, cedros, tepalcates, bálsamos, caobas, sauz-bogues, rosas, ilmoncillo y haya. Las montañas de Sultepec son conocidas con los nombres de las Culebras, las Peñas de Aguacatitlán, de Hueyatenco, el cerro del Cristo, los Montes de la Coleta, el Cerro de Coatepec y la Cumbre de Tezandani.

"El agua potable que usa el vecindario de Sultepec es de las rías y por lo mismo de mala calidad. Tiene Sultepec caminos para Amoloyá, Capula y Toluca, pero más bien pueden llamarse escabrosas veredas y atascaderos en tiempo de lluvias". (1)

Así era Sultepec y este era el aspecto físico que presentaba cuando en 1881 el insigne polígrafo Rivera Cambas lo visitó.

Hoy presenta quizá la belleza del paisaje tradicional; pero el viajero tiene la sensación de que la población en medio de los bosques y los ríos agoniza bajo el manto luminoso y esplendente de los días que aquí solamente se entristecen cuando llegan

las lluvias y las neblinas, como cenizas, cubren la lejanía en la que destacan las montañas de Nonchitoc-
tla y la serranía de Atadolista

En efecto, apenas se pasa el lindero que -
separa el municipio de Texcatitlán de Sultepec, el-
camino que en estos instantes se concluye y que comu-
nica definitivamente esta parte del sur del Estado -
con Toluca y con la Capital de la República, irrumpe
el paisaje del Sur ante el viajero que desde Boca-
del Viento puede observar no sólo las montañas y las
cerros que mencionó Rivera Luembos sino también las -
anfractuosidades que en la parte constituyen la cuen-
ca y el cauce del Río Balsas.

En la lejanía desde Boca del Viento se pue-
den observar algunos conos volcánicos del ^{próximo} ~~próximo~~ -
Valle de Ixtapan de la Piedad y la extremidad sur -
del cerro de Tezupilco; pero todo el camino corre -
serpenteando por las estrechaciones que llevan al via-
jero hacia el viejo barrio de Capula que da acceso -
a la cabecera del municipio.

Tiene este municipio de Sultepec una exten-
sión geográfica de 503.9 km², lo que indica que la -

superficie es mayor que la de otros municipios vecinos como el de Texcaltitlán, más extenso que el municipio de Jilotepec, y que el municipio de Toluca, ³ donde está la residencia de los poderes del Estado; más grande todavía en su extensión superficial que Chalco; pero lo que es notorio y digno de observación consiste en que el municipio de Amatepec, que pertenece al Distrito de Sultepec y que formó parte en la antigüedad de la Provincia de la Plata, tiene 679 Km², es decir, es 100 Km² más extenso que el municipio en que se encuentra la cabecera del Distrito. El municipio de Aculco, en el Distrito de Jilotepec, tiene una extensión superficial casi igual a la del municipio de Sultepec, pero la característica de este municipio es su extrema anfractuosidad y su carencia de planicies.

El General José Vicente Villada en su informe relativo al cuatrenio de 1889 - 1893 refiriéndose a la geografía de Sultepec la describía diciendo: - "El terreno es extremadamente montañoso. Tres series de montañas de gran importancia y que presentan pasos bellísimos la recorren".

"La primera comienza en el Cerro de la Cule

bra, cuya dirección es de Sur a Norte y va a confundirse con las montañas de Tlacualpan; la segunda, se dirige de Norte a Sur, empieza en el Cerro del Oro a un kilómetro del Sur de Sultepec hasta unirse con la montaña de la Coleta, formando con ella un ángulo recto; y la tercera de Este a Oeste da principio en el Cerro de la Albarreda a 2 Km. de Sultepec y va a confundirse con las montañas del Mineral del Criso, - Jurisdicción de Amatepec.

El mismo informe del General José Vicente Villeda agrega: "las montañas que rodean esta villa se extienden en todo el Distrito formando espesos bosques que producen abundantes maderas de varias especies: madreño, encino, haya, cedro, ocote, pino, cegaj y multitud de arbustos y yerbos medicinales".

5

(2)

He querido recurrir para la descripción geográfica de Sultepec, al testimonio de quienes en el pasado tuvieron oportunidad de visitarlo; pero aunque en lo fundamental el aspecto físico del territorio sigue siendo como se describe, en otros aspectos ha sufrido cambios que pudieran calificarse de drásticos. Las especies maderables han disminuido, los

bosques fueron talados sin piedad, en un período no mayor de cinco años hasta ser visible la deforestación que en cierto grado, según el testimonio de los vecinos, ha provocado cambios ecológicos que se reflejan en la disminución de las corrientes de agua. Los manantiales y los riachuelos que en el pasado alegraban con su canción los bosques, se están extinguiendo. "El Salto de la Ermita" que al Este de la población existe, tiene un caudal menor que el conocido por los viejos habitantes de Sultepec, así como las otras cascadas pequeñas, como la que está detrás de la cuadrilla de Diego Sánchez que va disminuyendo, ante la indiferencia general.

Los riachuelos

Los riachuelos de Sultepec se llaman: Los Remedios, El Duende, El Chiquito y el de La Asonada que todavía existe por fortuna; aún corren los riachuelos de Atzompá, Tezate y el que procede de la Peña de Oro. En el pasado Sultepec tenía 88 manantiales de aguas que eran consideradas potables, aunque carecían del servicio que aún es insuficiente para el uso doméstico.

2 Sin embargo, es notable la existencia de aguas termales que en el futuro darán un atractivo

mayor a quienes visiten la región que es accesible ya por la hermosa carretera que he seguido muchas veces - a lo largo de la investigación que emprendí para escribir la Monografía que ahora presento.

La situación geográfica del municipio según se describe en el "Panorama Socio Económico del Estado de México de 1970" realizado por el equipo que dirigió el ingeniero Jorge L. Tameyo es el siguiente: - altitud media sobre el mar 1,900 m., lo que quiere decir, que se encuentra a una altura semejante a la que tiene Valle de Bravo, cabecera del Distrito de ese nombre. La latitud es de $18^{\circ} 50' 00''$ Norte y la longitud es de $99^{\circ} 57' 44''$ Oeste.

A una situación geográfica como la anterior - corresponde un clima semicálido, sub-húmedo con lluvias en verano, guardando semejanza también en este aspecto con el clima que prevalece en Valle de Bravo, - región que ha sido considerada en el Estado de México como una de las más hermosas y de clima más agradable. La clasificación del clima predominante en Sultepec, - según Thornthwaite es la siguiente: (Aw) (Cw).

Con el propósito de insistir sobre algunas -

características físicas del municipio de Sultepec, en Ca-
 lifornia que fue, como ya he dicho, de la Provincia de
 la Plata, quiero agregar que el censo de 1970 señaló
 que existen en él las siguientes categorías políti-
 cas que se refieren particularmente a la demografía-
 es decir, indican indirectamente las condiciones eco-
 nómicas que se derivan de la geografía. / Hoy una vi-
 lla que es precisamente la de Sultepec, 16 pueblos,-
 3 antiguas haciendas o fincas, 4 ranchos, 14 ranche-
 rías, 9 barrios, /siendo de advertir que en este muni-
 cipio no existen ejidos, es decir, esos agrupamien-
 tos tan característicos de nuestro país que se for-
 maron como consecuencia de la lucha agraria, sin que
 sea necesario que se emita un juicio sobre este as-
 pecto extraño del municipio de Sultepec.

Por lo que se refiere a la clasificación y
 calidad del suelo del municipio cuya extensión su-
 perficial ya indiqué, el censo de 1970 consigna los
 datos siguientes:

Tierras de labor.....	6,285 hectáreas
Tierras de temporal.....	5,785 hectáreas
Tierras de riego.....	550 hectáreas
Bosque.....	25,991 hectáreas

Chaparral.....	16,328 hectáreas
improductivas.....	1,791 hectáreas

Los datos anteriores revelan una parte de la tragedia que confronta el municipio, ya que la inmensa mayoría de las tierras están compuestas por bosques que, si en el pasado fueron maderables actualmente no lo son; pues hay solamente chaparrales que cuando mucho servirían para el pastoreo de ganado menor y tal vez para alimentar escensamente algunas cabezas de ganado mayor.

Aunque no tenga relación directa con la geografía pues la observación superficial lo denuncia el verdadero carácter económico que en el pasado tuvo Sultepec fue su riqueza minera. Conviene recordar que bajo las rocas cubiertas de bosques y chaparrales, están los yacimientos minerales en que abundan los metales ferrosos y no ferrosos que contienen plata en aleaciones con plomo y con otros metales. Así los sulfuros, los bromuros y las pirritas son comunes en este municipio.

En 1834, en que el Gobierno del Estado había adquirido una fisonomía bien determinada, el Co-

bernador Interino Félix María Aberto, informando a la Legislatura del Estado de la gestión llevada a cabo durante el año que estuvo al frente del gobierno por la separación de Lorenzo de Zavala y apoyándose en los datos reunidos por el ingeniero ^{Historiador} Tamás Ramón del Moral, doca refiriéndose a Sultepec.

"Sultepec.- Situado sobre países montuosos y minerales de temperamento benigno disfruta de una temperatura media entre los 18 y 19° ^{grados} ~~centígrados~~ centígrados a excepción de la municipalidad de Ozoloapan en el partido de Temascaltepec que está en el clima caliente. Sultepec se eleva casi en el espinazo de una cordillera de montañas que se desprenden de la de Toluca, caminando al Sur-Este hasta el Mineral de Huautla, en la misma cordillera se hallan las de Zacualpan, Taxco, Progonas, Tehuiltontepec, ^{Tuzan} ~~Tuzan~~ Tuzan y las montañas minerales desconocidas de Ocatlán. Del mismo, se eleva también una cadena de montañas llamadas de la Goleta sobre las que está la municipalidad ~~de~~ Amatopoc. Todo el terreno de la Prefectura está compuesto de pizarra primitiva que es la roca dominante en Sultepec y Zacualpan. En partes descansa sobre ella la caliza de transición y en partes en las mayores alturas el pórfido moderno y al-

el tránsito en algunas cumbres de la Coleta. En el partido de Tejupilco y sobre la pizarra primitiva se levantan las montañas de pórfido llamadas Sierra de Nanchititla de la misma naturaleza que las metalíferas de Alvaldeliste con las que se unen al Sur de la Hacienda de Bejuvos. Las Prefecturas de Taxco, Toluca, Cuernavaca y el Estado de Michoacán rodean este distrito cuya superficie es de 391 leguas cuadradas". (3)

La carretera para Sultepec ha quedado concluida en una extensión de 81 Km., desde la capital del Estado. El acceso a la vieja Provincia de la Plata volverá a dar vigor económico a la región tanto más cuanto que se mantienen más de 40 denuncias y concesiones de minas en las que predominan la plata, el plomo, el cobre, el zinc, el antimonio, la fluorita, el mercurio y también el oro.

En la Obra dirigida por el ingeniero Jorge L. Tamayo (4) que he mencionado se dan los siguientes datos relativos a la producción mineral del año de 1969.

1,733 Kg. de plata

42 toneladas de plomo

4 Fomeladas de cobre

Respecto al oro se afirma que se extrajeron 5 Kg que fueron vendidos al precio de 14.826 pesos.

Conviene recordar que tiene interés para la geografía de la región particularmente la turística, la existencia de lugares de recreo que hacen más atractivo el paisaje que antes hemos tratado de descubrir. Los lugares de esta naturaleza que pronto será una atracción más para el lugar son: la Cascada de Diego Sánchez, las ^(con) aguas ^{termales} de Sultopequito, el Tesorero, la Toma de Agua, la Cobada, la Mochaterita, la Asomada, las Peñetas y otros.

Baste el bosquejo geográfico que ofresco — para ubicar el escenario en que transcurrió la vida en esa región.

Es bien conocida la información que Bernal Díaz del Castillo transmitió a la posteridad sobre el viaje que hizo por encargo de Hernán Cortés, el piloto Gonzalo de Umbría y también se conoce la información sobre la conquista de Malinalco llevada a cabo por Andrés de Tapia en los momentos en que se sitúa la Gran Tenochtitlan, y temían los españoles un ataque por la retaguardia de parte de los aliados de Moctezuma.

Historiador
Dice textualmente Bernal Díaz del Castillo:
"Cómo nuestro Cortés procuró de saber de las minas de oro y de qué calidad eran, y así mismo en qué ríos estaban, y qué puertos para navíos había desde lo de Pénuco hasta lo de Tabasco, especialmente el río grande de Guazaquelco, y lo que sobre ello pasó".

Hernán Cortés
"El primero que volvió a la ciudad de México a dar razón de lo que Cortés le envió fue Gonzalo de Umbría y sus compañeros, y trajeron obra de trescientos pesos en granos, que sacaron delante de ellos los indios de un pueblo que se dice Zacatulo; que según contaba Umbría, los caciques de aquella provincia llevaron muchos indios a los ríos, y con -

unos como batallas chicas, y con ellos llevaban la -
tierra y cogían el oro... y decía Umbría que no -
muy lejos de México había grandes poblaciones de -
gente pulida y parece ser eran los pueblos del pa- -
rte de Moctezuma y otra provincia que se dice Ma- -
tlalcingo; y de lo que sentinos y otros, Umbría y sus -
compañeros vinieron ricos, con mucho oro y bien apor- -
rechados, que a este efecto lo envió Cortés..." (1)

Es bien conocido que Sultepec formó parte de
la Provincia de Matlatzincó y que, por su situación-
geográfica, se encontraba en medio camino para Zaca-
tula que se encuentra en la cuenca del Bajo Río Bal-
sas.

Los datos que Hernán Bizar del Castillo pro-
porciona sobre la riqueza de la región de lo que lla-
ma Matlalcingo, se complementa con la información -
proporcionada por el cronista Francisco Cervantes Sa-
lazar quien menciona con claridad la Conquista de Ma-
tlalcingo por Andrés de Tapia, que logró al mismo tiem-
po la sumisión de los pueblos de Texcaltitlán y Sul-
tepec, que se entregaron de paz.

Rodrigo de ^{Alcalde} Avila, el Alcalde Mayor de Sulte-
pec, que en 1582 informaba al Virrey sobre las condi-

ciones en que se encontraba la región bajo su cuidado, proporciona los datos siguientes: ✓

"En las Minas de Sultipee, de la Nueva España, a cinco días del mes de marzo de mil quinientos ochenta y dos años, el ilustre señor Rodrigo de Avila, Alcalde Mayor en ellas ^{por su Magestad} por su Magestad, dijo que por cuenta entre las demás cosas que se le ha dado orden para la buena gobernación de estas dhas minas expedientes a su cargo, se le envió por el señor Gordón Casazano, Contador y Administrador de la Realta del Atcabala en esta Nueva España, una instrucción escrita de velda con cincuenta capítulos, en que parece su Magestad manda su respuesta a cada uno de los que hubiera que responder y satisfacer, conforme a la dicha Instrucción, y esta fecha se le envíe. Y porque para que con más verdad su Magestad pueda ser informado, mandó parecer ante sí a Diego Xvarez e Miguel de San Pedro, indias principales y muy antiguas, hombres de buena razón y que saben y entienden las cosas de esta provincia, y siéndoles preguntado cada capítulo de por sí, respondieron lo siguiente: ✓

"El primero capítulo, dijeron que estas mi-

nas donde está congregación de españoles se llama las
minas de Cuatpec, en que habrá de vecindad más de se
senta españoles, y en donde reside la Real Justicia".

"El segundo capítulo, dijeron que el cacique
de esta provincia no sabe quién fue, más de
ere el Marqués del Valle. Dize que conquistó a Mé
xico, habiéndole ayudado a un Rey Mexicano, luego
esta provincia se allanó y fue el mismo año en que
México se conquistó".

"El tercer capítulo dijeron, que el asiento
de esta mina es frío y de asiento, y la comarca que
tiene es caliente, y algunos pueblos templados en es
ta forma: Cuatpec es muy caliente; Almoloya es frío,
y los sujetos muy calientes, y Amatepec es frío y los
sujetos muy calientes, y que Cuatpec tiene su nombre
por estar en una serranía que dicen de cedornices,
y Amatepec se llama y quiere decir Cerro de lapal, y
Tlatloya, tierra que Arca y Almoloya, Abundancia de
agua".

"El cuarto capítulo respondieron que toda la
parte de esta provincia es áspera, y de serranías

y montes, entre las cuales hay algunos arroyos grandes de agua, aunque no en mucha cantidad, es fértil de pastos, abunda en frutas de la tierra que son -- plátanos, guayabas, aguacates, cirguélos de la tierra, cañas dulces, aronas, papayas, piñas".

"Del quinto dijeron que es provincia de muy pocos indios que antiguamente era muy poblada y se han muerto y apocado por haber sucedido muchas pestilencias, especialmente de tres que han sucedido de cuarenta años a esta parte, de que se han muerto toda la mayor parte, y que no están poblados los pocos que han quedado en pueblos formados, sino separados en lugares muy ásperos, sin policía ni orden alguno, sino por las quebradas, como cada uno se le antoja y que en esta provincia se hablan diferentes lenguas, como son mexicana, matlacincas, mazteca, y en algunas partes de la misma se habla la lengua tarasca; hay algunos indios de buen entendimiento y algunos bien inclinados, y otros y la mayor parte son gente ociosa, dados a embriaguez y otros vicios".

"El sexto capítulo dijeron que está esta provincia e minas de Coltepec en la misma altura que México, de la cual desora este oeste".

"El séptimo capítulo dijeron que esta comarca está veinte leguas de México, especialmente estas minas, y el pueblo más lejano de esta provincia estará como treinta e dos leguas".

"Al octavo capítulo dijeron que estas dichas minas e provincias parten término con las minas de Temascaltepec, que estarán de aquí cinco leguas, y con las de Zacualpa, que estarán otras cinco leguas, son como las de España, aunque parecen mayores, por ser esta tierra muy áspera y fugosa".

"Al noveno capítulo dijeron se llaman estas dichas minas de Sultepec, y la provincia toma aquí su denominación, y no se sabe quien les haya puesto este nombre, más de que por las muchas codornices que hay se nombraron así, y no saben con cuántos vecinos se comenzaron a poblar".

"Al décimo capítulo dijeron que el sitio y asiento de estos dichos pueblos todos están en alto, sin traza ninguna, en serranías e quebradas, sin plaza ni calles, hoy en cada pueblo su iglesia de la advocación del pueblo en que está".

"Al omeño se responde que el pueblo de Almoloya de esta jurisdicción está de estas minas dos leguas hacia la banda del este, tiene por sujetos a Santiago Aguecatitlán, San Andrés Tepetitlán, San Francisco Cosasuco, San Felipe Tecontitlán, Cacapula, Aquaxa, Metlattepec, Auixavalco, y el pueblo de San Miguel Tepachingo; y la cabecera de Sultepec tiene por sujetos a Santa Ana Manicaltepec, Santo Tomás Copalitlán, Santa Cruz Guetititlán, San Lorenzo Caccapula y la cabecera de Amatepec tiene por sujetos al pueblo de San Simón Chamecala, San Martín Tecoxitqui, San Marcos Ayuquila, San Miguel Apujutla y la cabecera de Tlatlaya; tiene por sujetos a San Lucas y Suchitlan, San Mateo Tototepac, Santa María Cacahugtlán, San Gaspar Tletlepec, Santa Ana Cicatacoya, San Juan Tejetletloya, San Pedro Mecatepec, San Francisco Atiquisca, San Felipe Gustapac, Santa María Ajucción y Moatepec, son poblezuelos todos estos que están por quebradas e montes, sin policía, y podrán congregarse en sus cabeceras o en llanos donde pudieran ser visitados, porque hay estanzuela de éste que tiene a dos y a tres indios, y la más poblada no pasa de veinte, la doctrina o visita que es de estas dichas minas, en que hay dos clérigos, que cada mes por su tanda los salen a visitar, en que se pasa

grandísimo trabajo".

"A los doce capítulos se responde que el pueblo de Almoleta dista de estas minas dos leguas, y del pueblo de Cultepec cuatro, y de Cultepec Amatepec seis, y de Amatepec a Tlatlaya dos, corren de estas minas leste oeste, y en lo que toca a las leguas ya está respondiendo y de la calidad de la tierra.

"A los catorce se responde que supo de la gentilidad eran sujetos a las leyes de México, a los cuales tributaban, y en los ritos que tenían adorar al cerchio, a quien tenían edificado templos y le ofrecían sacrificios de personas que mataban."

"Del quince capítulo se responde que en tiempo de su gentilidad se gobernaba esta provincia por un cacique principal, el cual tenía puestos otros indios que llamaban tiles y tequitates, que cobraban los tributos, recogían la gente para ir a la guerra que traían con los de Michoacán, en que se aprovechaban de naos y flechas e escudos y barrotes, todos andaban por la mayor parte desnudos, si no eran los principales que traían unas arreas de algodón, vivían

sanos aunque algunas veces les sucedían enfermedades
de que morir". ✓

"A los diez e siete capítulos se responde -
que esta provincia es sana por la mayor parte, y al-
gunas enfermedades que suceden son calenturas, tabar-
deses, dolores de costado; sus curas eran purzarse -
los brazos con agujas grandes, purgábase con yerbas,
e bañábase en temascales, que son baños". ✓

"Al veinte e tres capítulos se responde -
que en esta provincia hay plátanos y la demás fruta
de la tierra que está r spondido, y de las demás -
frutas de Castilla se dan en abundancia breñbrillos,
granado, higos, manzanas".

"A los veinte e cuatro se responde que tie-
ne por bestimento para los naturales el cacao, que -
es como almendras, y otros granos como mostaza que -
se dice pinola, que lo beben molido; hay una hortalí-
za que se dice quilitas, que creran cocidos y otra -
que se dice piciete, que por otro nombre llaman taba-
co que lo meten en la boca los indios con cierta con-
fesi6n que dice preservarlos de cansancio y hambre". ✓

"A los veinte e cinco se responde que se da en esta comarca trigo y cebada, habas y garbanzos, - arvejas, y las veces que se ha sembrado y siembra - abunda, algunos olivos se han sembrado y no crecen - ni medran".

"Al veinte e seis capítulo se responde que en esta provincia hay zarzaparrilla y algunas cañafistolas, y no se sabe de otras yerbas medicinales".

"Al veinte e siete capítulo se responde que en esta provincia hay lobos como los de España, aunque no tan feroces, y hay leones pardos, tigres, - zorros grandes e pequeños, pero que son pintados como tigres, hay águilas tan grandes e mayores como las de España".

"Al veinte y ocho capítulo se responde que en esta provincia hay muchas mines de plata, cobre - e plomo, alcaparrosa, estaño; de oro no se sabe que haya ninguna".

"Al treinta capítulo se responde que en esta comarca hay algunos ojos de agua salada, de que los naturales quijan alguna sal, de que hay abundar-

cia para comer, y aún se ayudan del beneficio de los metales de lo que sobra".

"Al treinta y uno capítulo se responde que el edificio de las casas de esta comarca es todo de adobes y los cimientos de piedra, y otras casas hechas de palos y barro sin más prisoer ni fortaleza".

"Al treinta y tres capítulo se responde que algunos indios tienen por trato vender miel que buscan en los montes, azúcar, leña, cal que tienen en sus cascenas y haced; algunos tienen establos con que trabajan, como los españoles, otros indios son torcedores en cosa de la tierra y de Castilla, y de esta suerte se sustenta mucha suma de ellos y algunos españoles que aquí viven".

3 "Al treinta y cuatro capítulo se responde que esta provincia e minas están en el Arzobispado de México, a donde está la catedral desde la cual aquí hay veinte leguas".

"Al treinta y cinco capítulo se responde que en estas minas hay dos beneficiados curas, que administran en ellas los santos sacramentos y visitan y-

doctrinan a los indios".

"De los treinta y nueve capítulos se responde con todos los demás de la dicha instrucción, que no han en esta provincia cosa alguna de lo que en ellos contenido, y así no hey que responder a cosas dellos, por estar más de cuarenta leguas de la mar". (2)

De la información tan claramente descriptiva hecha por el Alcalde Mayor Rodrigo de Avila y del testimonio del piloto Gonzálo de Umbría se puede obtener con seguridad el dato de que Saltepec, en la época prehispánica y en los tiempos inmediatamente antes de la conquista española formó parte de la provincia de Motlalcingo.

En todo el Distrito de Saltepec los monumentos prehispánicos que han sido saqueados durante muchos años, los estudiosos consideran que corresponden al período llamado clásico. Las investigaciones arqueológicas que el doctor Román Piña Chan llevó a cabo en Teotenango permiten suponer que los monumentos prehispánicos inexplorados de Saltepec tienen el mismo carácter y corresponde a una cultura semejante.

to que se ha intentado atribuir a los watlazincas. - De Totzonterec, del Cocuillo, de San Miguel Totomaxtlaloyan y de otros lugares se han extraído máscaras de barro, cerámicas y otros adornos de gran valor artístico que han sido vendidos a los comerciantes de entidades, aunque algunas se encontraban en el antiguo Museo de Arqueología del Estado. /

En la región evidentemente se desarrolló una cultura de alto nivel que había desaparecido cuando los mexicas alcanzaron su apogeo y por lo mismo no puede clasificarse como cultura mexica sino como una cultura anterior que ha sido clasificada para distinguirla de las más recientes, como clásica. /

El señor Miguel Othón de Mendizábal llamó la atención sobre la influencia de la sal en la distribución de los grupos prehispánicos. A este respecto, hay que recordar que en Cultepec se elaboraba la sal con los métodos prehispánicos y en el tiempo dominical todavía se compra y se vende, la sal que se fabrica en pueblos cercanos como Ixtapan de la Roca, San Felipe y Alahuiztlan. (3)

Sancti Spiritus
Don Francisco del Paso y Troncoso que publicó la relación de la Alcaldía Mayor de Ixateopan ^{provincia} datos que dan luz sobre la cultura prehispánica que predominó en la región de Sultepec.

La fiesta del Cristo de la Santa Veracruz, que se lleva a cabo anualmente el Segundo Viernes de Cuaresma de alguna manera expresa el sincretismo de los cultos prehispánicos de la región con el cristianismo. Las danzas indígenas de toda la región llenan con su colorido el atrio del Santuario del Señor de la Santa Veracruz, la imagen más venerada de toda la región suriana del Estado de México.

La constante la tradición de que Sultepec, fue fundada o por lo menos trasladada de su original ubicación, al espacio que actualmente ocupa. Sultepec, pueblo de indígenas, mantuvo durante el período de la Colonia su importancia como residencia de la república de indios, lo que hace pensar que en ese lugar estuvo en tiempo prehispánico la cabecera de los pueblos matlazincas que formaría la provincia de Sultepec, que a su vez formaba parte del núcleo cultural que dejó las huellas importantes de una cultura no estudiada que se extendía hacia el Sur por Alahuiztlán y Oxtoma.

La relación de la Alcaldía Mayor de Alahuiztlán y Oxtoma, publicada por el señor Francisco del Paso y Troncoso (1), de la misma manera que la Relación de Ampango del Río, de Ixcateopan e Ixcapuzalco, revelan no sólo la semejanza que en el pasado prehispánico hubo en toda la región en que quedaron incluidas Taxco, Acualpan y toda esa zona en que los conquistadores españoles, a partir de 1521 se dedicaron a la búsqueda de yacimientos de oro y plata.

De sabe que Ampango del Río, Taxco, y Huit

zucc en el Estado de Guerrero actual, fueron Reales-
de Minas conocidos y explotados por los españoles -
desde la tercera década del siglo XVI.

Por lo que se refiere a Cultepec ~~se sabe~~ -
que por lo menos la zona mineral de la región fue -
conocida al mismo tiempo que las minas de Tlatlaya, -
y Amatepec, es decir, diez años después de la caída -
de la Gran Tenochtitlan.

La tradición constante de que el Real de Mi-
nas fue fundado en el lugar que actualmente ocupa -
en el año de 1531. En el libro "Directorio Cuadren-
te Parroquial del Real y Minas de Cultepec, Provin-
cia de la Ilata formado por los párrocos D. Felipe -
Ceri de Apellanis y Torres y L. Joseph Damián de To-
var y Saeza" se encuentra la siguiente advertencia:-
"Se fundó la parroquia el año de 1531, "en que día -
de Corpus y San Juan, que aquél solemne dichoso ju-
ves concurren se celebró la primera misa en Cua-
tepec bajo la erasmada, que para ello pusieron los -
católicos pobladores que guarnecían a su apostólico-
caballito al venerable Sr. D. Juan de Vivero y la To-
rre". Al margen hay una nota de la mano original de
Apellanis y Torres que dice: "Vease la cédula del

de la Provincia en el libro forrado en bandana negra, -
de donde se sacó la buena memoria de los curas pue-
ta en las tablas de la sacristía para que los feli-
ces rueguen al señor por vivos y muertos". En el
mismo Directorio Parroquial hay la siguiente anota-
ción: "A más de lo que Cristo Señor Nuestro nos en-
seña en el Santo Evangelio, por las razones antes di-
chas y obvian las escandalosas discordias que en los
días más solemnes, como el de Corpus en México inven-
ta el demonio sobre las procedencias en públicos con-
gresos: dejando acá libre e que sobre una almohada-
se conserva la Mitra del Ill. señor Zumárraga; por-
que bendijo la primera ermita deste real asiento de-
minas el año de 1534 que se dedicó y de cuyo lugar -
usa el juez eclesiástico en acto de jurisdicción con
manteo y bonete..." (2)

*Según datos del Archivo
de la Catedral de México
la fiesta principal es la de San Juan Bautista*

Pero lo que sí es verdad es que el pueblo -
está dedicado a San Juan Bautista y que la fiesta -
principal, característica, es la del Corpus. La in-
vestigación que hice partiendo de la corrección Gre-
goriana del calendario que en la Nueva España se pu-
so en vigor después de 1528 me llevó a comprobar que
en el siglo XVI las fiestas del Corpus y San Juan -
solamente coincidieron una sola vez en todo el siglo

el año de 1541, pero se debe recordar que antes que se llevara a cabo la corrección Gregoriana al cómputo del tiempo, tenía una diferencia que quizá compruebe la exactitud de la tradición *guardada* por los vecinos de Sultepec.

¿Quiénes fueron los primeros pobladores españoles de Sultepec? No es posible precisar los nombres con exactitud pues la constancia más antigua que existe en el tomo de Mercedes del Archivo General de la Nación tiene la fecha de 1542 y se refiere a la donación que se hizo en ese año por el Virrey - Antonio de Mendoza a Antón García Encyno de una caballería de tierra para sembrar maíz y trigo en la parte y lugar que Martín de Peralta, ^{Alcalde Mayor} Alcalde Mayor de las Minas de Sultepec, le debería señalar. En ese mismo año de 1542 se hizo Merced a Diego de Aguilar de una caballería de tierra en términos de las Minas de Sultepec, aportándose el dato de que Diego de Aguilar ya tenía en el casero de Texcaltitlán a las minas de Sultepec, un ingenio que es de suponerse consistía en un molino para moler metales.

Los representantes de Juan Cromberger, el impresor sevillano que mandó a Juan Pablos a estable

cer en 1539 la primera imprenta del Nuevo Mundo, -
frecuentemente son mencionados como primeros pobla-
res de la región en que está Saltepec y hay un docu-
mento de 1542 en el Archivo General de la Nación en
el que constan los datos siguientes: primero, que en
ese año el Alcalde Mayor del Real de Minas de Salte-
pec, era Martín de Peralta, a quien ya he mencionado
y segundo, que el administrador de las minas que los
alemanos tenían, representantes de Juan Cronberger, -
era Rodrigo de Morales. (3)

Se puede decir que 20 años después de la -
caída de la gran Tenochtitlan, el Real de Minas de -
Saltepec había entrado en cierta prosperidad pues mu-
chos conquistadores y nuevos pobladores solicitaban
Mercedes de tierras que no cesaron de concederse si-
no hasta 1627. (4)

Conviene recordar que Saltepec tuvo dos en-
comenderas antes de 1531 el Conquistador Pedro Mene-
ses, page de Hernán Cortés, que se avocindó más tar-
de y Gonzalo Hernández cuya identidad no se ha sido
posible establecer, porque entre los conquistadores
que vinieron con Hernán Cortés hubo cinco personas -
que llevaban el mismo nombre y fueren: Gonzalo Her-

Hernández de Herquero, Gonzalo Hernández Bejarano a --
quien los incios de Texcoco mataron en el combate, --
Gonzalo Hernández de Montemayor, Gonzalo Hernández --
de Alania y Gonzalo Hernández de Paloc que se avvicin--
dó en Puebla y que sospecho fue el encomendero de Sul--
tepec.

Con el conquistador Gargay vino también otro--
Gonzalo Hernández pero obviamente no tenía el ascen--
diente que los compañeros de Hernán Cortés tuvieron --
en los primeros años en el espacio de la Nueva Espa--
ña. Con el conquistador Narvaez vivieron Gonzalo Her--
nández de Frejenda y Gonzalo Hernández Hermoso a qui--
nes descartó como posibles encomenderos de la región--
porque se tiene que recordar que Sultepec fue un lugar
preferido por Hernán Cortés para sus inversiones de --
minas.

El investigador Millares Carlo (5) encontró--
en el protocolo de Martín de Castro nueve documentos--
que se refieren a los negocios que Hernán Cortés tu--
vo^{en} relación con las minas de Sultepec. Uno de esos --
documentos contiene la venta que Melchor Vázquez, ve--
cino de Tenxtitlan, México, de esta nueva España ha--
ce al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués--

del Valle de Oaxaca, que está presente en la cuarta -
parte que tengo e me pertenece en una mina que dice -
la mina rica del Albarrada de Sultepec que yo hove e -
compré de Alonso de Soto, la cual está a estacas de -
una parte con minas de Francisco de Aguilar, con más -
tantas partes de minas como el dicho Alonso de Soto -
vendió el tesorero Juan Alonso de Sosa de las minas -
que yo tenía en su compañía. que hove e compré del di -
cho Alonso de Soto, excepto la parte que tengo en las
minas que dice del Robledal.

La transcripción anterior tiene por objeto -
llamar la atención sobre la mina de la Albarrada y so -
bre los mineros más antiguos de Sultepec, porque an -
tes de 1536 no ha sido posible encontrar nombres de -
otras personas. De paso debo recordar que Hernán Cor -
tés tuvo también minas en Amatepec y que no sólo com -
pró a Melchor Vázquez la parte de la mina de la Alba -
rrada sino también compró a Francisco de Hoyos una -
parte de la mina que este tenía en Sultepec donde tu -
vo también minas el licenciado ^{Hernán Cortés} Altamirano, primo de -
Hernán Cortés, encomendero de Metepec y Calimaya, fun -
dador del famoso Condado del Valle de Santiago de Ca -
limaya.

parece que los más antiguos mineros de Sultepec, además de Melchor Vázquez, Francisco de Hoyos, y de Gonzalo Partilla, fueron Cristóbal Martín de Gamboa que en 1536 había muerto, y Alonso de Soto. /

En Sultepec se mantuvo también la tradición de que Fray Juan de Zurárraga había colocado el año de 1531 la primera piedra de la iglesia parroquial que sin duda es la misma que actualmente está en el centro de la población. En la columna que sostiene la bóveda que la iglesia parroquial en el lado del evangelio hay una fecha el año 1680, que quizá indique que fue el año en que se terminó esa parte de la iglesia (6).

No se fue posible confirmar la veracidad de esa tradición y lo único que pude investigar fue que Fray Juan de Zurárraga, primer Obispo de México, estuvo en Tenayuca el año de 1536 y que ahí impartió la confirmación a muchos niños indígenas provocándose un incidente ante la inquisición, porque se dijo que el intérprete indígena no había seguido con fidelidad la predicación de Fray Juan de Zurárraga. Confirmó también por el llamado Códice Nuttall que Fray Juan de Zurárraga estuvo en Toluca en 1538 (7), pero no se ha -

encontramos ningún documento que confirme la tradición que se mantuvo en Sultepec. No obstante lo anterior existió en la parroquia de Sultepec hasta 1908 por lo menos, una mitra que se decía había sido donada a la iglesia por el propio Fray Juan de Zumárraga. Esta joya histórica desapareció de Sultepec porque el padre Francisco ³Flencarte y Navarrete, que en calidad de secretario del arzobispo Próspero María de Alarcón, estuvo en la visita pastoral que se hizo ese año en muchas parroquias del Estado de México, logró que el cura de Sultepec le donara la mitra para su museo personal, y muchas personas conocieron en Cuernavaca, donde fue obispo el citado historiador, la mitra que procedía de Sultepec. El historiador y notable gramático, profesor don ^{Historiador} Miguel Salinas en su obra "Historia y Paisajes Morelenses" publica la fotografía de esa mitra y dice que perteneció no a Fray Juan de Zumárraga sino al arzobispo ^{visitó a Sultepec en el siglo XVI} Pedro Méndez de Contreras que también se afirma visitó en el siglo XVI el Real de Minas de Sultepec (8). Lo pude en el archivo parroquial encontrar que acredite la presencia de Fray Juan de Zumárraga ni de Fray Alonso de Montúfar, segundo ⁴Arzobispo de México, de todas maneras en el ⁴frontisplicio de la iglesia parroquial, que ha sido objeto de varias reparaciones, se encuentran los escudos de Fray-

Juan de Zumárraga y de fray Alonso de Montáfar lo que podía servir de confirmación a la tradición sobre la colocación de la primera piedra de la iglesia parroquial.

37

ojo

Desde el tiempo de Felipe II se promulgó una pragmática mediante la cual se prevenía que todas las poblaciones que se fundaran deberían tener 600 varas en cuadro, es decir, deberían ocupar un cuadrángulo de 600 varas por lado, en cuyo centro habría de señalarse un espacio para la plaza pública frente a la cual debería edificarse la iglesia y las casas consistoriales. El acceso a esa plaza se lograría mediante la apertura de calles que irían de norte a sur y de oriente a poniente, de manera que facilitarían, como para el caso de guerra, la evacuación de los vecinos y a su vez la defensa contra los hipotéticos adversarios en el caso que se ofreciera la defensa. En Sultepec no es fácil precisar el cumplimiento de la pragmática de Felipe II, pues la iglesia está construida de norte a sur y la plaza del pueblo se encuentra frente a ésta. El acceso a la plaza tampoco se puede decir que se ajuste a lo dispuesto por Felipe II, aunque tal vez se debe a la irregularidad del terreno en que se construyó el Real de Minas, desde que Sulte

pequito perdió la categoría que tuvo en la época prehispanica (..)

Tengo la impresión de que la vida colonial en Huixtotepec con los altibajos característicos de los Reales de Minas comenzó a desarrollarse tal como la tradición lo afirma a partir de 1531 sin olvidar que los primeros años de la Colonia fueron turbulentos - ya que la caída de la gran Tenochtitlan exigió la consolidación de la Conquista, de manera que los compañeros de Hernán Cortés y los nuevos pobladores se extendieron hacia el sur y hacia la costa del Pacífico, hasta Colima que figura, como Zocotala, entre las provincias hacia las que se enviaron expediciones desde antes de 1523. Tampoco podemos olvidar que la derrota de los mexicanos no produjo la sumisión total de todas las provincias en que estaban divididas las tierras descubiertas y conquistadas, debemos recordar la rebelión de la provincia del Pánuco, la sublevación de los Mixes y Zapotecas y las intrigas y disturbios surgidos entre los propios conquistadores que llegaron a excesos de que la historia se ocupa cuyo centro fue la enemistad de unos contra Hernán Cortés y la defensa por otros de los intereses y de la personalidad del famoso conquistador.

Es muy probable que Saltepec, cuya extensión territorial en la época prehispánica, no es fácil delimitar (1), haya tenido antes de 1521 una población varias veces mayor de la que tiene todavía. Según el censo de 1970, su población era de 16,374 personas. Las huellas de poblaciones antiguas prehispánicas que abundan en la región y el carácter monumental de algunas construcciones, que lamentablemente no han sido exploradas, indican que la región estuvo mucho más poblada que lo está actualmente, parece que toda la región en que Saltepec se encuentra formaba parte de una extensa zona en la que sobresalían Alchuatlán, Oztoma, Ixcapuzalco, Ixcateopan del Estado de Guerrero y el centro ceremonial que debe explorarse, cuya importancia se advierte por todo lo que hasta ahora ha sido reunido por arqueólogos de tesoros, denominado "Las Perotas", que pertenece al municipio de Tlatlaya (2).

Aunque indiqué ya la fecha de la fundación de la población española de Saltepec, que no debe confundirse con el Saltepec prehispánico, no he podido averiguar cuando comenzó a ser conocida la región con el nombre de Provincia de la Plata; pero sí he llega-

do a la conclusión de que antes del siglo XVII Sultepec tenía una importancia mayor, económica y políticamente hablando, que Texcoco, aunque las borrascas en Sultepec desde el siglo XVI fueron breves y no muy prolongadas, lo que originó el vivir constante de la población (3).

Es bien sabido que, en todo el siglo XVI la provincia que más se despobló a causa de las epidemias de viruela, sarampión y de tifo, fue la provincia de Matlazincas, y el padre Gerónimo de Mendizábal advierte el deterioro que sufrieron los habitantes de ella y que se manifestó en el debilitamiento de su resistencia para enfermedades que por otra parte conocían puesto que el informe constante de los alcaldes mayores es de que vivían sanos y merían los pocos todos los matlazincas y que al caer las epidemias que trajeron los españoles parecían cebarse de manera principal en ellos pues se advertía que en lugares donde había poblaciones con diferentes núcleos como Otomicos, Mazahuas, merían principalmente los antiguos y aguerridos matlazincas de cuya fortaleza todos dieron testimonio (4).

Para entender el problema demográfico y los cambios que debe haber sufrido desde los primeros d

de la conquista de la Provincia de Sultepec, es -
adecuado recordar lo que dice el Virrey don Luis de -
Velasco cuando estuvo en Ierá, dirigiéndose a uno de -
los españoles mineros: "Para labrar minas de metal -
se necesitan minas de indios". Las minas contribuye -
ron a la despoblación de la región de manera que des -
de el siglo XVI los mineros pedían se les dieran her -
encias de indios para trabajar en las minas y el padre -
Barriera Cueva ha publicado un documento que se refie -
re a la petición que hacían los de Soluca para que no -
se les obligara a trabajar las minas de Sultepec como -
exigió el Barón del Valle de Casaca, señor de Tolu -
ca y minero de Sultepec, (Hernán Cortés) (5). En el -
"Libro de Tasaciones de pueblos de la Nueva España", -
en la página 37 dice que el 20 de octubre de 1534 -
las minas de Sultepec se pusieron en corregimiento -
y cabeza de su majestad por fin y muerte de Juan de -
Salcedo y se agregó: "están tasados que con veinte -
indios de servicio en las minas de Amatepec y cada -
veinte días, sesenta cargas de maíz, puesto en las mi -
nas dichas y veinte patates y diez bateas y dos je -
rros de miel y cinco cargas de frijoles y cinco canas -
tillas de sal, una caja de ají, y diez gallinas, todo -
cada veinte días puesto en las minas". Se agrega que -
los indios de Amatepec y Sultepec "que están en -

la Corona Real" de aquí en adelante dan por todo tri-
buto en cada un año mil cuatrocientos sesenta y cinco
pesos y tres tomines, por los tercios de él y más -
cincuenta diez y siete anegas de maíz al tiempo de
las cosechas puestas en la cabecera de dicho pueblo. -
"Y para pagar el dicho tributo se reparte a cada tri-
butario casado en todo el año nueve reales y medio de
plata y media anega de maíz y al viudo o viuda, solte-
ro o soltera que viviesen de por sí fuera del poderío
de sus padres y tuvieren tierras la mitad y no se les
pida llevar y reparta más tributo ni servicio algu-
no".

Después de 1536, comenzó a organizarse la -
vaca colonial y el historiador ^{Manuel Fernández} Ecuando Gormar ha po-
cido recordar las vicisitudes de la formación y consoli-
dación política de toda la Nueva España. La prime-
ra disposición en materia de división territorial men-
cionada por el historiador citado, es la Cédula del -
20 de febrero de 1534 por la que la Nueva España re-
ción conquistada se dividía en cuatro provincias o Mi-
tras; la Mitra o provincia de Michoacán, la de Guaza-
cosco, la de México y la de los Mixtecas. Los oido-
res de la primera Audiencia de México el 30 de julio-
de 1535 hicieron la división que el señor don Manuel-

Crozco y Berra menciona en sus "Apuntes para la Historia de la Geografía en México", según la real Cédula que figura en el llamado Cedulaario de Iuga.

6 / Sultepec o como se escribe actualmente Sultepec, formó parte de la provincia de México que fue la mayor de todas las que formaron la Nueva España y desde el principio, es decir, desde 1536 tuvo Alcalde Mayor, designado por el Rey. La residencia del Alcalde Mayor y los constantes descubrimientos de minas fueron configurando la fisonomía colonial de la población, que se estructuró y se complementó con la erección de la parroquia con cura beneficiado, que según expresé en el capítulo anterior comenzó a funcionar desde 1534 en que se dice que Fray Juan de Zumárraga erigió la parroquia que formó parte, hasta años recientes, del Arzobispado de México; ya que a partir de 1958 la parroquia de Sultepec perteneció a la Diócesis de Altemirano, antigua Tangabarato, Diócesis que es sufragánea del Arzobispado de Michoacán.

Tratando de completar el panorama económico de Sultepec en los primeros días después de la Conquista Española, debemos recordar que para el labo-

reo de las minas, no sólo Toluca sino otros pueblos-comarcanos como Teotenango y Zinacantepec, estaban obligados a dar indios de servicio en las minas. Por ejemplo en 1551 los indios de Zinacantepec lograron que el encomendero Juan de Cárdenas conmutara la obligación que tenía de dar veinte indios para las minas de Cultepec por la obligación de dar doscientos veinte pesos de oro común cada cuatro meses y, en 1554, lograron conmutar la entrega de más de doscientas cuarenta cargas de maíz carbiúncolas por la obligación de dar a su encomendero, Juan de Cárdenas, trescientos pesos de oro común de a ochorroales cada uno, pagados por los tercios del año sin que tuviesen la obligación en lo sucesivo de llevar maíz a las minas.

La importancia colonial de Cultepec, fue creciendo a partir de 1540 y fueron constantes en consecuencia las solicitudes de Mercedes de tierras que hacían los primeros pobladores que comenzaron a vecindarse y había tantos viajeros que hubo quienes solicitaron permiso o Merced para establecer mesones en el camino hacia las minas de Cultepec. De esta manera y ocupando tal vez al mismo lugar en que actualmente se encuentra la Venta del Capulín, se estableció Pedro de Herrera en 1543 que fue autoriza-

ando para abrir un Mesón en el lugar llamado los Capulines o Cerezos, a fin de que pudiesen recogerse a los pasajeros procedentes de la capital del virreinato y su pasaje por Toluca, necesariamente debían hacer una jornada entre esa villa y la cabecera de la Provincia de la Plata, residencia del Alcalde Mayor.

Juan Muñoz, otro poblador español fue autorizado en 1543 para hacer una venta en el camino que había de Teotenango a las minas de Sultepec, "dos leguas poco más o menos del pueblo de Toluca". —

La población de Sultepec dedicada a la minería requirió de ingenios para beneficiar los metales. De esta manera Martín Ibañez de Ibarra estableció dos ingenios en el río de Texcaltitlán para moler metales y en ese mismo año Gonzalo López, que era vecino de Sultepec, abrió otro ingenio para moler metales en el mismo río. Diego López, Alcalde Mayor de las minas de Sultepec, en el año de 1543 autorizó, por orden de la Audiencia al mismo Gonzalo López para que ocupara dos caballerías de tierra para poner en una de ellas lo que tal vez fue el primer molino de trigo de la región y en la otra, otro molino de moler metal que tal vez fue el segundo in-

panis distinto del que se le concedió en el llo de -
Texcaltitlá. Desde 1598 hasta 1600 el libro de Mer-
cedes contiene los nombres siguientes de españoles, -
nuevos pobladores, que se instalaron en Sultepec, -
bien como mineros, bien como labradores: ✓

- Martín de Bizueti,
- Alonso de Carbajal,
- Cristóbal Miguel,
- Rodrigo de Torrejón,
- Jorge de Velasco,
- Diego de Montejo,
- María de Rivero; e
- Isabel de Tapia, nietas del conquistador
- Pedro Hernández de Lavarrete
- Petronila Alvarez,
- Fernando de Ulloa,
- Nicolás de Loya,
- Juan del Valle; y
- Bonito López. ✓

Entre los pobladores de Sultepec más anti-
guos figura en 1592 el Br. Juan de Sepúlveda, clérigo,
beneficiario de la población del que se dice era -

honesto y virtuoso.

Uno de los pobladores de Sultepec más destacados fue Cristóbal Miguel, conquistador que tal vez dio nombre a la ermita de San Miguel, y que fue abuelo de María de Rivera a quien antes mencioné y que tuvo dos solares para edificar casas "junto a una cruz que se hallaba cerca de la ermita de San Miguel junto a la Albarrada y estaba cerca de la plaza y real de dichas minas". De paso debo indicar que en 1586 cuando la nieta del conquistador Cristóbal Miguel recibió el permiso para construir casas, le contradijeron y se opusieron a ese empeño los vecinos de Sultepec, Juan Vázquez de Sotelo, Gonzalo Gómez, Francisco y Gregorio Gómez, por sí y en nombre de Bernardino Gómez, Antonio de Betanzos y Martín Gómez.

Otros vecinos de Sultepec que puedo mencionar fueron en 1592 Amaro Cedeño, Francisco Jaraniello, Pedro Rodríguez, Juan de Sala, Pedro Carvallo, C. minero; Pedro de Bilbao y Pedro Ramírez (C).

En el siglo XVII en Sultepec se establecieron varios ingenios para moler metales, aprovechando las aguas torrenciales de la región, en mayor número.

ro que las establecidas en el siglo anterior. Entre quienes tuvieron molino para moler metales se debe mencionar a Pedro Carvallo que tuvo su hacienda de beneficio "en la parte poniente hacia el sur del río a falda de un peñasco grande" abajo del asiento de Cristóbal Miguel a quien ya he mencionado.

En 1608 se estableció en Sultepec "en la parte que llaman las Manzanillas y a un lado que dicen los Carpinteros", Luis Pérez Vergara". En un llano que llaman Tlalnemacoys, el 20 de marzo de 1609 el Alcalde Mayor dio posesión a Juan Vázquez de Lara de tres caballerías de tierra en la misma comprensión de Sultepec; el 27 de mayo de 1609 se dio mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de las Minas de Sultepec diera un sitio de estancia para ganado mayor pedido por Gaspar Lucas de la Torre en término de dichas minas, en un cerro que estaba en el camino a los pueblos de Guaxahuasco y Metlatepec. El Alcalde Mayor en ese año era Gonzalo de Salinas.

En noviembre de 1613 "en el río y quebrada de Santa Cruz", junto a una peña se dio permiso a Merced a Bernardino Gómez para que estableciera un

molino de metal. Dos años después Pedro de Icheve--
rría, vecino de Sultepec, recibió un sitio de estan-
cia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra
en la falda de una serranía que desde entonces se
llamaba de La Coleta.

Las informaciones sobre Mercedes a españoles
peninsulares, pobladores o descendientes de conquista-
dores, concluye el año de 1621 en el cual se dio con-
firmación de la venta y remate que hizo el Alcalde Ma-
yor, Juan Pérez, de la hacienda de moler metales que
fue de Gonzalo Gómez que se endeudó con su majestad y
con Cristóbal de Brquidi, endeudamiento que se hace
presumir que provino del descenso en la producción de
la plata y que fue característico siempre en el real-
de Sultepec, puesto que sin perder su fama de provin-
cia de la Plata, tuvo desde el siglo XVII breves pe-
ríodos de bonanza seguidos de años de pobreza y aban-
dono en que casi se despoblaba la región, permanecien-
do en ella solamente los indios y algunos pobladores-
españoles dedicados a las faenas agrícolas (7).

De todas maneras en Sultepec hubo una pobla-
ción permanente que se avicindó no solamente en el in-
terior del pueblo español, sino que se disparó en los

nueve barrios que todavía pueden identificarse como pertenecientes a Sultepec y son: Barrio de Cuaxueco, cuya iglesia desapareció; San Miguel, La Cuadrilla, San Lázaro, Diego Sánchez, San Lorenzo, Los Remedios y San Nicolás. Como es natural advertir al hablar en este capítulo de los mineros españoles que recibían mercedes he mencionado algunos nombres que se pueden identificar con los barrios antiguos como son Santa Cruz, San Miguel y Cuaxusco (6).

En la parte final de esta historia agrego el índice de Mercedes que completará en parte, la relación de los pobladores del Real de Minas de Sultepec en el siglo XVII.

La vida en Sultepec debe haber tenido el mismo carácter que tuvo la de otros pueblos que vivían o vivieron de la extracción de metales. Las épocas de depresión se prolongaban; pero no perdían los mineros la esperanza de encontrar una nueva veta que los repusiera de las pérdidas de los años malos. El Real de Minas de Sultepec, a diferencia del Real de Minas de Taxco había vivido, hasta la mitad del siglo XVIII, del laboreo de metales que se hacía principalmente en las Minas de la Albarrada y del Malacate que son las más antiguas; Taxco, independientemente del beneficio de los metales que eran como en Sultepec potres en oro y plata, contaba con la animación que, por lo menos dos veces al año, se suscitaba con el arribo de la Mao de China. Se sabe bien que cuantos bajaban al Puerto de Acapulco, para comprar o para vender, hacían una escala importante en Taxco, donde el mercado era más animado que en Chilpancingo. La animación que se suscitaba en Taxco comunicaba vida a la población aunque las minas se trabajaron poco y las bonanzas fueron raras (1).

El Real de Minas de Sultepec vivía al margen de la ruta que seguían los comerciantes que acu-

dían a Acapulco. Todavía Zacuslpan se beneficiaba con el comercio que algunos de los arrieros efectuaban, venso de Taxco, por Tetimac y por Tecicapan e poblaciones colocadas en la vertiente poniente de las montañas de Sultepec, como Alahuistlán, Telolotepan, Ixcapuzolco y otras. El real de Sultepec tuvo que vivir siempre de recursos muy pobres, ante todo porque en el siglo XVII la población había disminuido; (2) después porque la tierra era impropia para la agricultura. El comercio languideció siempre por la lejanía de los centros de abastecimiento. Por esas condiciones los habitantes de Sultepec, principalmente los criollos y mestizos desarrollaron la famosa artesanía de "pañol", es decir, Sultepec fue en el siglo XVIII un centro importante, tal vez el más importante del país, para la fabricación de rebozos en los que se usaban no solamente los tintes obtenidos de plantas y tierras de la región sino, como se desprende de las noticias que transcribo, también el algodón que se obtenía de una variedad propia de la región que actualmente ha desaparecido.

En las noticias que ordenadas por sus fechas transcribo tomándoles de la Gaceta de México, aflora en parte la vida característica de una población que vincula su existencia en la suerte inconstante de

dían a Acapulco. Todavía Zacuslpan se beneficiaba con el comercio que algunos de los arrieros efectuaban, venso de Taxco, por Tetimac y por Tecicapan e poblaciones colocadas en la vertiente poniente de las montañas de Sultepec, como Alahuistlán, Telolomeh, Ixcapuzalco y otras. El real de Sultepec tuvo que vivir siempre de recursos muy pobres, ante todo porque en el siglo XVII la población había disminuido; (2) después porque la tierra era impropia para la agricultura. El comercio languideció siempre por la lejanía de los centros de abastecimiento. Por esas condiciones los habitantes de Sultepec, principalmente los criollos y mestizos desarrollaron la famosa artesanía de "pañol", es decir, Sultepec fue en el siglo XVIII un centro importante, tal vez el más importante del país, para la fabricación de rebozos en los que se usaban no solamente los tintes obtenidos de plantas y tierras de la región sino, como se desprende de las noticias que transcribo, también el algodón que se obtenía de una variedad propia de la región que actualmente ha desaparecido.

En las noticias que ordenadas por sus fechas transcribo tomándoles de la Gaceta de México, aflora en parte la vida característica de una población que vincula su existencia en la suerte inconstante de

las minas; pero que a diferencia de otras poblaciones del mismo carácter, busca fuentes de subsistencia en la artesanía mientras los mineros exploran y trabajan yacimiento que al aparecer dan transitoria alacria a los habitantes.

Poco expensas por identificar al famoso correspondiente de la Gaceta de México y tengo la sospecha de que fue el licenciado Felipe Heri de Apellaniz y Torres, pues me pareció una coincidencia muy extraña que la Gaceta de México tuviera informaciones sobre el Real de Cultepec desde el momento en que se hizo cargo de la parroquia este sacerdote y que cesaron precisamente cuando por el año de 1757 murió el más inquieto y destacado de los curas que había tenido a su cargo la administración parroquial del real de Cultepec.

Apunto pues la sospecha de que el autor de las noticias que constituyen este capítulo pudo haber sido el licenciado Felipe Heri de Apellaniz y Torres, y las transcribo tal como se encuentra en los tres tomos de la Gaceta de México, correspondientes a los años de 1722 a 1742.

44

Historia de

MADAS DE LAS "GACETAS DE MEXICO" de Castorena, Urusu
y Saherón de Arévalo.

Febrero de 1729.- ZULTEPIC.- En aprededido
reuerdo a las muchas, y notorias finezas, que devió
este heal a el Illmo. hno. Sr. Arzobispado D. Fr. Jo
seph de Lanciego, y Equilaz, y en cumplimiento de la
obligación a sus párrocos les incumbe, se celebraron
en el mes pasado en el parrochial, las honras y cabo
de año de dicho Illmo. Sr. para cuya función sirvió-
la Mitra del Illmo. y hno. Sr. D. Juan de Lumárraga-
primer Prelado de esta Diócesis, que guarda dicha -
parrochia, en memoria de aver sido el que dedicó su
Iglesia primitiva.

El licenciado D. Phelipe Kery de Apellanis,
y Torres, Cura por S.M. de este partido, queda apli-
candísimo a el bien de las Almas de su curro, y para-
su mayor aprovechamiento ha fundado una Cofradía, o-
Hermandad con título de Escuela de Christo, en que -
con toda exacción y cuidado se observan los Exerci-
cios del Oratorio del Patriarcha San Phelipe Keri: -
esperans abundantes copiosos frutos espirituales de
tan recomendable, profiuo, y edificativo instituto.

Marzo de 1729.- ZULTEPEC.- Avisan de este -
real irse reedificando las haciendas, que el tiempo -
avía demolido, y hallarse en pueble de buenos metales
cinco minas, y que a instancias de los Minecos, hizo
la bendición de sus tiros, el día 14. de febrero, su
Cura Licdo. D. Phelipe Meri de Apellaris y Torres, -
para cuyo efecto, se llevó en devota, y exemplar pro-
cession la Imagen de la Santísima Virgen, que es una
de las tres que trajeron los Conquistadores de este -
Reyno, y se venera en esta Parrochia. /

También se participa la importante, y conve-
niente noticia, de darse en este Real la yerba llaza-
ca Tlanchinole (2) tan provechosa, y eficaz, pero los
que adolecen de Galico, que toman en su propio pan-
no, en el término de veinte y quatro horas, quedan -
perfectamente buenos, los que en otra parte, necesi-
tán de muy larga, y costosa curación. /

También se cria debajo de las piedras de -
aquel terreno una especie de Alacranes pequeños, que
dispuestos, y administrados en la forma de allí se -
estila, para el dolor de costado, tienen tal virtud,
que dentro de breves horas le quita, y sana a el do-
liente de tan peligroso accidente, y convendría se -

trajessen a las Boticas de México, para que en la forma de allí, se pudiesen aplicar a los enfermos.

Agosto de 1789.- XULSHIC.- Participar de este Real ir a las Minas concluyendo sus costosas -
fuerzas, aviéndose afianzado las betas que se buscaban, por la fama de su riqueza en lo antiguo, y que a la de la Magdalena se lo han visto ya los planes, -
que están a poco merca de diez estados, cuyos metales, según el incorpore en que quedan, ofrecen con su abundancia, y ley correspondiente el desempeño a sus dueños, y la restitución de su antiguo crédito a este Mineral.

También avisan aver muerto el día 3. de este el Lic. D. Onofre Agustín de Fuentes, a los sesenta y un años de edad, Sugeto de muy apreciables -
prendas, y requisitos, Vicario, y Ministro Vigilantísimo, que fue de aquella parrochia por espacio de treinta y cinco años escrita con singular erudición -
la Chronica, o Annales de aquel Real: honraronle sus curas todo lo que permite aquel país, y el entiero corrió a cargo de los Religiosos Descalzos, que se desempeñaron como acostumbrar.

Noviembre de 1728.- ZULUAGA.- Ya ha sido Dios servido, que los Mineros, conclidas sus faenas bayas, disfrutaban las Haciendas, con el scertado beneficio de metales, quedando ya todos marcando plata, como no se haviste en muchos años, y assi alentados otros van descubriendo, y denunciando algunas mucho más ricas, que las antiguas, cosa que no se avía podido conseguir en los tiempos antecedentes, con cuyo motivo se va aumentando la poblazon, y comercio, y en las Iglesias el decoro, y decencia del divino culto.

Febrero de 1731.- ZULUAGA.- De este Real avisar averse visto reytidas ocasiones de las onze de la noche en adelante un cometa blanco en forma de palma, con una estrella muy resplandeciente en el extremo capital, y que corría de Norte a Sur; pero a estos se opone la comun opinion de los astrologos, comprobada en las exactas observaciones, (que en estos tiempos han sido con más proximidad, que en los antiguos) que confiesan criarse los Cometas en la región Aerea, y no ser sublunares: por cuya razón, movidos del aura celeste, deban ser llevados de Oriente, e Levante, como las danús e pheras, y solamente occidir de Norte a Sur

como los ilencios, o la 'contra y assi su impresion, lo observa todo el mundo; con lo que claramente llaman Celaxo y entre las muchas estrellas del firmamento aversele acomodado en la cabeza.

Marzo de 1731.- MULTIFICO.- Dan Noticia de este Real irse estableciendo a su antigua primitiva opulencia por averse hallado el beneficio de los metales negros, y por este motivo ser copioso el número de gente, de que el lugar se va poblando.

que el día 26. de febrero proximo pasado se celebraron en la Iglesia Parrochial las exequias del Illmo. Señor Doctor D. Carlos Bermudez de Castro, Arzobispo de Manila, a que asistieron los Corraes Comarcanos, Comunidad, y Republica, convidados por el Licenciado D. Phelipe Heri de Apellanis, y Torres, Cura por su Magestad, y Juez Eclesiástico de este Partido, y Promotor-Fiscal, que fue de este Arzobispado, &c. quien en atención a las muchas honras, y confianzas, que mereció a d. Illmo. en los cargos en que, siendo Provisor, le ocupó, expresó su memoria en esta breve reseña de agradecimiento, y gratitud.

Julio de 1731.- ZULTIPEG.- Las cartas de este real dicen: que aunque en ninguna persona, ni caso de las del Vecindario causó notable daño el terrible Uraacán que de seis de la tarde a once de la noche se levantó el día 16. del pasado Junio, pero que en la Iglesia parrochial ejecutó todos los rigores de su furia, sacudiendo, maltratando, y desquiciando su ligera techumbre, con ven: desusados boyberes, que ha quedado incapáz de poderse celebrar en ella, e indubitavelmente hubiera quedado del todo arruinada, e no aver ocurrido su dicho parrocho, y piadoso pueblo a implorar con rogativas, deprecaciones, y suplicas el auxilio de la Divina Misericordia.

Septiembre de 1731.- ZULTIPEG.- Las cartas de este real dicen: que el notable caso, que el Uraacán de 16. de Junio causó en la techumbre de su Iglesia parrochial, queda ya reparado, con muchas mejoras, a expensas de sus liberales, y piadosos vecinos; que la Minería queda en quetico corriente, pues a más de las Haciendas de Azopce, se han levantado varias fundiciones, en que la experiencia acredita la noble ley de los metales de la Albarroca, y los Plomos nuevamente descubiertos, de que hasta-

ahora no se avia hecho aprecio, y se ven a seis onzas por plancha, con excesiva ganancia de liga, sin necesitar de que se les añistre otro ingrediente, con cuya extraordinaria felicidad, y abundancia de dichos metales, se va aumentando la laboracion y ya se ha despedido la tristeza del Vecindario, pues en el corriente de las Fiestas estriven los cruces, y felicidades de todo el Real.

Diciembre de 1731.- 2017.110.- Las cartas de este Real, dicen, hallarse en granda opulencia, por la abundancia de flosos ricos, para cuyo beneficio ha ocurrido mucho numero de operarios, y que es que dan fabricando mas hornos, atenta la facilidad de sacar plata a poco costo.

1731

que la solicitud de su zeloso varroco lic. E. Phelipe Meri de Apellanis, y Torres, ha logrado con toda felicidad, la obra de la Cerca de la lonxa de su parrochia, que se ha fabricado a expensas de aquel piadoso Vecindario. /

que las Fiestas de la Insignissima Concepcion se celebraron por espacio de diez dias con indecible lucimiento, corridas de toros, comedias, escaramuzas, lous, fuegos, passeos, y danzas.

... el 12. se celebró a Nuestra Señora de
Guadalupe en su Altar, que está en el propio sitio,
el día del Ilmo. Señor Zamárraca, la primera -
Misa de Dedicación de la primitiva parroquia de es-
te Real y en esta, y en las antecedentes función pre-
dicó el referido Ilmo.

Enero de 1733.- ZUILTAPAC.- El día 1 se-
hizo elección de Diputados, para este año, en D. -
Juan Corrostieta y D. Francisco Gascon de Crozco. -

Febrero de 1733.- ZUILTAPAC.- Las cartas
de este Real dicen: que cuando mas urgía en él la
necesidad, por hallarse coneguido de yerniciosa, y
forfiada epidemia, quiso la Divina Clemencia, provi-
denciar de general remedio a su afligido vecindario,
certándose las letras, en el centro de la Alverruca,
hasta sobre virgen, en la corta profundiad de cua-
re. e y dos estados, que tienen el tiro nuevo de la
mina, nombrada el Malacate, en que a todo costo por
la dureza, que se encontró en el Cruzero, se corrió
en Cañón de sesenta varas, y de tanta capacidad, -
que caben dos hombres de la más alta estatura, sien-
do premio del trabajo, el encontrar, lo que en casi
dos siglos, no se avia trascurrido en aquel terreno,-
que es la blanca, y opulenta saca de Metal, sir la -

menor malicia, y con tan superabundancia ley, que -
el comun, se incorren y ceba por criobas de Azogue,
acudiendo a mucho más, que las afemadas repenes de
otro Minerales, quedarse disponiendo las correspon-
dientes condiciones para el fuego, que es muy noble
y no pueden darle consumo los hornos, que aviar le-
vantado para los Alomosos, de que abundan otros In-
minas, de este Mineral, abastecido de todas las In-
telas, que se van descubriendo en su basta circunfe-
rencia: por tan especial beneficio se dió Misae -
de Gracias: y a devoto Parrocho Lic. F. Felipe -
heri de Apellanis y Torres, siempre Promotor de los
aumentos del Divino Culto, ha adornado con valien-
tes pinceles, después de rasado y blanqueado su in-
signe, y antiguo Iglesia Parrochial, y queda ince-
santemente entendido en los adelantamientos espiri-
tuales, y temporales de aquel distrito.

Junio de 1733.- ZULTEPEC.- Las cartas -
de este Real dicen: Haverse conseguido con toda fe-
licidad, la introducción de Agua, el día de Corpus,
en su principal publica plaza, y quedarse fabrican-
do una capax, pulida y proporcionada Pila, todo debi-
do a la aplicación, zelo y conste de su Noble Parro-
cho Lic. D. Felipe heri de Apellanis y Torres, y -
de su Teniente General D. Joseph Antonio Rodríguez

de Guevara, quienes sumamente se han desvelado, hasta conseguir esta importante provincia. Para aquella Republica, y Vecindario.

Los mismos nos dicen: que en la Veta descubierta, en el Kalsate, de esta Alvarado, se continúan las obras en diferentes tiros, con feliz acierto en sus labores, pues en la Mina del Sacramento, se cortó la noche de Corpus, en la boca del nombrado San Felipe, una transversal, que los antiguos alargaron de la Cruz, con cuyo abundante saca, y noble ley, experimentada los años antecedentes, en la laboracion, se haze recomendable, y apreciable cualquier saca.

Abril de 1734.- AUSENTE.- Las Ciertas de este Real, nos participan: que por febrero de este año, se barrenó el tiro nombrado San Felipe Keri, perteneciente a la Mina el Kalsate, con cuyo feliz desgracia acontecimiento, respisan ya sus cuarentos plomos, y desahogase su bochorno, se abulta mas de lo blanda, y es mas abundante la saca de metal, quasi a medida de plata pues no hay de quinze Marcos el quintal, como las vazas de los que aqui, y en los circunvecinos, recatan: los Operarios sus Partidas: y así por instantes se aumenta la laboracion, y

se pule el adorno de su Templo.

Las otras líneas si una con toda afin sus trabajos, como lo se experimenta fuertemente la riqueza del Centro, y que profundiza sus tirones, y otros, de un a más pollado, la antes desierto Alvarado de este Real.

Los Religiosos Francisco Descalzas de aquí, que se entendiendo en la fabrica de un Acueducto de sal, y cante, subterráneo para conducir el agua, con exacta y limpieza a su Convento, desde una antigua Aljaraque, que queda ya cercada con curioso esmero a todo costo.

Junio de 1737.- ZELUSO.- Las ultimas de este Real nos aseguraron la favorable noticia de quedar aquel vecindario, y hincras gozando de salud, sin que (con esta de naturalidad de ella) era licencia de la universal lamentable epidemia trayendo este señalado beneficio a la fervorosa devoción que allí se tiene al Divinissimo Sacramento de la Eucharistia, a quien (para proveer a) se le hicieron devotarios devotos, humildes peticiones, y repetidas deprecaciones a que parece se inclinó su clemencia, como lo dice la experiencia.

La Santa Escuela de Christo, que fundó el
Cura D. F. Felipe Ariá de Apellanis, y Torres, -
ha logrado mover con abundante fruto espiritual,
y nuevamente se le ha concedido por su Santidad el
pago de las Indulgencias, que se ganan en los siete
altares de la Basílica de San Pedro.

La Minería corre con felicidad logrando -
fruto en sus tareas, y en el Convento de San Anto-
nio de Beliticos Franciscanos Descalzos, se ha con-
seguido, a expensas de algunos Bienhechores, y -
primorosamente adornada su Portería, y Claustro con
hermosos lienzos, que contienen la Vida del Serapi-
ón Padre, y otras pinturas muy del caso.

Foto de 1736.- MULLINO.- Las de este -
antiguo Real nos participan la favorable noticia de
haverse desaguado la celebre mina el Malacate, y -
quedarse sacando de sus fondos grandes cantidades -
de metales de mucha ley, con que su poseedor podrá ya
subvenir a los muchos gastos, que ha hecho para el -
fin de su desagüe.

El 20. del pasado falleció, a los 63 -
años de su edad, Don Francisco González de Barzas-
Vieja del Contador Don Alexo de Apellanis, Torres

tercera exterior, y profesa de N.S.P.S. Francisco, -
en cuya Iglesia se le dió sepultura, a que acudió to-
da la minoría, y primeras personas de lugar, y de -
las comercios, que en todas ha sido muy sentida la -
muerte de esta gran Matrona, por su difusa charidad,
y largueza practicada con los menesterosos, a quie-
res no solo socorría liberal, sino que en sus enfer-
medades les ministraba personalmente las viandas, -
les daba, y aplicaba las medicinas, y por estas, y -
otras virtudes se hizo lugar para que todos la esti-
masen.

Agosto de 1739.- MUY ILUSTRE.- Las de este
excellentísimo Real nos dan la favorable noticia, de que
por las minas tan buenas, que regula por cinco mil -
pecos cada día la media turca de sus metales.

que mediante las puntuales ordenes de su
excelexencia, se ha subvencido a la incigencia del Maíz,
que allí se produce.

Añade mas, y dicen: que ha sido para todo
el partido muy sensible la muerte del licenciado Don
Bernardo de Yur, y Harbía, su Cura que fue por diez,
y ocho años, y que (para satisfacer a parte el -
lito, que de él aun todavía estaba recibiendo y con

tinuos socorros, y el que hacia a sus patricios, reconociendolos en su Casa, quando, para ordenarse, o para estudiar, passaban a este Corte) determinó hacerle, como le hizo, Novenario de Missas cantadas, y Responsos, y el ultimo dia de él, que fue el 14. de Julio, le celebró solemnes honras, con todo el aparato, pompa funebre, y assistencia de Clero, Religioso, y demás personas principales que demandaba la ostentosa, y lugubre funcion, en que predicó el Licenciado Don Phelipe Meri de Apellanis y Torres, Abogado de la Real Audiencia, y de presos del Santo Officio, y su Comisario, Promotor Fiscal, que fue de este Arzobispado, Cura mas antiguo Vicario in capite, y Juez Ecclesiastico de esta Parrochia, y distrito.

El día 2. de este Agosto (en virtud del Decreto de su Excia. de 28 del antecedente) y del allanamiento de este Curato que se ha practicado, como se executó años passados formando Cavezeras y Curatos en los pueblos de Amatepec, y Alahuiztlan que eran de esta Doctrina: a este Real, cuyo titular es San Juan Baptista le quedan a cargo veinte Iglesias quatro pueblos, y onze cuadrillas en el distrito de seis leguas, y en el mesmo, poco mas, o menos al Er.

D. Antonio Flores, nueve iglesias, y seis pueblos, -
cuya Cabezera es el de San Pedro Almoleyan, en que el
dia quatro se colocó el Divinissimo: sirviendo de -
barranca a las dos feligresias, un frondoso Monte, que -
divide los territorios: dividióse tambien la Jurisdic-
cion eclesiastica, y una, y otra se ha concebido la -
mas puntual, y pronta Administracion de los Sacramen-
tos.

Septiembre de 1739.- SUMARIO.- Las de es-
te Real nos comunican la favorable noticia, de que la
Alhondiga, que por la diputación de este Comercio, y
Minerio, se erigió con acuerdo de la Real Justicia, -
se halla tan aumentada de Maizez, que de ella se pro-
veen, otras menesterosas distancias, sin interes al-
guno, y que para su fomento indeficiente, ha concu-
rrido el Juez eclesiastico, permitiendo, el que algu-
nas limonias, que para la fabrica material de su Ma-
rrochin seavia recogido, suplan, interin que se rein-
tegran del Maiz que se be cando, para subvenir en par-
te a la indigencia que se padecio aqui en la epidemia
passada.

Las Matronas, en ello inteligentes, conti-
nuan aplicadas a manipular, la especifica Yerba LLAN-

CINCOLL, que produce este país y es admirable para todos los enfermos, que ocurren a él con la noticia de que tomado en su propio terreno, hace sus efectos mas promptos, y se sabe mas benignos, y eficazes.

Octubre de 1739.- XULTIHO.- Las Cartas de este Real nos aseguran, que el Jueves ocho de este, como a las quatro de la tarde cayeron en secos Centellas, la segunda en casa de D. Francisco Gascer de Orozco, Alcalde Mayor, que fue de aquí, y actual de Ajuchitlan, (que como su mayordomo y muy devoto) ovia venido a celebrar, el quatro antecedente, la Festividad de nuestra Señora del Rosario, y estando en su Alcoba de conversacion con un pariente y su esposa en la pieza principal con algunos vecinos, que hablaban sobre la enfermedad de un chiquillo, que en sus faldas tenia, oyeron todos el traguído, y sin aver hecho otro perjuicio solo a ella le chamuzó de la cintura a baxo, y pasando acia adentro agacató lo mesmo en el marido de la cintura arriba, tanto, que levantó llama el cabello, y chamuzco el pañuelo, quedando él, y su consorte privados de sentidos, y bastante lactificados, como dexa también el techo, mas no el mas que en la Ayoten, se hallaba desgranado, para el diario gasto de la casa.

El mes pasado cayó otra centella en un campo Moral de tres Unidos troncos, que está junto a un banco de Herrador, y aunque levantó llama, y asustó a los vecinos, no ejecutó el menor daño ni aún en la frondosidad de sus hojas.

De las informaciones anteriores se desprenden algunos hechos importantes para la vida de Cuatrecasas, uno se refiere a la inauguración de la fuente o pila que todavía se conserva en el centro de la población y en el cual destaca la escultura del barretero, que si no es contemporánea de la fuente, constituye el monumento más antiguo que hoy en América Latina a un trabajador de las minas. Es natural que en la provincia de la Ilata el minero fuera utilizado como símbolo, porque en 1742 el jefe del Comercio de Plateros en la capital del virreinato fue el insigne hijo de Cuatrecasas Andrés Pérez de Segura, que entre otras cosas que constan en su testamento, tuvo como inquilino en una accesoria de que fue dueño a Don José de Borde que pocos años después hiciera inmortal su nombre por haber tenido la fortuna de dar con yacimientos minerales que le permitieron donar a Taxco la iglesia de Santa Arisca de cuyo importancia artística no tengo oportunidad de hablar. El documento publicado

Historiador

por el historiador, General Ruben Garcia, en el Universal Ilustrado y cuyo texto transcribiré como Apéndice, fue descubierta por el autor de esta historia - que examinó en el Archivo General de la Nación los papeles relativos a la sucesión de este rico platero de Tultepec que mereció la confianza del premio importantísimo de plateros de México en la cuarta década del siglo XVIII.

Bastará la información que he recogido de las Gacetas de México para que la vida de una población como Tultepec con un período de casi dos siglos, quede de relieve sin que olvidemos que otras quehaceres manifestaciones de la vida local, como riñas, disgustos entre vecinos, homicidios entre personas que formaban parte de las castas, habrían sido comidilla de los vecinos hombres y mujeres del antiguo Real de Minas de Tultepec, el cual seguía teniendo como personajes de mayor relieve al Alcaide Mayor, al Cura Párroco y sus Vicarios, así como al prior del convento de San Antonio de frailes descalzos y sus moradores.

No pude averiguar en que lugar nació el licenciado Felipe Herj de Apellaniz y Torres, pero puedo afirmar que fue el más distinguido de los párrocos -

del Real de Minas de Cuatrecasas, antiguo Provisor de
la diócesis. La actividad parroquial queda consignada
en el Directorio del Cuadrante Parroquial que formó
junto con el bachiller D. José Damian de Lover y
Baeza.

De las noticias que he transcrito aparece
que fue subordinado del doctor D. Carlos Bermejo de
Castro, Arzobispo de Manila, cuando fue Provisor en
el Arzobispado de México. Consta también que tuvo
un hermano llamado Alejo de Apellanis y Torres que
fue casado con doña Francisca González de Vargas que
vivía, siendo ya viuda, al lado del cura Apellanis
que murió a los 63 años de edad en Cuatrecasas. El
licenciado Felipe Mori de Apellanis y Torres dejó
un importante legado en libros a la parroquia de Cuatrecasas,
que su onco se conserva en parte mínima. También dejó una importante cantidad de dinero para
Apellanis, pero no todo se aplicó al propósito original
por que reclamó la herencia el sobrino. En el
año de 1757, en el mes de mayo, desaparece del Directorio
parroquial el nombre y la firma del cura Apellanis y Torres
apareciendo al frente de la parroquia su sucesor D. José Damian de Lover y Baeza desde
el 12 de junio de 1757.

Reduzco de las constancias que he consultado que el viernes 13 de mayo de ese año, anotó su última voluntad y que consistió en donar expresamente "su corta pero exquisita librería". / Luego su escritura es firme y segura se queja de los quebrantos de la salud que sufre "especialmente este día", pero apunta las últimas cuatro obras que destina para el uso de sus sucesores anotando que su librería tiene un valor de novecientos treinta y cuatro pesos seis reales. Seguramente que en la última semana de mayo de ese año murió en Cuitepec el ilustre párroco D. Felipe Acrí de Apellanis y Torres. /

LA ADMINISTRACION PARROQUIAL DEL

ITAL 16 AÑOS DE SU VIDA

Aunque trataremos de estudiar el desarrollo de la industria minera en esta región que reiteradamente se menciona como la provincia de la plata es necesario recordar que por sobre el aspecto material y económico de la región tiene interés la superestructura religiosa porque servía tanto como la estructura política a mantener la subordinación de los vecinos indígenas y preparar, una contradicción la lucha que al finalizar el siglo XVIII se fue generalizando en toda la Nueva España por conquistar la Independencia Nacional, desaparecidas así totalmente las tribus prehispánicas o por lo menos las formas de gobierno indígenas dejaron de tener vigencia ante el surgimiento de las formas de Gobierno Colonial.

Es oportuno aprovechar toda la información que conservaron los curas Don Felipe Meri de Apellanis y Torres y Don José Damián de Lover y Baeza sobre la regimentación en que vivían no solamente los españoles peninsulares, los criollos las castas y los indígenas sino en general cuando fueron levantado sus hogares en la provincia de la Plata y particularmente en Sultepec que se formó con la sports

ción de las que se aprovecharon en la zona original - del Real de Minas y de las escavaciones que se hicieron - durante el desarrollo de las minas, fincas o en los - nuevos que surgían junto a las áreas que se iban des- cubriendo.

La Iglesia Parroquial de Saltepec según los - informes que constan en el Directorio Cuadrante Parro- quial del Real y Minas de Saltepec, Provincia de la - Plata fue iniciada en su construcción el año de 1534, tres años después de haberse descubierto las minas y - de haberse iniciado formalmente la fundación de Salte- pec. El libro que menciona señala con claridad que - el día de Corpus del año de 1534, Fray Juan de Zurá- rraga, Primer Arzobispo de México, colocó la primera - piedra de la Iglesia Parroquial.

Los informes que se conservan relativos al - Convento de San Antonio de Ixcow fundado por los fra- ciscanos de Saltepec que fundó Diego de Alcalá será no- tivo de una información que en capítulo posterior con- tendrá cuanto ha sido posible reunir incluyendo una - nómina por el nombre de los frailes que habitaron, al menos - en los últimos años de la vida colonial en el con- vento cuyas características también tendremos oportuni- dad de describir.

La parroquia de Sultepec fue desde el principio una de las más importantes del Arzobispado de México. Aunque no se conserva íntegra la documentación parroquial, pudimos obtener los datos que se refieren a los asentamientos parroquiales de la segunda mitad del siglo XVI relativos al nacimiento, a los matrimonios y a las defunciones de los vecinos españoles que en la primera mitad del siglo XVI estaban agrupados en sesenta familias cuyas necesidades espirituales eran atendidas por un cura propietario, un cura ayudante y por lo menos dos vicarios que tenían la obligación de atender los pueblos de indios y cuadrillas comarcanas.

Las partidas más antiguas tanto de nacimientos como de matrimonios y defunciones se encuentran firmadas por el cura beneficiado Juan de Lepálveda, aunque para 1583 aparece al pie de las partidas la firma del cura Gerónimo de Avezia y pronto este nombre está asociado al de Juan López de Castañeda. En 1593 figura como cura de la parroquia el padre Alonso de Arriano y como su vicario Juan Benos de Usonio. Por ejemplo, el 26 de enero del año de 1594 hay una partida de bautismo que dice así: "Bauticó a Felipe hijo legítimo de Juan de Velasco y de doña Catalina Carvajal; fueron comparec. Manuel de Carva-

jal y de Mariana de Sa Adriano de Corvajal." "El 10. de febrero de 1594 bauticó a Inés, hija legítima de Francisco de Campa y de Juana Díaz. Fueron compadres Lucas Sánchez y doña Isabel de Alfaro su mujer". De la misma manera que aparece el nombre de Juan Pesos de Osorio en las partidas que transcribimos, "el 8 de septiembre de 1593 bauticó a Miguel, hijo legítimo de Tomás de Figueroa y de su mujer. Fueron compadres Juan Muñoz de Espinoza y Beatriz de Borauca su mujer". "El 13 de septiembre de 1593, se bautizó una hija legítima de Luis Pérez de Secura y de Ana López, fueron compadres el bachiller Juan Pesos de Osorio y Petronila Alvarez, bauticó el padre Alonso de Arellano". "En 30 de noviembre del año de 1593 bautizó Andrés hijo legítimo de Andrés Sánchez y Gerónima Sánchez, fueron compadres Alonso Suárez e Inés Sánchez".

Con el propósito de encontrar el mejor número de habitantes del Real de Minas de Guatopex en el siglo XVI hemos creído oportuno no solamente recoger en el Apéndice las fotografías de algunas partidas de bautizo y de matrimonio sino precisar los nombres de algunas personas que en la última década del siglo XVI vivían en el Real de Minas. De esta manera trans

cribimos las siguientes partidas:

A once de diciembre del año de mil quinientos noventa y uno se bautizó Juan, hijo legítimo de Felipe de Cervajal y de Margarita de Campos. Fueron compadres Juan de Velasco Clalde y doña Catalina de Cervajal.

A ocho de noviembre de mil quinientos noventa y uno bautizó el bachiller Juan de Sepúlveda a Francisco Hijo legítimo de Francisco Gómez y de Angela de Velasco. Fueron padrinos Juan Vázquez Botello y doña Leonor de Avila su mujer. Juan Besos de Usorio.

A dos de enero del año de mil quinientos noventa y dos bautizó el bachiller Juan de Sepúlveda a María hija legítima de Alonso Luñero y de Isabel Rodríguez su mujer. Fueron compadres Diego Vazquez de Acuña y Catalina de los Ríos su mujer.

A ocho de enero del año de mil quinientos noventa y dos bauticé a María, hija legítima de Gerónimo Lázaro y de su mujer María de Vargas. Fueron compadres Juan de Velasco y doña Catalina de Carva--

361.

El quince de febrero de mil quinientos noventa y dos se bautizó a Agustín hijo legítimo de Andrés Sáncos y de Gerónima Sánchez, fueron padrinos J. Inés de Casillas y Ana de Velera bautizólo Juan de Sepúlveda.

El doce de marzo de 1592 se bautizó María hija legítima de Francisco de Campuzano y de doña Catalina Ceballos fueron padrinos Gaspar de Gamboa y doña Mariana de Carvajal, bautizó Juan de Sepúlveda.

En otras partidas de bautizo aparecen los nombres de los curas Nicolás de Iruya de la Iruya, de Gil de Arrellano, de Antonio de Castañeda aunque estos curas firman partidas del año de 1610.

El propósito de transcribir algunas de las partidas que anteceden consiste en señalar la persistencia de apellidos que aún perduran en los descendientes de los habitantes más antiguos de Sultepec que en su mayor parte no se mezclaron con los indígenas.

Es adecuado que advirtamos la especie de reglamentación cotidiana a que estaban sometidos tanto los vecinos españoles como los indios y el ritual que se acostumbra en las fiestas y en cada día del mes, ya que puede decirse que la iglesia parroquial no solamente era el centro de difusión y de conservación de la iglesia católica sino también el único centro de distracción para el estancamiento obvio de la vida rural que sólo tenía la contribución de los días de tianguis que se celebraban desde los primeros años de la vida colonial en el Real de Minas de Sultepec al que acudían a comprar y a vender sus mercancías todos los que estaban vecindados en los pueblos y casarillas que vamos a tener oportunidad de enumerar.

En primer lugar debe recordarse que para el año de 1750 Santiago Texcaltitlán que por muchos años fue la residencia del cura foráneo que administraba los pueblos de Texmacaltepec de los Indios, de Tejupilco y de Tuzantla pasó a ser dependencia de la parroquia de Sultepec según se desprende del Directorio Cuadrante Parroquial del Real de Minas de Sultepec en el que consta este asiento:

Santiago Texcaltitlán. Este pueblo es muy-

frio; estaba al norte de la cabecera, dista de ella tres leguas. Tiene quinientas familias de muchos comerciantes y ha dado siempre primicias su común. Veis cargas de maíz y dos cargas de trigo, cojan o no siempre por ser así desde lo antiguo el convenio. Por la fiesta de los Santos Reyes pagan reales dos y cuatro; por la letanía de San Sebastián en reales pagan cuatro; por una misa cantada al Santo Cristo cuatro reales; por la fiesta de la candelaria que es con luces se entiende de esta manera cinco reales en plata: tres gallinas de la tierra a cuatro reales cada una: tres gallinas de la tierra a cuatro reales cada una: tres gallinas de castillo a dos reales cada una. Tres pollos a real cada uno y algunas fiestas suman ocho reales. Pueden pedir misa para tomar coñize cuatro reales. Pueden pedir misa de comunión en la cuaresma pagan cuatro reales. Pueden pedir misa de dolores a cuatro reales. Sábado Santo y pasco de ascensión en julio doce reales. Inocencio del espíritu santo importe con aves ocho reales. Fiesta de Corpus con luces y andas que llaman nueve reales. Al siguiente día misa de consumación pagan un real. Titular de Santiago ocho reales. Pueden pedir misa de la Señora Santana cuatro reales; fiesta de San Andrés para su barrio con

aves ocho reales. Fiesta de la actividad paga su barrio con aves. Fiesta de San Miguel su barrio paga con aves ocho pesos, fiesta de San Francisco su barrio paga con aves ocho pesos.

"Dicho pueblo de Texcaltitlán paga por la fiesta de todos los Santos fuera de algún maíz de ofrenda ocho reales, conmemoración de difuntos a más de los limosnas que este día envían curato ocho reales. Pascua de Navidad con aves fuera del manipulo ocho reales, doce dominicas al dicho cada una a dos reales para el curato. Fiesta de San Juan y bendición de los panes cuatro reales. Matines de Navidad con iglesia a media noche cuatro reales. Por la misa de pascua cantada con aves ocho reales, por otra misa de san Nicolás también cantada ocho reales, por otra misa del Santo Cristo de otro barrio cuatro reales. De lo que semanalmente junta el Fiscal otro para las animas se canta cada mes una misa que se repala por tres reales al curato y cuatro al Ministro. Además de lo que ya se ha expresado cada día de cuaresma de los que están haciendo las confesiones de los pueblos a los Ministros dos pollines y dos reales de huevos con otras cosillas para el sustento.

Intencionalmente hemos transcrito casi literalmente la información anterior porque juzgamos revela, de manera clara, el sustento económico de los caciques de Sultepec que fueron los personajes más importantes inclusive superiores a los mineros durante toda la vida colonial.

Después de Texcaltitlán eran administradas las iglesias de los siguientes barrios y cuadrillas: San Francisco Cozusco, San Andrés Tepexatitlán, Santiago Aguacatitlán, San Pedro Almoloyén, Matividad de Aquiajar que era uno de los lugares más importantes del Real de Minas de Sultepec, como se desprende de lo que consta en el Libro Cuadrante que venimos citando en donde se dice: "este pueblo de Aquiajar está al sur de la cabecera y de ella está más de nueve leguas, es más frío que caliente; tiene minas de oro, plata y cobre y viven treinta familias en que quedó desde el atlatzahuac que allí con la embriaguez tuvo su origen con una maldición del Cura Apellanis; para de primitivas dos cuerpos de maíz media, son muy politicones; pero bebían hasta el suelo las viejas que obligaron a tal enojo a su amantísimo cura; pero no todos se disgustaron. Cristianamente algunos aceptaron gracias a Dios el castigo

Otro cuadrilla importante se llamó la Asunción losontepac y de ella se dice en el libro Cuadrante lo siguiente: Es un pueblo que vale por dos, alto y bajo y así quieren los de arriba fabricar iglesias en cuyo caso se repartirían todas las fiestas; pero no para aumentar el curato sino para disminuir la paz entre los indios y así los otros sin asegurar la no concelebramos; es muy apenas su culto y distancia la esbocera cinco leguas largas, temperamento caliente en que sólo Apellanis que lo ama mucho por lo que le ha costado está despacio allí. Tiene quinientas familias casi al sur de este Real. Para de principios seis cargas de maíz. En la iglesia de este muy apreciable pueblo se celebran las fiestas de la candelaria, San Rafael, la conmemoración de los difuntos, la pascua de resurrección del espíritu santo, la fiesta de Corpus, con el paseo de mozas que lo hacen bien; titular de la Asunción, misa de concepción, fiesta de San Francisco, fiesta de San Miguel, pascua de navidad, una nota que contiene el libro citado dice así: Merece este pueblo todo atención, pues no por lo que rige, sino por su rusticidad; frecuentan los mejores curas con celo apostólico tratándole con especial amor, para separarlo de Zumpatilla, cueva maldita de Metittepe, que ya fue conjura-

rada por Apellanis que estuvo ahí veinte días con el
Lantfaino. Ojalá se consiguiera un Ministro de pie
que no los dejara y cuidara también a Quia, un, a
Lomas y la Lantfain, ya que no puede hallarlo solita-
rio, como heredita, debe contenerse con Temastlán de
respeto inflexible tener que sea repartidor de justi-
cia y no sojón ni alcabeta de la injusticia real -
que administre las cosas bien sin reterías.

Entre las indicaciones con la idea de que el
medir de la aparente tranquilidad colonial los inci-
didos de los castros cesó entonces mantenían su per-
sonalidad y no se habían dejado vencer por la opre-
sión que en la región se hizo sentir desde 1531.

Otra cuadrilla o pueblo era la de Concep-
ción Noltepec Masenahlyzo, pueblo así que se dice
que era caliente y áspero, principal cabecera de la
idolatría y del gentilismo; está al poniente de este
real dista cuatro leguas con sesenta familias ya do-
mesticadas; pero que han sido volicosas. Al trato
amigable de los curas del matlahuaca quitó muchos
esteros al partido. Le da la lista de lo que paga-
ban por las fiestas religiosas que el pueblo celebra
ba entre los que destinan seis cargas de maíz como -

primicias recaudadas entre dicho pueblo y los de Santa Cruz y Santo Tomás. Santa Cruz Zoltepec Mazahuatlpa, con todas sus recaudadas, era uno de los pueblos que contribuían con mayor cantidad de dinero al sostenimiento de los curas de San Mateo de Minas.

Un pueblo importante era el de Santo Tomás Copaltitlán, que entregaba al cura treinta y seis pesos de reales pero que tenía que pagar otros tributos por las fiestas que le correspondía celebrar.

Hemos buscado con mucho afán antecedentes sobre el santuario de la Santa Veracruz de Zoltepec; pero hemos lamentado la mala suerte que nos impide dar información que solo podremos suministrar cuando pasado un tiempo se descubran los documentos que indudablemente existen, pero que se han extraviado. Por ahora y aprovechando los datos del libro Cuzcuarate que hemos venido citando vamos a transcribir la breve información que consta en ese documento.

Santa Cruz de Cajallan una carga de maíz de primicias al año, cuatro pesos en reales. "Este pueblo inmediato y oriental nordeste de esta cabecera es el cacicazgo del partido: ahí llegó el doctor

Hereditario que fabrica casa y sustento, como lo es el pueblo de todo este vecindario: se trabaja y se siente mucho agrado disfrutando con el chocolate exquisito de espuma de leche sus fiestas. Tiene circunfamilias; pero de principios se corren una carrera de más al año. Fiesta de la Santísima Cruz fuera del diácono cuatro pesos tres reales más la "espuma"; fiesta de la Santísima Trinidad fuera del diácono dos pesos dos reales "espuma"; Asunción de Nuestra Señora fuera del diácono dos pesos más "espuma". Llanos frecuentemente misas romanas o cantadas los de dicha cuadrilla y otras para estar bien quitos siempre con los Ministros que para último del día el cura que les sirve con atención. Con muy dispensaciones que no les aprovechan nada de su caca. Encargan muchas cosas para su iglesia y en la obra que se construyen abundan los edificios pero no hablan mal del cura o fidele que ven con frecuentemente a su iglesia y de este manera se sienten contentos y adeptos al párroco.

Otras cuadrillas son las de los Santos Reyes, Natascot a que es caliche y mineral situada a corta distancia como una legua de la cañonera y tiene poco más de doce familias domésticas como las

otras. Los libros titulan por sermonecillos ademas de la del día de los Santos Reyes es preferida cuida especialmente el día de los Reyes verán recibir una misa rezada en el convento o otro padre ; luego hay mucho desorden en ella. Por lo que se les debe examinar de antemano y ponerlos en advertencia para que se comporten decentemente y no reciban después sus azotes.

Santa Lucía de Anchititla es un cuadrilla de tres sacramentos, dista poco más de una legua al norte con cuatro o seis familias. Al margen del libro que consultamos hay una nota que dice así: "El alvarzo de las cuadrillas equivale a cuatro reales en que sueldos comulgables los padres que no alvarzan con previo aviso para que no caigan en el castigo ya que los hijos son interesantes. Esta nota iría de lo que los padres observaron en relación con la disposición de hacer rentable para los padres la administración de la parroquia.

Careciendo de estadísticas civiles porque -
fueron destruidos los documentos relacionados con la
administración de la Alcaldía Mayor de Sultepec, tal
como lo consignó a su tiempo el conocido historiador
Rivera Cambas al que nos referimos al principio ten-
mos que seguir usando para la descripción de los -
asentamientos humanos, cuadrillas y pueblos los que
constan en el Directorio Cuadrante Parroquial del -
Real de Minas de Sultepec que dejó escrito el más -
destacado y preocupado de los curas que tuvo la pa-
rroquia de Sultepec, el licenciado Felipe de Neri -
Apellanis y Torres.

Con minuciosidad que ayuda a comprender las
condiciones económicas de la región fue notando las
obenciones, diezmos y pagos que tenían obligación de
aportar al sostenimiento de los curas cada uno de -
los vecinos de la región.

Continuando en la relación de las cuadri- -
llas y pueblos el cura Apellanis y Torres se refiere
a la Concepción del Rincón y sus obligaciones econó-
micas relacionadas con los años de 1728 a 1750.

La iglesia parroquial de la cuadrilla de la Concepción del Rincón dice el informe distaba una le gua cabal hacia el poniente de la cabecera, teniendo cincuenta familias que a causa del matlazhuatl que asoló la región en esos años pagaban solamente a la parroquia una fanega de maíz; pero en las carnestolendas, en el corpus que era celebrado con mucha celebridad tenían obligación de dar de comer al cura y a sus ministros a los que también proporcionaban almuerzo y desayuno. En esta cuadrilla se decía regularmente las misas cada domingo anotándose como dato singular que en la cuadrilla había un indio "de mucha honra" que tenía sometida a la población y se llamaba Juan Hipólito. Se enumera después la cuadrilla de nuestra Señora del Rosario de Carbajales que contribuía con dieciséis pesos cuatro reales en que se valuaban las primicias y la obligación que tenían de contribuir para atender al cura ministro que los visitaba o a su representante. Tenían la obligación de pagar la fiesta titular por carnestolendas, la fiesta de Jesús Nazareno, la misa de comunión de cuar resma y la obligación de dar almuerzo al ministro que celebraba las misas correspondientes. Los vecinos de Nostepec, cuadrilla agregada a la anterior celebraban al mismo tiempo en la iglesia las fiestas

que se celebraban en la parroquia de nuestra señora -
del Carmen. Además el cura Apellanis estableció la
obligación de arreglar los caminos con decencia para-
que pudiera el Sagrado Viático conter con la venera--
ción y el respeto de los vecinos cuando unareligioso-
lo llevara a fin de que no tuvieran los enfermos les-
molestias de asistir hasta la cabecera parroquial. -
Esta cuadrilla se llamó en tiempos anteriores de Her-
nández y más tarde se le cambió el nombre de Cuadri--
lla de Peña, habiendo quedado sólo con la familia del
fundador de ella. También estuvo anexo a la Concep--
ción del Rincón la Cuadrilla de San Nicolás que te- -
nia la obligación de aportar además de las primicias-
obligatorias para todos dieciocho pesos tres reales -
y darle el desayuno al vicario o cura que celebraba -
las misas en la capilla de ese lugar en las fiestas -
de Santa Oⁿtarina, en la misa de comunión de cuares--
ma en que se reunían los feligreses de las cuadrillas
cercanas para celebrar los actos religiosos en la ca-
pilla de la hacienda que había pertenecido a los Her-
nández.

Todavía en la actualidad se puede identifi--
car la cuadrilla de San Sebastián Guayatenco que dis-
ta una legua de la cabecera y tenía veinte familias -

atendidas por un clérigo sacerdote dependiente del cura al que se le pagaban dos pesos por las misas que debía decir en la fiesta titular de San Sebastián, en la fiesta de Santa Catarina por carnestolendas, en la cuaresma en que se celebraba la misa de comunión.

La Concepción de Diego Sánchez era otra cuadrilla que tiene la misma ubicación en la actualidad que la que le correspondía en los tiempos en que el cura Apellanis administraba la parroquia, esta cuadrilla de minería no era bien vista por el Cura Apellanis porque frecuentemente promovía asonadas según el documento que consultamos y que antes hemos mencionado. Las asonadas no se evitaban ni siquiera durante la epidemia del matlazahustl. Don José de Vargas se ofrecía siempre a recaudar las primicias y los diezmos que deberían pagar los vecinos de este lugar que importaban el valor de diecisiete pesos cinco reales para el curato y media fanega de maíz. En carnestolendas y en cuaresma se les decía misa por la que pagaban dos pesos de oro común y se procuraba promover la devoción al Santo Cristo para evitar los desordenes frecuentes. Se conmemoraban los fieles difuntos y en la hacienda de los reyes, que en 1730 se convirtió en una nueva población de los indios carboneros que procedían de fuera del curato aunque no te-

nían capilla todavía pagaban porque se les dijeran -
misas bajo una enramada durante la pascua del Espíri-
tu Santo, en carnestolendas y en el año nuevo quedando
de la fiesta religiosa de este día a cargo de los -
carboneros que pagaban por una misa dos pesos y pro-
porcionaban el almuerzo y el desayuno para el sacerdo-
te.

Todos los vecinos de cada cuadrilla estaban
obligados a pagar además de las primitias y el servi-
cio de las misas una cuota aparte de los sermones -
que pronunciaban frecuentemente los frailes que re-
sidían en el convento de San Antonio y pertenecían -
a la orden franciscana de descalzos fundada por San-
Diego de Alcalá.

Los dieguinos, del convento de San Antonio-
no tenían a su cargo ninguna obligación de las que -
eran inherentes al cura o a los vicarios de la parro-
quia de Sultepec; pero eran invitados constantemente
a ocupar el púlpito en las cuadrillas y en la propia
iglesia parroquial, según el testimonio del cura -
Apellanis y Torres que habla con respeto de la comu-
nidad religiosa que más que ayudarlo recibía benefi-
cios y caridades de la administración parroquial se-

cular.

Los vecinos de Cuhtepes y de todas las cuadrillas tenían la obligación también de pagar al organista que ocupaban en todas sus fiestas y se le pagaban seis pesos por cada intervención quedando el cargo de entregar el dinero a los mayordomos que también deberían reunir el estipendio mensual que ganaba el organista de la parroquia, que debe haber sido muy importante y costosa para los feligreses porque además de contar con organista de pié, contaba también con cantores que recibían un salario de parte de los mayordomos de las cofradías religiosas, que también debían cuidar hubiera cera suficiente para los altares.

Desde lo antiguo cada una de las cuadrillas tenía la obligación de mandar por serenas indios para que barrieran la iglesia parroquial, sacudieran los altares los miércoles y los sábados tocaren la campana para las oraciones y para llamar a misa a fin de que la gente llegase a tiempo diariamente. Se deberían dar dos golpes con la que se llama a misa y cuyo cordel caía dentro del coro para llamar al sacristán cuando estuviera fuera de la iglesia todo lo cual sigue el estilo de la catedral en la queda y en los repiques para la misa parroquial en los días de advien-

to cuasresmal y en los días de fiesta en que acude -
el cura y tiene a su cargo el primer sitio de la ce-
remonia en las que lo acompañan los otros sacerdotes.
Así mismo desde lo antiguo se alternaban por semanas
los pueblos de Almoloyán y Aguacatitlán mandando in-
dica mayores de edad para que acarrearán aguas para
los servicios de la casa cural. Los feligreses de
San Andrés y de San Francisco también tenían la obli-
gación los mayordomos de darles de comer y el remun-
darse los semaneros procedentes de los pueblos men-
cionados deberían recibir dos reales cada uno sin -
que hubiera otro servicio obligatorio.

También era obligación antigua por convenio
del curato con los pueblos de proporcionar obencio--
nes para los cures y los otros eclesiásticos y mayor
domos. Tenían la obligación de proporcionar mulas -
y bestias de silla que se requieran para ir a Méxi--
co y para conducir el correo pero se deberían pagar
tres pesos para los arrieros que se presentaran con-
los animales. Es importante advertir la constante -
insistencia del cura Apellanis sobre el carácter que
los indios manifestaban en relación con los servi- -
cios que se les exigían pues dice que eran siempre -
discolos y se quejaban de todo no prestando fácilmen-
te los servicios que desde antiguo se habían estable

1

aido por lo cual se procuró siempre que recibieran -
cuatro reales de paga sobre todo cuando tuvieran -
que viajar con sus mulas para traer las cosas que -
se necesitaban en la iglesia, como por ejemplo los -
santos oleos.

Siempre existió como servicio parroquial -
un lugar que se llamó el Chapitel desde el cual se -
decía la misa los domingos para que pudieran contar
con ella quienes andaban al tianguis o mercado domi -
nical. El Chapitel se encontraba al lado poniente -
de la iglesia parroquial en el lugar que actualmen -
te hay una escalera amplia para subir desde la pla -
za hasta el atrio.

Era imposible que los curas rehuyeran po -
ner atención a la situación en que vivían los pre -
sos porque la cárcel en los tiempos coloniales estu -
vo siempre cercana a la parroquia y era visible la -
miseria en que vivían los presos de lo que llamaría
mos ahora orden común. La cárcel estaba junto a -
una casa pequeña de la que el Cura Apellunís y To -
rres advierte su incomodidad que pertenecía a los -
Valázquez. Además de estrecha siempre llena de en -
ciedad y la pobreza y miseria de los presos era vi -
sible, por esa razón los curas tenían cuidado de -

11

exigir que los mayordomos entregaran a los presos -
lo que sobrara en el convento como en la parroquia de
la comida e incluso se reuniera entre los feligreses
no solamente dinero sino también lo más que se podía
ra de comestibles y de ropa para que se cubrieran ya
se alimentaran los que tenían la desgracia de caer -
bajo la sanción de la Ley, cuya aplicación quedó -
siempre a cargo del Alcalde Mayor de la jurisdic- -
ción.

En el capítulo posterior nos vamos a esfuer-
zar en dar una lista incompleta de los Alcaldes Ma-
yores de Sultepec porque nos fue imposible reunir -
la nómina completa para fundar aspectos que conside-
ramos importantes en la vida colonial de esa villa -
histórica. Además de proporcionar la nómina incom-
pleta de los Alcaldes Mayores agregaremos en el capí-
tulo siguiente la nómina de clérigos, sacerdotes se-
culares o regulares que nacieron en la segunda déca-
da del siglo XVIII en esa misma población.

Sin duda alguna que los lectores de este -
trabajo que fuimos preparando desde hace más de -
cuarenta años advertirán que no tiene la fluidez que
se supone debe tener la crónica o relación histórica
de cualquier lugar. Destruídos los archivos y compo-
lidos por la pobreza en que viven los investigadores
en nuestro país y también por el espacio que tiene --
que ser reducido a fin de que pueda encontrar el apoyo
suficiente para que se publicara queremos poner las -
bases para investigaciones futura que otros llevarán-
a cabo sobre la vida civil, religiosa y social en ge-
neral de un lugar que no mereció jamás la atención de
los historiadores.

Desde ahora adelantamos las dudas que han -
surgido en nosotros como lo que se ha dado como fe--
cha exacta de la fundación del Real de Minas, aunque
nos apoyemos en la tradición que recogió para su di-
rectorio parroquial el cura Apellanis y Torres.

Si fuera cierto que el real de Minas de Sul-
tepec se descubrió en 1531 como se afirma generalmen-
te y que oficialmente se dio posesión a los vecinos-
mineros el día de corpus y San Juan que en ese año -
realmente coincidieron tendríamos que admitir que -
es el mineral más antiguo del país porque Taxco, se-

según la relación que se encuentra publicada y que --
corresponde al año de 1572 fue descubierto en 1524--
es decir, tres años después de que se descubrieron--
las minas de Sultepec, la más antigua de las cuales
llamada la Albarrada estuvo en poder de Hernán Cor--
tez según los documentos que como Apéndice publica--
remos al final de esta obra.

Lo cierto es que la nómina de Alcaldes Ma--
yores comienza en 1542 y que los documentos que --
existen en el ramo de tierras, en el de Mercedes y--
en el de Indios, del Archivo General de la Nación --
comienzan apenas de 1542, mientras el libro parro--
quial más antiguo que parcialmente logramos fotocoo--
piar en el año de 1557 según se desprende de las --
partidas de bautizo que en fotocopia logramos obte--
ner hace varios años reproduciremos en el Apéndice de
nuestro trabajo.

Por lo que se refiere a los clérigos que --
tuvieron a su cargo la parroquia del Real de Minas--
de Sultepec queremos agregar los nombres de algunos
de los más antiguos como son:

Rodrigo de Avila, Juan de Sepulveda, Juan-

Arellano, Juan Basco de Osorio, Francisco de Cantoral algunos de los cuales permanecieron por muchos años al frente de la parroquia que como ya hemos dicho en el capítulo anterior tenían recursos suficientes para sostener hasta dos curas y varios vicarios sin hablar nada de los frailes dieguinos que estuvieron en el convento de San Antonio sin obligación de prestar servicios parroquiales hasta que se pusieron en vigor las Leyes de Reforma y se suprimieron en 1861 los conventos.

Antes de recordar nuevamente el nombre del licenciado Felipe de Neri Apellaniz y Torres, queremos hacer mención del cura Bernardo Yunibbarbia al que se refiere Veristain y que nosotros encontramos citado en el Segundo Tomo de la obra "La Ciudad de México" del doctor José María Marroqui del que tomamos el párrafo siguiente:

"Bernardo de Yunibbarbia, nació en la Villa de Legorreta, de la provincia de Guipuzcúa y de edad de quince años llegó al Puerto de Veracruz, en compañía de su padre, capitán de un galeón de España, que venía en comisión. Allí, contra su inclinación, fue obligado a alistarse en la milicia; más -

a poco tiempo logró pasar a México, donde dedicándose se a los estudios sagrados, recibió el grado de Bachiller Teólogo y emprendió la carrera de Oposiciones a los Curatos Vacantes del Arzobispado. Obtuvo por su mérito el del Real de Sultepec, cuyo templo construyó, levantando, reedificando y adornando -- otros de aquella feligresía hasta el número de treinta y tres, según afirmó el señor Eguisara, que fue ahijado de bautismo y heredero fideicomisario de nuestro párroco; si bien en las Gacetas de México de 1739 sólo se cuentan once, que sería los que edificó del Toro. De Sultepec fue promovido al Curato de Santa Catarina en México. Intencionalmente hemos hecho la transcripción anterior porque queremos subrayar la antigüedad de la iglesia parroquial que, por otra parte fue destruida por el vendaval del que se dio información en el capítulo anterior. La construcción actual o mejor dicho la reconstrucción de la iglesia es reciente como dice en la placa que se encuentra dentro del templo y que nosotros publicamos. El cura Bernardo Yunibbarbia regaló a las iglesias de su primera parroquia de Sultepec como ochenta y una casulla, veintiséis capas pluviales, veintium cálices de plata, cuatro viriles o custodias para el sacramento, veintum misales, cua-

tro ornamentos completos, dieciséis candeleros de plata y otras alhajas preciosas. Por nuestra cuenta agregaremos que casi nada de lo que donó el cura Yudi Yunibarbia se ha conservado.

Ahora daremos la lista de los clérigos que nacieron en los años que citamos en el Real de Minas de Sultepec, así como de los Alcaldes Mayores.

LISTA PARCIAL DE ALCALDES MAYORES DE SULTEPEC QUE FORMULE CONSULTANDO LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A TIERRAS Y MERCEDES.

- 1542.- Martín de Feralta
- 1543.- Iñigo López
- 1550.- Francisco de Vargas
- 1563.- Francisco Velázquez
- 1568.- Alonso Gómez Santoyo
- 1574.- Juan de Agudelo
- 1579.- Rodrigo de Avila
- 1582.- Rodrigo de Avila
- 1584.- Alonso Farbán
- 1586.- Cristóbal de Tapia
- 1591.- Gabriel de Chávez
- 1595.- Valentín de Jaso
- 1600.- Nicolás de Villanueva

- 1609.- Gonzálo de Salinas
 1613.- Pedro A. de Oñate
 1617.- Andrés de Balmaceda
 1618.- Gerónimo de Cervantes Carbajal
 1621.- Juan Pérez de la Cerda
 1625.- Gerónimo Gómez de Estrada
 1626.- Francisco Alonso de Sosa
 1634.- Juan de Mancilla
 1636.- Nicolás Altemirano de Estrada
 1646.- Francisco de las Casas Orellana
 1648.- Capitán Juan de Bustillos
 1641.- Jorge de Terrazos Hernández
 1651.- Pedro de Saavedra Guzmán
 1652.- Manuel de Saavedre
 Benito de Macedo
 1654.- Capitán Matías de Alegría
 Santos de Contreras
 1658.-
 1665.- Diego de Avila
 1667.- Pedro de Velasco
 1730.- Capitán Pedro Meneses Monroy y Men
 doza
 1735.- Francisco Gascón de Orozco
 1739.- Francisco Antonio Melendes
 1749.- Juan Ignacio Rodríguez
 1771.- Pedro de la Cerda

LISTA PARCIAL DE SACERDOTES NATIVOS DE SUL
TEPEC CUYOS NOMBRES PUDE IDENTIFICAR EXAMINANDO LAS
PARTIDAS DE BAUTISMOS QUE CORRESPONDEN A LOS AÑOS -
DE 1723 A 1799.

- 1.- Manuel Bernardo Ortiz de la Vega Cos-
tilla.- 16 de enero de 1730
- 2.- José María Rodríguez de Segura Campu-
zano.- 28 de noviembre de 1730
- 3.- Juan Antonio de Salinas Aviles.- 10-
de mayo de 1734.
- 4.- Juan Antonio Salinas Xiles.- 16 de -
mayo de 1734
- 5.- Pedro Salinas de Sancha.- 10 de ju--
lio de 1737.
- 6.- Vicente Mariano López Ortiz.- 25 de-
noviembre de 1740
- 7.- Manuel José Leandro García Granada.--
15 de mayo de 1743
- 8.- Rafael Benavides Morales.- 20 de ju-
lio de 1744
- 9.- Miguel Ignacio Rodríguez de Vivero.--
8 de abril de 1747
- 10.- Francisco Rafael de la Borda Torres.-

12 de abril de 1750

- 11.- Juan Antonio López de Cárdenas Flores.- 23 de junio de 1750
- 12.- José Antonio Navarro García.- 17 de marzo de 1751
- 13.- Fernando Antonio Gómez Navarro.- 31 de mayo de 1751
- 14.- Felipe Bartolo Benítez Santaclara.- - 23 de agosto de 1751
- 15.- Juan de la Cruz Ignacio Rodríguez de Vivero.- 20 de noviembre de 1752
- 16.- José María Evaristo Ortiz García.- 27 de octubre de 1753
- 17.- Mariano Remigio Medina Gómez.- 10. de octubre de 1757
- 18.- José Marcelo Arce Navarro.- 17 de febrero de 1762
- 19.- Felipe de Jesús Gómez de Betanzos Hernández.- 5 de febrero de 1763
- 20.- José Nepomuceno Fellón Flores.- 6 de junio de 1754
- 21.- Mariano José López de Cárdenas Ariza. 23 de julio de 1764
- 22.- Ignacio José Ortiz del Espinal Betanzos.- 10. de agosto de 1764

- 23.- Juan Manuel Campuzano Acosta.- -
13 de febrero de 1765
- 24.- Onofre Antonio Navarro Benítez.- 17-
de junio de 1765.
- 25.- Luis Juan López de Cárdenas García.--
20 de junio de 1765
- 26.- José Antonio Carbajal Morales.- 20 -
de abril de 1766
- 27.- Manuel Antonio Martínez Salinas.- -
23 de mayo de 1769
- 28.- Vicente Manuel de León Segura.- 5 de
abril de 1771
- 29.- Juan José George Rodríguez Pineda.- -
27 de abril de 1771
- 30.- José Joaquín Gayetano Aguilar López.-
9 de julio de 1772
- 31.- Nicolás Agustín Martínez de García Sa
linas.- 17 de agosto de 1772
- 32.- José Antonio Esteban Calderón Gómez.-
26 de diciembre de 1772
- 33.- Miguel Antonio Benevides Salinas.- -
7 de mayo de 1773
- 34.- Pedro Antonio Rivera Ocampo.- 14 de-
Mayo de 1774
- 35.- José María Cirilo Benítez de Segura.-

º de julio de 1774

- 36.- José María García.- 23 de octubre de 1774
- 37.- Vicente Manuel de León de Segura.- -
5 de abril de 1777
- 38.- Francisco Cornelio Domínguez Benítez-
28 de septiembre de 1778
- 39.- José Manuel Marcelo Ortiz de León.- -
16 de enero de 1776

CAPÍTULO SEXTO

EL REAL DE MINAS DE GUAYMAS
EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

No es necesario insistir sobre el aislamiento en que vivió la Antigua Provincia de la Plata en los últimos años del siglo XVIII. A pesar de las ilusiones tan características de los mineros en la última década del mismo siglo, Sultepec casi se despobló y quienes permanecieron casi olvidaron los períodos de auge que en el pasado justificaron el nombre de Provincia de la Plata.

Los descendientes de los primitivos habitantes de la región siguieron dedicados a sus labores poco remunerativas del campo en condiciones más precarias que las que existían en los años en que se cultivaba el cacao, el algodón y se usaba el riego como lo ha descrito Pedro Amarillas en su interesante trabajo sobre los cultivos de riego y humedad en la cuenca del Río Balsas.

Es probable que los arrieros que recorrían los pueblos de la tierra caliente particularmente el sur de Michoacán, escucharan y transmitieran los rumores que precedieron al movimiento de Independencia, exagerando, con frecuencia, sus dimensiones. Por otra parte la hegemonía aldeana de Sultepec la-

tenían los funcionarios del Virreinato, el Alcalde Mayor, los integrantes de la Acordada, el Cura Ferrero, sus Vicarios y los frailes moradores del convento de San Antonio, entre los cuales había algunos que estaban interesados en la verdadera situación social del virreinato y aún tenían acceso a las que podrían considerarse lecturas subversivas.

Se sabe con certeza que el Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla tenía sus parientes en toda la región, sus tíos abuelos vivían en Sultepec, en Tejupilco y en Temascaltepec. El apellido Costilla era muy conocido y se sabía que existían parentescos de agnación entre los que llevaban el apellido Pérez de Espinoza, Ortiz, Arana y las familias del Cura Hidalgo. Los vecinos de Sultepec no olvidaron nunca que dos antiguos residentes de la población, Tomás y Mariano Ortiz a quienes el historiador Lucas Alemán llama "Nepotes del Cura" fueron los encargados de propagar, desde septiembre de 1810 la rebelión en esta parte de lo que hoy es Estado de México.

Existe un pequeño folleto mencionado en la "Bibliografía General del Estado de México" (1) en-

el cual consta que cuando Miguel Hidalgo y Costilla se dirigía a Salamanca se encontró con sus parientes Tomas y Mariano Ortiz a quienes inmediatamente les extendió nombramiento para que revolucionaran en el Sur como lo hicieron. (2)

Sería difícil, contando con la escasa documentación de que actualmente se dispone, seguir con detalle lo que llamo en esta parte de este trabajo, preludio de la Independencia; pero no es temerario afirmar que por razones económicas, geográficas y sociales, Sultepec quedó asociada desde el principio a los intereses de quienes, en el aislamiento de la región, encontraron campo propicio no sólo para difundir las ideas de la Independencia nacional, sino para darle estructura y fuerza a lo que al principio con la lucha de Miguel Hidalgo y Costilla, un impulso que fue creciendo.

La maduración del movimiento de Independencia no fue instantáneo, pero en Sultepec, en Temascaltepec de Indios, en el Real de Temascaltepec, en Amasalco y en Tejupilco la conmoción sufrida con la marcha de las huestes de Hidalgo por el Valle de Ixtlahuaca y por Toluca, en agosto de 1810, sacudió a los habitantes de los pueblos mencionados en donde

la vida en esos días era (extremadamente difícil, -
por el bajo nivel de la producción agrícola, por -
las crisis constantes de la minería y también por -
los abusos de los funcionarios del gobierno virrei-
nal soportados con aparente resignación por los in-
dios y por las castas.

Así como en el régimen colonial, Sultepec,
había dado algunos ilustres personajes, en los pri-
meros días del movimiento de Independencia apare-
cieron hijos de la población como el Bachiller Jo-
sé Manuel Izquierdo y como el escribano real Pedro-
José Bermeo de Costepec. (3)

El Padre Izquierdo era hijo de una familia
acomodada de Costepec y había estudiado la carrera-
eclesiástica y ordenándose antes de 1810 de sacerdo-
te; pero es seguro que en el ambiente en que se ha-
bía educado le habían dado la oportunidad de impreg-
narse en los anhelos generales de independencia res-
pecto de los españoles peninsulares.

Por lo que se refiere a Pedro José Bermeo
escribano real en 1810 en Sultepec, no es posible-
ofrecer documentos que pinten su vida en los años-
anteriores al movimiento de Independencia y en -
cuanto a los hermanos Tomás y Mariano Ortiz, se ha

conservado no sólo las informaciones que reproduje--
ron los vecinos de Sultepec en el documento antes -
mencionado sino otros que constan en los documentos-
que reunió el señor Hernández de Ávalos.

Tomás Ortiz nombrado Comandante Gobernador-
por Hidalgo, ejercía sus funciones, según lo comuni-
có el cura de Sultepec, Francisco Garrido, al Arzo-
bispo de México en agosto de 1811. Al iniciarse el -
movimiento de Independencia era minero lo mismo que
su hermano Mariano Ortiz que logró sobrevivir a las-
alternativas del movimiento de Independencia con me-
jor suerte que Tomás que por desobedecer a la Junta-
de Zitácuaro y por los desmanes que cometía, que in-
dignaron al propio Generalísimo Morelos, fue mandado
fusilar el 31 de septiembre de 1811.

Mariano Ortiz, aunque no es mencionado des-
pués del año de 1813, sino hasta 1818, en que compa-
rece como testigo en el proceso que se abrió en Cuez-
navaca contra Ignacio López Rayón, estuvo preso en -
esa ciudad y que había sido nombrado por el propio -
López Rayón Comandante de Sultepec cuando las fuer-
zas insurgentes ocuparon la población.

Mariano Ortiz tuvo siempre un gran resentimi-

miento contra Ignacio López Rayón pues no le perdonó jamás que hubiera mandado fusilar a su hermano-Tomás; pero con suerte más favorable que la de otros insurgentes, logró sobrevivir, pues el Virrey Juan Ruiz de Apodaca lo mandó a la Cárcel de Corte de la Ciudad de México, a la que entró el 9 de octubre de 1818 y de la que tal vez salió, dos años después, cuando se decretó la amnistía general por el restablecimiento de la Corte de Cadix.

A pesar de lo anterior Sultepec comenzó a ser escenario importante del movimiento de independencia a partir de marzo de 1811 cuando Rayón, que había vuelto del Norte del país, después del fusilamiento de Hidalgo, procuró no sólo entrar en contacto con don José María Morelos y Rayón, que no había dejado de operar en toda la región que abarca la cuenca del Río Balsas, sino que pretendió dar una dirección importante y una estructura política el movimiento iniciado por el Padre Miguel Hidalgo y Costilla. De esta manera se creó, por su iniciativa, la Suprema Junta Gubernativa de América que se estableció en Zitácuaro a partir del mes de agosto de 1811.

Tanto don Carlos María de Bustamante como

don Lucas Alamán recuerdan que la llama de la insurrección quedó encendida y se comunicó a todos los pueblos inmediatos a los Valles de Temascaltepec y Sultepec lo mismo que a Zitácuaro, propagándose por esta parte hasta la costa del mar del sur que Morelos había ya levantado. Por lo que se refiere a Sultepec, la paz que había caracterizado la región y el estancamiento de la vida rural que había vivido desde la última bonanza de las minas que hubo a mediados del siglo XVIII, se rompió porque así como hubo partidarios del movimiento encabezado por Hidalgo, Rayón y Morelos, hubo también fanáticos defensores del sistema colonial, entre los cuales los historiadores mencionan a Manuel de Crive, administrador de rentas de Sultepec, que a las órdenes del corregidor Nicolás Gutiérrez de Toluca, combatió con mucho ardor a los enemigos del Rey, sublevados en todo el Sur del Estado y particularmente en Tejupilco, en Temascaltepec, en las montañas de la Gavia en San Martín Ixtapan, en la Villa del Valle, en Coatepec y en Zacualpan.

A pesar de la ferocidad de los partidarios del Rey que actuaban bajo las órdenes del capitán don Juan Bautista de la Torre y del empeño fanático del feroz don Nicolás Gutiérrez, toda la parte Sur-

del actual Estado de México se convirtió en verdadera fortaleza de los insurgentes siendo esta la razón por la cual la Suprema Junta Gubernativa de América, organizada por Razón en Zitácuaro, cuando en el mes de marzo estuvo en peligro de caer en poder de los realistas, huyó con todos sus miembros por Tuzantla hasta Tlalchapa, buscando la protección de don José María Morelos y Pavón.

No se estableció la Suprema Junta Gubernativa en Tlalchapa, sino que, pretendiendo estar más cerca de Rayón, que operaba en el Valle de Toluca y hostilizando a los realistas desde Tenango del Valle, decidió situarse en Sultepec, que en realidad venía a ser el centro del teatro de las operaciones ya que por el Sur, en Taxco y Tenancingo, Morelos había tenido grandes victorias mientras Rayón hostilizaba a Calleja y, en cierta manera, a pesar de las disensiones surgidas entre los insurgentes, dirigía o estaba en contacto con las partidas que operaban en todo el Bajío.

No entra en mi propósito referir todos los acontecimientos que tenían lugar en el país al tiempo en que la Suprema Junta Gubernativa de Amé-

rica, de la que algunos hacían mofa, se dirigió para establecerse en Sultepec, para recordar que en 1812 - el movimiento de Independencia había llegado a su culminación en el Sur del actual Estado de México y Toluca, la actual capital de la Entidad, conoció días - de gran zozobra pues los insurgentes operaban con todo denuesto y valor en los suburbios, sin que se arrendraran ante la ferocidad que desplegaban los realistas.

Muy probablemente Sultepec se erigió en - residencia de la Suprema Junta Gubernativa de América no sólo por sus condiciones naturales favorables para eludir al enemigo, sino también por la influencia que seguían teniendo en ella dos de sus miembros: Mariano Ortiz y Juan Albarrán, brigadier que tenía parentesco político con el Cura Hidalgo y era originario - de Temascaltepec, donde ejercía las actividades propias de un labrador antes de que se incorporara al movimiento de Independencia (4).

A Sultepec llegaron para establecerse como miembros de la Suprema Junta Gubernativa de América - el doctor José Sixto Verduzco que había sido cura de Tuzantala y don José María Liceaga que en la práctica

eran los únicos miembros de ese cuerpo que intenta-
ba mantener la apariencia de un régimen en torno -
del cual se unieron las partidas que tanto fervor-
tenían por la Independencia mientras José María Mo-
relos y Fafón resistía en Cuautla el sitio que tanta
fama y prestigio le dio como estrategia.

A la Suprema Junta Gubernativa de Améri-
ca se había unido el doctor José María Cos del -
cual en la Antología del Centenario se proporcionan
los datos biográficos siguientes:

"Nació el doctor José María Cos en Zaca-
tecas, de legítimo matrimonio. Sus padres, don -
Isidoro Cos y doña Matiana Pérez. No se sabe la -
fecha exacta de su nacimiento.

Estudió gramática y retórica en Zacate-
cas, en el Colegio Real de San Luis Gonzaga. Por-
su aplicación se distinguió entre sus condiscíp-
los, y, en premio, recibió una beca colegial pen-
sionista, costeada por el Colegio, para que estu-
diara física, geometría, cronología, teología en -
todos sus ramos y filosofía, en el Seminario Tri-
dentino de Guadalupe, confiriéndosele el grado -

de Bachiller en Filosofía. Después fue graduado -
Doctor en Teología, desempeñando brillantemente -
las cátedras de Gramática, Retórica, Filosofía y -
Latinidad. Debido a su talento y asiduidad se le -
nombró Vice-rector del Colegio.

En 1805 la Real Universidad le confiere, -
námine discrepante, la borla de Doctor, en aten- -
ción a su inteligencia, conocimientos y virtudes -
morales. Estudió durante 21 años, sustentando -
seis exámenes y actos mayores; hizo 28 lecciones -
de una hora y hora y media y trabajó 30 raciones -
en latín y 200 en castellano. Fue examinado en -
oposición de curatos, y, encontrándosele en grado -
supremo, recibió las Sagradas Ordenes y fue nombra -
do Cura Férroco de Zacatecas en 1800; en 1801, Cu -
ra del Mineral de Iasca (Jal.) y removido de allí -
para servir el curato del Burgo de San Cosme. En -
este curato lo sorprendió la insurrección.

Desempeñó diversos cargos delicados y ho -
noríficos que le encomendaron el Obispo de Guadala -
jara y la Intendencia de Zacatecas. A principios -
de 1810 fue nombrado representante, por la Provin -
cia de Zacatecas, a la Junta Central de España; -
pero no concurrió a dicha junta por razones que se

ignoran. Gobernaba la Intendencia don Francisco -
Rendón. Supo el 21 de septiembre del levantamien-
to de Hidalgo y dictó las medidas conducentes a la
seguridad de la ciudad y las provincias. El 6 de-
octubre llegó el Conde de Santiago, uno de los más
ricos hacendados de la provincia, llevando consigo
doscientos de sus sirvientes, montados, y con algu-
nas armas. Ofreció al intendente este auxilio --
para defensa de la ciudad, y su influjo, que era --
grande en aquella plebe, pues sin duda a él se de-
bió que Zacatecas no fuera despedazada por los ho-
rrores de la anarquía, desarrollada por un pueblo-
frenético, estimulado por la noticia de los sa- -
queos de Guanajuato.

El intendente Rendón determinó pasar a -
Guadalajara, como lo verificó el día 8, dejando -
encargado del gobierno al Conde de Santiago.

Una división de las tropas de Hidalgo -
mandada por Leyton (Iriarte) marchaba para Zacate-
cas y estaba para entrar en Aguascalientes: nadie
sabía con certidumbre ni el plan del Cura de Dolo-
res, ni las miras de Iriarte. Suponiendo Cos que
esta ignorancia provenía de que ninguno se había -
querido resolver a acercarse a los jefes para in--

formarse de su proyecto, se ofreció, por medio de una comunicación bien concisa, para ir a avocarse con ellos. El intendente Conde Santiago y la Junta que convocó, aceptaron con agrado su ofrecimiento, comisionándolo para que, en unión del escribano don Pedro Sánchez de Santa Ana, "pasara a averiguar si la guerra que hacían los insurgentes salvaba los derechos de la religión, rey y patria, y si, en el caso de ceñirse su objeto a la expulsión de los europeos, demitía excepciones, y cuáles eran éstas". Pedíasele así mismo una explicación circunstanciada que sirviera de gobierno a las provincias para unirse todas a un mismo objeto de paz o guerra, según la naturaleza de sus propiedades.

Esta fue la resolución que el mismo Conde de Santiago comunicó al intendente de San Luis, don Manuel Acevedo, en carta de 26 de octubre de 1810.

El doctor Cos, en desempeño de su comisión, pasó a Aguascalientes en donde se hallaba Iriarte, a quien dio aviso de su llegada desde los suburbios. Iriarte salió a recibirlo (28 de octubre) con una gruesa partida de caballería, llevando un estandarte con la imagen de Guadalupe, y lo puso

en menos de Cos, no obstante su resistencia, para entrar con él a la Villa, en la que fue recibido con salvas y repiques. Le impuso Iriarte de los planes de la revolución sin que le satisficieran por completo las noticias, y, creyéndose comprometido por el papel que Iriarte le hizo representar en la entrada a aquella población, no volvió a Zacatecas, sino que marchó a San Luis Potosí el día 31 para informar a Calleja de lo ocurrido. Este lo recibió muy bien y le mandó que se presentara al Virrey Venegas, emprendió inmediatamente el viaje, y a su paso por Querétaro fue aprehendido por el Comandante de brigada García Rebollo y encarcelado en el Convento de San Francisco. Después se le permitió habitar en una casa particular.

En situación bien precaria, y en vista de lo injusto de la arbitraria detención de que había sido objeto, mandó una representación al Virrey explicándole lo ocurrido en Aguascalientes y su entrevista con Calleja. Venegas ordenó a García Rebollo poner en libertad al doctor Cos y a éste le mandó que se presentara en la Secretaría del Virreinato. Don José María lo cumplió tan fielmente que la misma noche que llegó fue a presentarse al Virrey quien se hallaba en el teatro,

allí lo recibió y le ordenó pasar al día siguiente al Palacio, en donde el doctor Cos explicó su conducta, con lo que quedó, al parecer, satisfecho Venegas. A los quince días recibió Cos orden de volver inmediatamente a su curato de Zacatecas. Tan injustificada orden hizo que protestara ante el Virrey, manifestando que los caminos estaban llenos de partidas insurgentes y lo más seguro sería caer en manos de los revolucionarios.

Sin esperar respuesta, se puso en marcha, y a los dos días fue detenido por una partida del Cura Correa, quien lo condujo ante la Junta de Siatácuaro. (Noviembre de 1911) Esta, al principio desconfió de Cos en la creencia de que era espía de Venegas. Desvanecidos estos temores, aceptaron los servicios que les ofrecía y le dieron el encargo de levantar un regimiento, al cual llamó "de la muerte". Dice Alarcón: "Así Venegas, por una desconfianza, que por otra parte no tenía nada de extraño en el estado en que se encontraba, precipitó a la revolución a un hombre de gran talento, de ingenio fecundo en invenciones que hubiera sido más peligroso que lo que fue si se hubiera encontrado con gentes más dóciles a sus consejos y más dispuestas a seguir sus buenas ideas".

1
6-10
1

Nombrado Vicario castrense de las tropas mexicanas por la Junta, marcha con esa a Saltepec en marzo de 1821. Construye con sus propias manos una imprenta e imprime el plan de paz y guerra. - Esta célebre plan fue impugnado por los escritores Beristáin y Bringas Encinas, sostenedores del gobierno español.

Indiscutiblemente el doctor Cos fue el cerebro de la revolución de Independencia, por su clarísimo talento, sus vastos conocimientos y su fe y su energía inquebrantables.

Dice Bustamente en su Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, Tomo Primero, Carta Séptima:

"Ya he dicho que la conducta del ayuntamiento y corporaciones de Zacatecas fue desaprobada altamente por el virrey Venegas, que jamás quiso se entrase en contestaciones con los insurgentes, áino que se les hiciese eterna guerra como a bestias feroces. El doctor Cos fue preso de orden suya, y, aunque logró sincerarse, no le dio la satisfacción que convenía a su estado; pidióle pasaporte para España, y se lo denegó redondamente;

conoció entonces que necesitaba abrazar un partido y prefirió el de la revolución como justo. En ella obró como director de la opinión pública, trabajando con sus propias manos una imprenta de madera, cuyos caracteres semejan a los de Juan de Guttemberg, inventor de este arte prodigioso, por medio de la que enunció al público las más bellas ideas. El Despertador Americano está impreso con ellos, y se lee en Europa con doble admiración y aprecio, que aquí se han negado nuestros ingratos-contemporáneos".

El doctor Cos comienza a publicar El Ilustrador Nacional, periódico a generalizar las ideas de libertad y del que se sababan copias manuscritas en México y otras poblaciones. Pero el Virrey y el clero comprenden todo el afecto que hará dicha publicación y la prohíben, el primero terminantemente con severas penas "a todos los que copiasen, leyesen u oyesen leer semejantes papeles sediciosos, sin dar prontamente cuenta a la justicia" según el Bando publicado el 1o. de junio de 1812; y el segundo en un Edicto de fecha 3 del mismo mes, publicado por el Cabildo sede vacante de esta Santa Iglesia, dice entre otras cosas: "hemos venido en mandar, como por este Edicto mandamos, bajo precepto de santa obediencia, y só las penas esta-

blecidas en el Derecho Canónico contra los autores, factores y encubridores de libelos famosos y sediciosos, cual calificamos ser el enunciado periódico; que cualquiera de nuestros súbditos sea del estado, calidad o sexo que fuese, que tenga o sepa que otro tiene algún ejemplar de dicho o semejante papel, lo entregue inmediatamente en nuestra Secretaría de Gobierno y delate en ella los que supiere; prohibiendo a todos nuestros fieles leer, retener y propegar tales libelos, que contienen proposiciones cismáticas e injuriosas; y mandando, como mandamos a los confesores así del clero secular como del regular, de todo el arzobispado que adviertan a los penitentes sobre esta delicada materia cuando enseñan las doctrinas católicas de la más sana doctrina; y combaten desde el púlpito contra estas nuevas máquinas infernales, que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de paz, que debemos fomentar, para que crezca y fructifique para nuestra felicidad temporal y espiritual, hasta la vida eterna".

Tal fue el efecto que produjo esa publicación, que fue el segundo periódico insurgente.

La sociedad patriótica secreta conocida con el nombre de Los Guadalupe, adquirió en México, a fines de abril, un rotal de imprenta que se apresuró a mandar a la Junta Suprema, a la sazón en Saltepec y en ella se imprimió el Ilustrador Americano.

A fines de 1812, disuelta la Junta de Zitácuaro, el Gral. Liceaga nombró a Cos su segundo en el mando de la Provincia de Guanajuato. Estableció su cuartel en Dolores, formando, en unión de don Fernando Rosas, un cuerpo de infantería regularmente armado y disciplinado. Con esta fuerza obtuvo un triunfo sobre los realistas, derrotando y poniendo en fuga a García Conde y a los suyos, hasta obligarlos a refugiarse en Guanajuato.

A principios del año de 1813 el estado de la revolución era desalentador. Morelos sufría fracasos en Michoacán y el Congreso de Chilpancingo estaba en completo desacuerdo y amagado por Calleja.

En esta ocasión la voz del doctor Cos se hace oír con juiciosos razonamientos y a él se debe

en gran parte que la corporación que guardaba los ideales de emancipación y que tenía prestigio para hacer a México independiente, no se disolviera; propuso su retirada a Oaxaca, para donde salió a arreglar lo conveniente. Entre tanto, en el Congreso se nombró a don Ignacio Rayón Capitán General en Oaxaca. Nombramiento desacertado, pues este patriota no conocía el territorio de la provincia donde tenía que operar, que es muy montañoso y difícil de defender, sino es con completo conocimiento de su suelo. Esta vez la inteligencia de Cos vio claro el número de desgracias que afligirían la causa insurgente.

El Congreso Mexicano expide el célebre decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana. En este documento se advina la docta pluma de Cos. Otro tanto debe decirse del "Manifiesto que hacen al Pueblo Mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional."

Después de publicado el decreto se procedió al nombramiento del poder ejecutivo, recayendo por elección del Congreso en los señores Cos, Morelos y

Liceaga.

El Congreso, Gobierno y Tribunal de Justicia, volvieron a reunirse en Uruápan. Cos, como individuo del Poder Ejecutivo, debió hacerlos también y no mandar tropa, por prohibírsele la Constitución si no obtenían permiso del Congreso. Le ordenó éste que se presentara ante él y lejos de obedecer el llamamiento, publicó un manifiesto en el Fuerte de San Pedro (Zacapo) el 30 de agosto de 1815, atacando a dicha corporación.

El Congreso manda a Morelos a que lo prendiera, y fusilarlo si hace resistencia. Lograda su captura, es condenado a la pena capital. El cura de Uruápan Fr. don Nicolás Santiago Herrera pidió de rodillas al Congreso concediera la vida a Cos, acompañándolo en su petición gran número de personas de la localidad. Se le conmutó la pena capital en prisión perpetua en los calabozos subterráneos de Atijo. Una nueva revolución lo puso en libertad.

Concluiré estos pequeños datos biográficos, copiando en seguida lo que los historiadores Bustamente, amigo personal y compañero de Cos en la

revolución y Alamán, su enemigo político, escriben acerca de la vida y hechos de tan conspicuo patriota.

"Los documentos que hemos presentado de este diputado, comenzando por el plan de paz y guerra, siguiendo por sus proclamas y concluyendo por sus cartas particulares, manifiestan su carácter turbulento, y un ánimo dispuesto a un cambio repentino; tal es la marca general de los americanos, y que los hace pasar a los extremos. Cos siempre manifestó deseos eficaces de hallarse a la cabeza de un ejército y obrar cosas dignas de la inmortalidad; temieronle mucho sus compañeros por su genio violento, y así es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasegado. Apenas tuvo ocasión de emigrarse del seno del gobierno, cuando partió a reunirse con una partida de tropa, hecho que estimó por una rigurosa deserción del puesto que ocupaba y por una escandalosa trasgresión del Artículo 168 de la Constitución de Apatzingán, que dice: "No podrá mandar personalmente el Gobierno en cuerpo ni por alguno de sus individuos, ninguna fuerza armada, a no ser en circunstancias muy extraordinarias y entonces debe-

rá proceder la aprobación del Congreso". Mándósele, por tanto, que volviese a servir su plaza en el Gobierno; pero él desobedeció abiertamente: tal vez se le habría tolerado si sus murmuraciones contra el Gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias; por tanto, el Congreso mandó al señor Morelos que marchase a Zacapo a traerle, y que si le mostraba resistencia, lo pasara por las armas como a un discolo. Efectivamente, fue a cumplir su comisión; Cos se le resistió, ordenó a la tropa que mandaba, que hiciese fuego; pero los soldados estuvieron tan distantes de obedecer, que por el contrario, lo entregaron a Morelos, el cual lo trató muy bien y presentó al Congreso. Sobre los hechos referidos obraba como cuerpo del delito, un manifiesto que había circulado a los comandantes militares y jefes políticos, datado en el fuerte de San Pedro, a 30 de agosto de 1815, en que les prevenía que desobedeciesen al Congreso. Pintaba a esta corporación como vendida a los españoles, y que en ella había traidores; se quejaba de que en la formación de la Constitución no había tenido una parte directa y activa la tropa, para sublevar contra el Congreso al ejército; de que había reunido los tres poderes ejercitándolos a la vez: de que

había tomado el título de reyentado: de que no había libertad de imprenta: de que se había pedido tropas extranjeras a los Estados Unidos: de que se había nombrado un plenipotenciario cerca del gobierno aquél: de que había comprometido la pureza de la religión: de que se había atropellado su inmunidad en el castigo de algunos clérigos discolos en Atlix, y defraudado la jurisdicción eclesiástica: de que Morelos había sido detenido para no continuar sus expediciones sobre el sur. Todo esto lo hacía con energía, y derramando en todos sus períodos aquella bilis que era su elemento. En suma, Cos se quitó la máscara y se declaró el hombre más faccioso e insolente que pudiera darse: ¡tal fue la mudanza de sus principios!

"El Congreso, examinados estos méritos, y después de formarle sobre ellos justos cargos, le condenó a la pena de muerte; pero decidido a suspenderla en el acto de ejecutarla, le mandó poner a la vista el ataúd y sepultura en que debería ser enterrado, para formidarlo: tentativa inútil, pues Cos se mostró impávido en la prisión y no cesó ni por un momento de predicar y exhortar a la rebelión a los que le rodeaban... Más dolor (decía se causará

el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida a la muerte. La sesión del Congreso duró muchas horas, y al momento de irse a dar sentencia, el clero y pueblo de Urušpan imploraron, puestos de rodillas, la gracia de la vida por Cos; otorgósele, conmutándosele en una dura prisión en Atijo, a donde fue conducido. Este ejemplar de nuestra historia nos muestra el punto de depravación a que conduce en los genios fogosos y por otra parte bien intencionados, el desseo del optimismo en todas las cosas principalmente en las que están en su origen plagadas de imperfecciones. La patria debió mucho al doctor Cos; pero él destruyó con la mano izquierda la obra que había construido con la derecha. Después fue puesto en libertad por una contra-revolución, de que ya hablaremos. Presentado el indulto al General Negrete, le confesó que no le hacía de grado; tal era la dureza de su carácter, dureza que al fin lo llevó al sepulcro, pues hallándose ya enfermo en Pátzcuaro, donde murió y donde se ejerció en el confesionario y dirección de monja, llamó al criado, no vino prontamente, se levantó de la cama, y recibiendo una impresión fuerte del aire, cuando debía mentenerse arropado, expiró dentro de breve, marcando su vida con el sello de la vehemencia

cia, de la terquedad e inflexibilidad de su condición. Muchas veces anuncié un fin trágico, pues le conocí, le respeté, le amé y le di no malos consejos; pero era predicar en desierto; si se hubiera reprimido, hubiera bajado al sepulcro con la gloria de haber servido a la patria y obedecido en todo a sus santas leyes; pudo gloriarse de lo primero, más no de lo segundo. (Quadro Histórico de Bustamante-Tomo III, pág. 213).

Don Lucas Alamán, en su Historia de México, Tomo IV, página 355, dice: "Aunque el doctor Cos permaneció todavía por algún tiempo en la revolución, adicto a Rayón, no tardó en separarse definitivamente de ella, solicitando el indulto a mediados del año siguiente por medio del cura Conejo de Pátzcuaro. El coronel Linares, que había vuelto por aquel tiempo a encargarse del mando de la provincia de Michoacán, había establecido en aquella ciudad una junta llamada "de conciliación", que como lo indica su nombre, tenía por objeto promover el indulto a informar las solicitudes de los que pedíanlo; componíanla el mismo cura Conejo, el presbítero don Manuel de la Torre Llorada, don Manuel Diego Solórzano y don Francisco Menocal. El doctor

Cos puso dos condiciones en su solicitud que no se le hablaría jamás de su conducta pasada y, que no volvería a su diócesis. Ambas fueron concedidas y Cos se estableció en Pátzcuaro. Pronto se granjeó la benevolencia de la población por su trato ameno y por su entera dedicación a las funciones de su ministerio. El recelo que tenía de ser objeto de persecución para el obispo de Guadalajara, Ruiz Cabañas, que fue el motivo de la segunda de las condiciones de su indulto, no fue fundado, pues por el contrario aquel prelado encargó al gobierno de Valladolid que le franquesse por su cuenta cuanto necesitase, habiéndole ya antes provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el doctor Cos el resto de su vida que terminó a fines de noviembre de 1819, a consecuencia de una inflamación de la garganta". (5)

X

* Para el 8 de marzo de 1812, Sultepec la -
Antigua Provincia de la Plata se había convertido -
en la residencia de la Suprema Junta Gubernativa de
América, despertando la curiosidad de los vecinos -
y tal vez ahondando en las pugnas que en todas par-
tes afloraron con motivo de la Revolución de Indep-
pendencia. No he podido precisar, a pesar de la in-
vestigación minuciosa que he llevado a cabo, en que
casa se hospedaron los miembros de la Suprema Junta
Gubernativa de América, aunque existe la tradición-
de que sesionaban los integrantes de ella el doctor
Ligeaga, Verduzco y el doctor Cos en la casa que se
encuentra en el costado poniente de la plaza de Sul-
tepec, que ocupa actualmente el Hotel Orbe. Los ve-
cinos de Sultepec, han mandado colocar una placa en
la casa en que, según diversas investigaciones efec-
tuadas por algunos de ellos, estuvo establecida la
imprensa del doctor Cos es el siguiente: En la "Re-
vista de Registas de la Ciudad de México" se publi-
có un artículo con el nombre de Sultepec, la Provin-
cia de la Plata, escrito por el licenciado Gustavo-
G. Velázquez, y para ilustrarlo se agregaron algu-
nas fotografías; en una de ellas, por primera vez -
se afirmó que correspondía a la casa en que estuvo-

* la imprenta del doctor Cos, pero la fuente de in--
formación utilizada por el autor para el artículo
fue la afirmación sin comprobación, hecha por el -
entonces diputado local don Francisco Gorostieta,-
originario de Sultepec.*

No hemos podido obtener información sobre
la ubicación de las Casas Consistoriales, que se -
de suponer servían para que despacharan sus nego--
cios el Alcalde Mayor y la Diputación de Minería.-
Hemos supuesto que en esas casas se establecieron
los integrantes de la Suprema Junta Gubernativa de
América, pero nadie conserva recuerdos, ni encon--
tramos documentos que ayudaran a precisar el lugar
desde el cual, con escepticismo para los realistas
y con poca autoridad sobre los partidarios de la -
Independencia, Verduzco y Liceaga, pretendían dar-
le un aspecto jurídico al movimiento que, por otra
parte se extendía con gran violencia en el Valle -
de Toluca.*

En contraste con lo anterior existen mu--
chos documentos que narran los incidentes en que -
se vio envuelta la Suprema Junta Gubernativa de -
América en Sultepec. En primer lugar, está la spa

rición del Ilustrador Nacional cuyo primer número -
vio la luz pública el 11 de abril de 1812, con el -
Manifiesto, muy conocido, en el cual el doctor Cos -
anunciaba que el periódico saldría desde esa fe -
cha, el sábado de cada semana y que su propósito -
sería instruir al público "del Estado actual de nu -
estro gobierno político, militar y económico". Se -
anunciaba también que tendría por objeto dar cono -
cimiento de las acciones de guerra y los partes -
que se dirigían" y por último, decía el doctor -
Cos- "sabréis los esfuerzos ceros de la nación por -
conseguir su libertad".

El precio del periódico, se anunciaba, -
sería de un real y para los sujetos que se suscribía -
sen por 3 reales se les darían los 4 números del -
mes, a cuyo fin podrían concurrir a la casa de don -
Manuel Feyón, contigua a la imprenta. Por las in -
vestigaciones que hemos llevado a cabo en el Libro -
de Bautismos de la Cabecera, hemos averiguado que -
la familia Feyón o Fellón tenía un gran arraigo en -
la población y desde el siglo XVIII eran considera -
dos originarios y vecinos de ese Real todos los -
Fellón, y aunque figuran entre los españoles, quie -
re decir que eran criollos. Del Ilustrados Nacio-

nal, como ya es sabido sólo se conocen 8 números - que han sido reproducidos por el Museo Nacional y su importancia en la historia nacional, a pesar de las modestas dimensiones,*fue enorme, tanto que - provocó la intervención airada del conocido die--- guino de Querétaro, el padre Fray Diego Miguel de Bringas y Encinas que anduvo como espellón con el jefe realista Castillo y Bustamente desde antes - que comenzara a operar este feroz realista en el Valle de Toluca.* Como es sabido Fray Miguel de Bringas desde el 7 de diciembre de 1810 se dio a conocer como un adversario de los insurgentes en el sermón que predicó en Guanejusto.* En octubre - 15 de 1812 dio a conocer la Impugnación al Mani--- fiesto que en abril de ese año lanzó el doctor Cos proponiendo el famoso plan de Paz y Guerra cuyo - valor político es actualmente muy apreciado.

De todas maneras Gultepec figuró en el - primer plano de la vida nacional a partir de 1812, como el centro desde el cual irradiaban los empe-- ños por dar contenido teórico a la lucha que lleva ron a cabo, los que habían recibido la herencia - de Miguel Hidalgo como Ignacio López Rayón y de la que pronto sería conocido como el campeón más he--

rólico don José María Morelos y Pavón.*

La Semana Santa de 1812 que se inició el 23 de marzo, habrá sido sin duda la Semana Mayor - más trascendental de las que Sultepec ha presenciado. Los insurgentes no sólo asistían a los actos religiosos sino que peleaban contra sus adversarios y la guerra entre realistas e insurgentes tenía aspectos de ferocidad de una y otra parte. Alzán, aprovechando según dice, apuntes circunstanciales que le dio el padre dieguino Fray José María Salazar, residente en el convento de San Antonio de Sultepec, dice que los europeos que vivían en ese real huyeron; pero que Verduzco y Liceaga - desplegaban todo el aparato de una corte y así se presentaron en las ceremonias de la Semana Santa - siguiendo el mismo ceremonial que observaba el Virrey en la catedral "y Verduzco, según refiere el padre Bringas, uniendo a lo militar el carácter eclesiástico, se presentó el Jueves Santo (26 de marzo) a recibir la comunión con uniforme de general y encima llevaba la estola de clérigo.* P - Jueves Santo fue inolvidable porque nadie olvidó el sermón predicado por el fraile franciscano Fray José de Lugo y Luna, ovedido del convento de Tolu-

ca no sólo por haberlo impugnado Fray Miguel de -
Bringes sino porque consta en el expediente de la -
Inquisición publicado por el Archivo General de la -
Nación.

* Fray José de Lugo y Luna, capturado más -
tarde, en 1816, era un fraile de poca cultura pero
quizá atrevido y de conducta poco edificante, hecho
que por otro lado, era común en los frailes de esa
época. Según testimonio que consta en el proceso -
que se le instruyó, Fray José de Lugo y Luna nació
en la ciudad de México por el año de 1785 y a los -
15 años entró al convento de San Francisco, donde -
profesó, pasando al colegio de Santiago Tlaltelolco
en donde estuvo 16 meses hasta ordenarse de sacerdo-
te. Después de haberse ordenado estuvo de vicario -
en el convento de Santa Clara de Puebla y más tarde
se le dio patente para el Curato de Toluca encomen-
dándosele la administración del pueblo de San Mateo
Oxtotitlán y de la hacienda de Jicaltepec cargo que
atendió hasta el 19 de marzo de 1812 en que doña --
Rafaela Serrano, dueña de la hacienda de Altamira
vecina de Toluca, la que, según consta en la decla-
ración rendida por el padre luna ante la Inquisi-
ción, lo invitó para que comiera en dicha hacienda-

donde estuvo hasta las 6 de la tarde, y cuando pretendía regresar a Toluca y el insurgente Montes de Oca cayó, llevándose a doña Rafaela, al hijo de ésta y el propio Lugo y Luna hasta Sultepec donde se presentaron a Ignacio Rayón y lo entregaron al padre Orcillés que ya andaba con los insurgentes.

Fray José de Lugo y Luna declaró que lo nombraron capellán de Leyson donde ejerció las funciones de su ministerio.

C/2

Fray José de Lugo y Luna fue acusado de haber pronunciado el sermón más ridículo que en Sultepec se ha vuelto a escuchar pues lo central fue el silogismo siguiente: "Jesucristo es mi general; yo soy insurgente, luego Jesucristo es insurgente". - Fray Diego Miguel Bringas en su escrito titulado "Impugnación del papel sedicioso y calumnioso que abortó en el PI de Sultepec el insurgente relapso doctor don José María Cos" dice lo siguiente: "En cual de los sagrados cánones podría hallarse la aprobación del sermón sacrílego que oísteis mi doctor", (se refiere al doctor Cos), en Sultepec el último jueves santo 26 de marzo de 1812, de la boca del P. Luna cuyo espíritu estaba tan agitado -

contra la buena causa que hasta en el acto segundo -
figuraba a un energúmeno profiriendo blasfemias y -
delirios."

* En efecto, todos los testigos examinados -
por la Inquisición estuvieron de acuerdo en que -
Fray José de Lugo y Luna, quizá por efectos del vi-
no que se tomó para darse valor, había prodigado el
sermón más extraño que se hubiera escuchado y que -
sus arrebatos no se detenían ni siquiera porque el
otro fraile insurgente de Toluca, Pedro de Orci- --
llés, le tiraba del hábito para que se callara.* Así
lo declararon Fray Francisco Contreras, Fray José -
Salazar, el bachiller Onofre Navarro, don Vicente -
Gorostieta y don Felipe Aguilar, moradores de Sulte-
pec y vecinos los tres últimos de México a donde se
habían ido a refugiar, huyendo de los disturbios -
provocados por los insurgentes.* También declararon
en el mismo sentido Fray Antonio Flores, copista -
profeso del convento de San Diego, natural de Teju-
pilco, Fray José Benítez, natural de Sultepec, doña
Juana María Ortiz y don José María Morales, quien -
agregó que había sido que el padre que predicó el -
sermón de las Tres Caídas en el pueblo de Sultepec*
fue compelido por el doctor Velasco, quien para -
obligarlo, le dio una copa de vino o de aguardiente.

Mucho dio que decir el sermón de Fray José de Lugo y Luna que no se borró de la memoria de los insurgentes ni siquiera porque se cometieron otros actos violentos durante la ocupación de las fuerzas de Ignacio López Rayón y de la Suprema Junta Gubernativa de América.* Entre otros incidentes Fray José María Salazar, según lo recuerda don Lucas Alemán, refirió la muerte cruel de don Juan Montoro (1) - vecino principal de Sultepec a quien los indios mataron a machetazos y a golpes de chuzo, llevando el cadáver sin cabeza al convento mientras los religiosos estaban en el coro, poniendo la cabeza sobre una viga que plantaron a la orilla del camino.*

* Los insurgentes permanecieron en Sultepec mientras en el resto del país la llama de la insurrección permanecía encendida a pesar de los reveses que sufrieron en el Valle de Toluca y a pesar de las alternativas del Sitio de Cuautla que no repetiremos.*

* El personaje más importante o por lo menos más activo desde Sultepec fue el doctor José María Cos, al que la Junta Gubernativa nombró Vica

rio Castrense, con cuyo carácter procedió a remover a varios curas de sus parroquias mientras otros eclesiásticos enemigos de la independencia eran aprehendidos y confinados a presidio por orden del propio Cos.

Rayón desde Tenango del Valle se mostraba disgustado con la conducta asumida desde Sultepec por el doctor Cos y previendo que el realista Castillo Bustamante, después de la victoria que obtuvo sobre los insurgentes en Tenango del Valle, no tardaría en marchar sobre aquella población, acordó que sus compañeros, que Liceaga se fuera a Guanajuato y Verduzco a Michoacán, mientras el mismo Rayón se situó en Tlalpujahua, de donde era originario, para fortificar aquel punto y extender sus operaciones por toda la región hasta México. El "Ilustrados Nacional" dio a conocer la resolución de manera que cuando Castillo Bustamante salió de Toluca, el 16 de julio de 1812, encontró a Sultepec desocupado, Rayón hizo recoger la imprenta, la artillería y cuanto se pudo transportar, iniciándose el 17 de ese mes de julio el camino hacia Tlalpujahua con lo que dejó el Real de Minas de Sultepec de servir de asiento a la Suprema Junta Gubernativa de América.*

Antes de abandonar Sultepec el doctor Licea
Alamán, ordenó que fuese degollado el subde-
legado de Tenango don Bernardo Miramón y 32 españo-
les que habían caído prisioneros en Fachuca y condu-
cidos a Sultepec, en donde también fueron encarcela-
dos, por ser enemigos de los insurgentes, dos promi-
nentes vecinos de ese Real apellidados Campuzano y -
Calderón (?). Los religiosos del convento de San -
Antonio de Dieguinos Descalzos, después de disponer-
cristianamente aquellos desdichados lograron que li-
ceaga prometiera entregárselos a Rayón sin ser dego-
llados; pero en el pueblo de Pantoje mientras l@s -
conducía el insurgente de apellido Vargas fueron fu-
silados todos escapándose solamente tres españoles -
y los dos vecinos de Sultepec. Los insurgentes ase-
guraron que la acción había sido motivada porque ha-
bían querido los prisioneros escapar, pero el doctor
Velasco aseguró que Rayón había ordenado la ejecu-
ción.

Alamán afirma que don José María Villa, uno
de los europeos que escaparon de la matanza, acusa -
al Conde de Casa Mata, que permaneció en Sultepec y-
que acompañó a Rayón, de haber sido cómplice del ase-
sinato de los europeos. A este respecto debe recor-
darse que los otros dos españoles que se salvaron -

en la acción de Tancoja fueron don Pedro Fernández, que huyó a Tinscentotec y a un tal Fábregas así como don Fernando Oteo que fue puesto en libertad en la Hacienda de Sals, que no se puede identificar.

El 20 de julio de 1812 Castillo Bustamante que encontró mucha resistencia en el camino por los ataques de los insurgentes y por las lluvias de la temporada, después de 5 días, entró a la población que se encontró desierta aunque salieron varios eclesiásticos y otros individuos que se habían ocultado, a recibirlo. Castillo Bustamante, en la Gaceta de México del 27 de agosto de ese año, narra su victoria sobre Sultepec y da la lista de los pertrechos de guerra que recogió y envió a la ciudad de México el 29 de julio y que consistieron en 31 cañones, informando que había destruido las fábricas de armas y de pólvora establecidas en el Real de Minas por la Junta., Cuenta también que hizo enterrar con pompa religiosa y militar, los cadáveres de los españoles muertos cerca de Tancoja, que restableció la administración política y económica y que concedió indulto a los insurgentes que se presentaron a pedirlo, ordenando fusilar a los que fueron cogidos con las armas en la mano.

Ocupado Saltepec en julio de 1812 por los realistas, se pudo advertir la existencia de bandos irreductibles entre ellos. De una parte había rabiosos realistas y de otra insurgentes firmes. - Por ejemplo, con Castillo Bustamante actuó un cura Campuzano de Saltepec, temible realista que atacó a los insurgentes en Salitrillo y, por la otra parte, se vieron aparecer atacando a Saltepec, con fuerzas de insurgentes, a varios clérigos del Real de Minas como don José Izquierdo, don Fabián Rodríguez y don Ignacio Saavedra, cuya tenacidad en la lucha por la independencia cierra esta página de la historia de Saltepec.

La entrada de Castillo Eustamente a Sultepec no significó la derrota total de los insurgentes ni mucho menos la separación de toda la provincia de la Plata del campo de la rebelión que se propagó por todo el país desde que Hidalgo inició el movimiento de independencia en el pueblo de Colores. Por el contrario, aunque la residencia de las autoridades coloniales del Real de Minas de Sultepec quedó en poder de los realistas, los caminos de acceso a la población y los pueblos que pertenecieron a la Parroquia quedaron en franca rebelión, de tal manera que nunca volvieron a la obediencia del régimen colonial. Al sur de la población de Sultepec la serranía de la Coleta sirvió de guarida a los partidos que habían quedado pronunciados después de que la Suprema Junta Gubernativa de América abandonó Sultepec. Aunque no he podido hacer una investigación exhaustiva que me hubiera exigido revisar todo el ramo de Infidencia del Archivo General de la Nación, con los datos que he consultado en la Historia de México de Lucas Alamán y en el Cuadro Histórico de Carlos María de Bustamente lo mismo que en el apéndice puesto por este autor a los Tres siglos de México del Padre Cabo, me han permitido recordar los nombres de algunos de los pronunciados

por la independencia que operaron en el territorio de Sultepec con mayor o menor movilidad, desde 1810 hasta que en 1821 se consumó el movimiento.

Contribuyó a la permanente inquietud que hubo en el territorio, el hecho de quedar comprendida en los que fueron los dominios de José María Morelos y Favón, de tal manera que en un momento dado Sultepec ya no recibía órdenes de ninguna otra autoridad que de la precaria que ejercían los jefes de las partidas de insurgentes que de las más de las veces obraban sin conexión con los dirigentes visibles del movimiento de independencia. De esta manera en 1813 se verificaron elecciones para designar diputados al Congreso de Chilpancingo por el Partido en que Sultepec estaba incluido, asistiendo a la reunión los vecinos, criollos más connotados, el cura párroco y otros clérigos, como el bachiller Buenaventura Segura, José Alejo Rodríguez, Onofre Navarro y multitud de indios de los pueblos de la Parroquia, como Potzontepec, Cepula, Atzumpa, la Cuadrilla, Coyometitlán, etc. En el acta de instalación del Congreso de Chilpancingo figura como diputado por Huetamo Pedro Bermeo del cual dice don Carlos María Bustamante en el Tomo III de su "Cuadro Histórico" lo siguiente: "La muerte de este desgra

ciado americano se verificó juntamente con la del secretario de la junta don Pedro Bermeo, según la Gaceta número 1282 del 24 de junio de 1818, en el cementerio de Huetamo, el 10 del mismo mes. Casualmente fue sorprendido por una partida del Teniente Coronel don Juan Isidro Marrón, comandante de las tropas que operaban de Cuautotitlán a Huetamo, puesta a las órdenes de don Tomás Díaz, oficial realista de dicho pueblo. Marrón era vizcaíno de mala alna, el cual, presumiendo que el Virrey perdonaría a estos hombres, se apresuró a fusilarlos, disponiendo a su arbitrio de sus equipajes. Hallósele a Pagóla en el punto llamado Cantarranas, y se le encontraron varios papeles que se le remitieron al Virrey. Ambos eran dignos de mejor suerte, pues sirvieron a la nación en los momentos más críticos en que pudiera verse; Pagóla era originario de Salvatierra, donde sirvió el empleo de corregidor; era hombre ilustrado, de mucha probidad, decidido por principios, por cuya causa el Congreso General lo nombró Intendente de Guanejuato, donde sirvió a satisfacción. Bermeo había sido escribano en Sultepec (según se me asegura). Siguió al Congreso hasta Tehuacán, y viéndolo disuelto, se retiró a países donde aún quedaba un resquicio de libertad y respeto a las Leyes. La América agradecida registrará con ternura en sus fastos

los nombres de hijos beneméritos" (1).

A pesar de la información que Bustamante da sobre el lugar en que Bermeo ejercía su actividad de escribano no se pudo encontrar en el Archivo Parroquial, ninguna huella de la familia Bermeo, apellido que no existió en Sultepec, pero que en la región sí es conocido ya que hay en Valle de Bravo quienes lo llevan y tal vez tuvieron sus antepasados en Guanaxtoto.

Los jefes de partidas insurgentes que operaron más constantemente en Sultepec, aunque por los años de la guerra de independencia fueran considerados más que como caudillos y partidarios de una noble causa, como bandidos, fueron los siguientes: Pablo Aguilar, cura al que menciona la Gaceta de México del 28 de enero de 1813 como uno de los jefes insurgentes que el día 4 de enero de 1813 atacaron el Real de Minas de Sultepec (2). En ese mismo ataque intervinieron el P. José Izquierdo, Mariano Ortiz, cuyas partidas de bautizo y la notación que alguien puso para identificarlo como uno de los primeros caudillos de la independencia damos a conocer y el insurgente Manuel Arce a los que se menciona para destacar la contribución de los originarios

de la población el movimiento de independencia, -
identificados, aunque es seguro que otros muchos -
quedaron sin dejar ninguna memoria. Aunque no pue-
do afirmar que los insurgentes de apellido Ayllón -
hayan sido todos nativos de Sultepec, quiero insis-
tir en que la investigación paciente y cuidadosa -
que se hizo en los libros parroquiales relativos a-
bautizos de españoles encontré que algunos apelli-
dos como Pérez de Segura, Ortiz, Gorostieta, Hernán-
dez, Pellón y Ayllón son característicos de Sulte-
pec por lo menos hasta finalizar el siglo XVIII. -
El historiador Hernández y Dávalos en el Tomo III -
de sus documentos menciona a Remigio Ayllón, Cabeci-
lla insurgente que sin embargo actuó lejos de Sulte-
pec, por Ixtlán en el actual Estado de Nayarit. -
Otro Ayllón que figura en la independencia aunque no
desempeñara un papel destacado y tal vez ni se com-
probara su responsabilidad, fue José Miguel Ayllón a
quien se le instruyó sumaria en Chalco en 1817, -
acusado de infidente aunque no nos haya sido posi-
ble consultar el proceso correspondiente de Infi-
dencias para precisar si realmente se trataba de un
vecino de Sultepec. Fue originario de Sultepec el-
insurgente Juan Benítez que actuaba con las fuerzas
de Mariano Ortiz del que Castillo Bustamante, en co-
municado firmado el 8 de agosto de 1812 y dirigido-

dice: "Hombre sumamente perjudicial en aquella jurisdicción (se refiere a Sultepec) cuyos daños pagó con la vida después de juzgado por la Junta Militar que instituí para entender en la causa de esta clase de reos". El comunicado está firmado por el realista Matías Martín Aguirre y se refiere a la expedición que realizó en julio de 1812 hasta la hacienda la Golata. Otro insurgente originario de Sultepec, se llamó Vicente Barrueta o Barrueta a quien se le instruyó sumaria en Toluca en 1815 - 1817 por sospechas de rebelión y de robo siendo sentenciado en Consejo de Guerra a 6 meses de obras públicas. La historia no siempre conservó con exactitud los detalles de un movimiento tan importante para México como el de Independencia; pero es evidente que la región en que se encuentra Sultepec fue sacudida, hasta lo más profundo de manera que a partir de 1811 y hasta la consumación de la Independencia no hubo paz porque todos los pueblos se insurreccionaron. Don José Bertrán Cusiné, según lo afirma el historiador José María Miguel i Vergés, conservaba un manuscrito de autor desconocido en que textualmente se lee lo siguiente: "En 12 de noviembre salió para Toluca don M. Sánchez con tropa con el fin de contener a todos aquellos pueblos de indios y rancharías que con inagraciosa lencia causaban perjuicios no sólo a los honrados

vecinos sino que también detenían a los correos con la osadía de retar a los jefes y tropas del rey insultándolos con desafío y queriendo asaltar Toluca, Temaacaltepec y otros pueblos". Según el manuscrito mencionado el odio de la guerra había incendiado con su fuego infernal todo el sur del Estado y se acusaba de propagar el incendio a un herrador de apellido Fonseca que actuó, por algún tiempo, en el territorio de Sultepec.

* Sultepec merece, como ninguna otra población del Estado de México el nombre de histórica, porque quizá el aislamiento en que se encontró por muchos años, a pesar de la importancia económica que le daba la minería con las alternativas naturales favoreció que se convirtiera en el escenario de la independencia y en la fortaleza de adalides como Pedro Ascencio de Alquisiras y el cura José Manuel Izquierdo, que contribuyeron a formar el pedestal que asigna la historia, por su tenacidad y su sencilla clarividencia, a Vicente Guerrero. Se transcriben en esta obra las 2 fichas que contiene el Diccionario de Insurgentes, sobre la actividad del F. Izquierdo y sobre la vida del caudillo suriano, el más recordado de los habitantes de Sultepec y de otras poblaciones del distrito de ese nombre, Pedro

Ascencio de Alquisirás.

"Nació en Acuiltapan (Guerrero). Según otros autores en Tlatlaya. Era de raza indígena y hablaba el idioma de los tlahuicas, como así mismo el otomí. Se dedicaba al tráfico de minerales. En 1811 tomó las armas en favor de la Independencia, probablemente al lado de Tomás Ortiz. Distinguióse en el campo insurgente y José Ma. López Rayón lo elevó al grado de capitán de caballería; estuvo después a las órdenes de Vargas, por los años de 1814 a 1816. Más tarde se presentó el general Guerrero. En 1820 aunque decae la causa insurgente, se fortifica en el cerro de la Golota y combate con éxito a los realistas; el 8 de marzo del año mencionado dio en los llanos del cerro sobredicho, una batalla a una sección de tropas recién llegadas de España, mandadas por el teniente coronel Ramón Domínguez, quien quedó admirado de la pericia militar y eficacia de mando de Pedro Ascencio. Los distritos de Tlalpan, Cuernavaca, Tete--caldo, Chalma y, en general, la entrada a Tierra Caliente, conocían de la audacia y decisión de este insurgente. En el cerro de San Vicente venció a Iturbide y, poco tiempo después, en el mismo lu-

ger, el coronel Rafols; en la cercanía del pueblo de San Pablo, realizó una acción victoriosa el 25 de enero de 1821. Fue con Vicente Guerrero, al mando de la insurrección cuando ya casi todos los jefes del movimiento habían muerto o bien se habían acogido al indulto. El, en el cerro de la Goleta y Guerrero en el Sur, mantenían rebeldía. Con Ascencio estaba José Manuel Izquierdo. El virrey había hecho envolver, sin resultado alguno, el distrito denominado por Ascencio. En la Goleta se intentó, por parte de los realistas, destruir las semillas y los sembrados a fin de que los indios que seguían a Pedro Ascencio solicitaran el indulto. Todos los insurgentes, no obstante, se defendieron con desesperación y en la batalla del Cerro del destruyeron completamente a los realistas que habían atacado. En 1819 Iturbide presentó al Virrey un plan de campaña contra Guerrero y Pedro Ascencio, consistente en hacer una acción conjunta para dominar la rebeldía de estos dos jefes. Tan cierto estaba Iturbide de su victoria, que el 19 de noviembre escribía al Virrey que sus medidas habían dado tan buenos resultados que bastaron para paralizar a Guerrero y Ascencio, no obstante, éste derrotó a Iturbide en la cañada de Tlatlaya cogiendo la retaguardia de su ejército muriendo casi todos los soldados y oficia

les, a excepción de algunos que pudieron huir con dificultades. Entre los muertos figuran el capitán González, amigo de Iturbide y quien había recibido su cédula de retiro, instándole Iturbide a continuar la campaña a base de confiarle el plan de independencia que ya habían concebido. Este suceso convenció a Iturbide de que era imposible sofocar tan fácilmente la rebelión en el Sur. Por entonces escribió Iturbide a Guerrero a fin de ponerse en inteligencia, mandando al mismo tiempo una gran persecución contra Pedro Ascencio. Mientras tanto continuaban las negociaciones, pero Pedro Ascencio, ignorante de ellas, atacó al jefe realista Torres (25 de enero de 1821), cerca del pueblo de San Miguel de Totomaloys e hizo retirar al jefe realista al pueblo de San Pedro, desde donde pasó a Sultepec. En mayo de 1821, Pedro Ascencio, aprovechando las escasas fuerzas realistas que había en la demarcación de Cuernavaca marcó con todas las suyas el ataque del pueblo de Tetecala. El comandante realista del lugar, Dionisio Boneta, avisó a Huber para que acudiera a socorrerlo y también rogó a Juan Bautista de la Torre, administrador de la hacienda de San Gabriel, perteneciente a Yermo, que acudiera en auxilio del Pueblo. Pedro Ascencio intimó a la rendición, unido a José Pérez Palacios, que se había

declarado por la insurgencia, pero Boneta contestó -
que primero morirían todos los del pueblo, antes de
ceder, con lo cual empezó el ataque (3 de junio), a
las cinco de la tarde. En todos los asaltos fue re-
chazado Pedro Ascencio, cosa que le obligó a reti-
rarse. Al día siguiente volvió a insistir, pero -
avisado de la marcha de Huber, salió a su encuentro
con algunos hombres de infantería y caballería. Las
dos fuerzas se encontraron en el paraje conocido -
con el nombre de Las Milpillas. Huber ordenó car-
gar a la arma blanca y, en la lucha un dependiente-
de la casa Yermo, llamado Francisco Aguirre, mató -
de un machetazo a Pedro Ascencio de Alquiciras, co-
se que decidió la victoria. La cabeza de Pedro As-
cencio fue mandada por Huber e Armijo, que estaba -
entonces en Cuernavaca, la cual fue expuesta en un
paraje público de la Cd. la muerte de Pedro Ascen-
cio acaeció el día 3 de junio de 1821. (3)

IZQUIERDO, JOSE. Natural de Coatepec de -
Harinas, hijo de una familia acomodada. Estudió --
la carrera eclesiástica e intervino, activamente en
la revolución. En 1812 atacó a Sultepec sin resul-
tado, ya que la guarnición realista del lugar, diri-
gida por el TTe. Cor. Santiago Mora, rechazó la aco-
metida insurgente. Desde entonces, su nombre es ci

tado en múltiples acciones, pero destaca, especialmente, en 1817. En este año lo encontramos en Alahuistlán cuando sus hombres, junto a los de Pablo Ocampo y de otros jefes, se habían juntado en el pueblo y fortificado en la iglesia y cementerio. El 17 de octubre tuvo lugar el ataque realista realizado por Gómez Pedraza, quien hubo de retirarse de la acción por haber resultado gravemente herido, sustituyéndolo el Tte. Cor Mateo Cuiltý quien, con sus hombres, consiguió apoderarse del cementerio, mientras el Tte. de Fieles, Ignacio Frieto, dominaba el cerro del Calvario que tenían también los insurgentes. Izquierdo y Ocampo consiguieron huir; el virrey premió a diversos soldados y recomendó a Gómez Pedraza, igual que a Cuiltý, para la cruz de Isabel. Esta acción resultó de gran importancia para la causa insurgente y la derrota material convirtióse en victoria, trasladado para su curación a Cuernavaca. Gómez Pedraza, durante su larga convalecencia, leyó mucho de historia y también, papeles publicados por los insurgentes, cosa que produjo una tal influencia en sus ideas que "el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido a trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión". Palabras textuales, según referencia del historiador Lucas Ala-

mán, escuchadas de boca del mismo Gómez Pedraza. --
En 1819 el P. Izquierdo se hallaba en el Sur, en -
compañía de Pedro Ascencio y había ganado mucho te-
rreno dominando ambos una extensa zona, a donde se-
les reunió Guerrero después de la acción desgracia-
da que éste tuvo en Aguazarca el 5 de noviembre de-
1819. Cuando el movimiento insurgente estaba ya -
dominado en casi la totalidad del extenso territo-
rio de Nueva España, Ascencio, Guerrero e Izquierdo
mantenían la rebelión en el Sur, en donde ejercían
gran influjo. La acción de las fuerzas reales fue-
tan intensa que Izquierdo acobó, cansado, por pedir
el indulto, presentándose en el pueblo de Santo To-
más de Flores el 5 de enero de 1820 ante el Tte. -
Cor. Madrazo. El virrey le dio el grado de Tte. -
Cor. ya que el P. Izquierdo se había presentado a -
solicitar la gracia con hombres y armamento y segu-
ramente se pensó que podría ser de gran utilidad --
para terminar, conocedor como era de la región, con
la insurgencia en la zona que hasta entonces había
dominado. Al tener lugar el pronunciamiento de -
Agustín de Iturbide en favor de la independencia (-
marzo de 1821-), el P. Izquierdo volvió a sumarse -
a la lucha por la emancipación de la Nueva España.-

(4)

Los acontecimientos relativos a la vida - del insurgente Izquierdo deseo recordar. El primero se refiere a la presión que Manuel de la Concha (5) hizo para que se rindiera y abandonara las filas de los insurgentes. Este episodio lo narra Carlos María de Bustamante en la forma siguiente:

"... Don José Manuel Izquierdo, eclesiástico benemérito de la patria que por espacio de mucho tiempo fue compañero de armas de Ascencio, ... levantó una división inspirando la insubordinación, con ella mostró su valor en los Lubianos, en la Goleta, y en otros varios pueblos... Valióle mucho el ascendiente que le daban sus modales y estado eclesiástico sobre los indios, pero lo que hará resaltar más su civismo... es lo ocurrido con su desgraciado padre Don Nicolás Izquierdo.

Era éste un español, mayor de edad, y por muchas circunstancias no pertenecía al partido de la insurrección americana. Por desgracia suya era compadre del sanguinario coronel español Concha, que había recibido muchos golpes del padre Izquierdo, y no pudiendo haberlo a las manos para saciar con él su saña, le escribió una carta diciéndole... "Tengo en mi poder a tu padre... o te indultas o lo

fusilo". Izquierdo le respondió que hiciese lo que gustase, pues él no se indultaba. a sangre fría lo ejecutó y avisóle a su hijo por medio de una carta.

En Texcoco decretó la muerte contra su propio hijo, y para que diera contra-orden de que no lo fusilasen, otros compañeros suyos militares le embriagaron, y en el abandono de la crápula le arrancaron la firma, pues los soldados ejecutores ya estaban a punto de consumir su obra". (6)

Otro acontecimiento que todos los historiadores de la época señalan, consiste en la entrada de las tropas de infantería y de caballería que, mandadas por el padre Izquierdo, desfilaron en la Ciudad de México formando parte del Ejército Trigarante, al consumarse la Independencia Nacional en 1821. Después de esta fecha la vida padre Izquierdo se vuelve obscura, sin que haya sido posible precisar en donde concluyó sus días que tal vez no fueron muy largos, pues de otra manera, se le habría visto figurar en la política de la nueva nación que tanto contribuyó a formar, luchando con Pedro Ascencio de Alquisiras desde las montañas de Sultepec.

Por lo que se refiere a Pedro Ascencio de-

Alquisiras, en toda la región se conserva su recuerdo de tal manera que Sultepec no solo lleva el nombre de este insurgente, sino que en Almoloya de Alquisiras anualmente se lleva a cabo una mojganga en la cual la figura central es el personaje que representa a Pedro Ascencio. Para destacar la figura de este insurgente vale la pena lo que Carlos Ma. de Bustamante escribe:

"En estos mismos días apareció en el Sur un genio de la guerra, y un hombre extraordinario; a quien por tal proclaman sus mismas proezas militares; tal fue Pedro Ascencio, indio originario del pueblo de Aquitlalpan cerca de Teloloapan, bastante instruido en el idioma castellano (alias Alquisiras), apellido que él mismo se había puesto. Había tomado las primeras nociones militares bajo la dirección de don José María Rayón, que puso a sus órdenes cincuenta hombres, y después al lado del guerrillero Vargas, de cuya compañía se separó por los infortunios generales de aquella época, y sosteniéndose por sí solo, arribó al curato de Tlatlaya; más no pudiendo hacerse superior a la desgracia común que afligía a todos los comandantes americanos en el antepenúltimo año de la guerra, se ocultó sólo en una de sus barrancas. Hallóse después ca--

Lecho de la guerra

sualmente tirados en ellas siete fusiles que agregó al que él traía, y con ellos armó otros tantos hombres. Comenzó a hostilizar según puso a los españoles, y al paso que se hacía de sus armas aumentaban sus soldados; así es que en el espacio de tres meses llegó a mandar trescientos indios, sobre quienes ejercía un ascendiente poderoso, y de ellos eran tan temido, como amado y obedecido.

Hallábase Ascencio en el centro de sus enemigos; el territorio de Tlatlaya todo es montuoso y muy áspero, auxiliado de estas fragosidades se ocultaban los verdaderos patriotas defendiéndose de catorce cantones que tenía allí el gobierno español situados en Sultepec, Texascaltepec, Tejupilco, Lubbianos, Truchas, Fochotes, Cutzuala, Amatepec y Goleta. Los enemigos, ubicados en estos puntos, tenían por objeto de su saña a Tlatlaya. Ascencio se propuso organizar un cuerpo de milicia.

Precisó Ascencio su plan de operaciones y hostilidades que le produjeron efectos muy favorables: así es que por tales ardidés, en breve espacio de tiempo, desalojó a los españoles que le eran más molestos, de los puntos de Acatempa, Amatepec, la Goleta, Truchas y Fochote, apoderándose de cuantioso número de fusiles y cañones...

tiplicó sus guerrillas por todo el Departamento, y de tal manera escarmentaron los realistas, que ya no osaron por entonces presentarse en él. Saliéndose de su territorio ese caudillo, emprendió marcha sobre Teloloapan, Iguala, Texco, Zacuapán y Valle de Toluca, y aún logró quitar el destacamento realista-acantonado en la hacienda de la Huerta, a quince leguas de México". (7)

CAPÍTULO CIENTO VEINTIDOS

LA HISTORIA DE MEXICO

A pesar de que la investigadora Alejandra Moreno Toscano ha reproducido documentos que indican la importancia que Sultepec tuvo en la producción de minerales de plata, se carece de información sobre el volumen de la producción minera de la región. Modesto Bargalló tan cuidadoso, en su obra "La Minería y la Metalurgia en América Española durante la época colonial", proporciona pocos datos sobre la importancia de la producción minera de Sultepec y don Carlos Frieto en su trabajo apreciable sobre "La Minería en el Mundo Nuevo" se limita a recordar que las primeras minas de plata que explotaron los españoles en la Nueva España fueron las de Morcillo en Jalisco hacia 1525; las de Villa del Espíritu Santo, actual Compostela, en Nayarit por la misma fecha. En esta obra, apoyándonos damos en documentos conocidos, reafirmamos que desde 1520 los Conquistadores españoles trataron de averiguar de donde procedía el oro que Moctezuma recibía como tributo y que Zacatula, en la cuenca del Balsas, fue señalado como una de las regiones de donde se extraía el codiciado metal. A esa imprecisa región correspondían las poblaciones prehispánicas de Zumpango (del Río, Taxco, Sultepec, Zacualpan, Amatepec, Tlatlaya y Temascaltepec cuyo real de minas se

fundó en 1555. Toca esta zona incluyendo el mineral de Hitzuco, ocupa la faja mineralizada, que teniendo como eje el Nevado de Toluca, forma una especie de segmento al sur del Estado de México en la vertiente hacia la Cuencia del Río Balsas, y se extiende hasta Tlalpujahue y Angengueo por el Edo. de Michoacán.

A pesar de que Sultepec fue llamado Provincia de la Plata y de que, las minas de la región fueron trabajadas por el propio Hernán Cortés, los metales que proporcionaron tenía una ley pobre de oro y plata, abundando, en cambio, en plomo, en piritas y en galena. El Barón Alejandro de Humboldt no se sintió atraído para visitar las minas de Zacualpan, de Sultepec y Temascaltepec que en conjunto formaban la Provincia de la Plata; pero nos dejó informaciones importantes que son conocidas y fáciles de consultar porque forman parte del capítulo III del "Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España". Debe recordarse que Humboldt destaca el aspecto relativo a la grandísima actividad en la extracción de minerales que se hizo hasta el siglo XVIII en los 37 distritos de minas en que estaba dividido el Reino de la Nueva España. "Las vetas de Taxco, Tlalpujahue, Sultepec, Moran, Pachuca y Real del Monte, las de Sombrerete, Bolaños, Batopilas y del Rosario han dado,

de tiempo en tiempo, inmensa riqueza, pero su producto ha sido menos uniforme que el de las minas de Guanajuato, de Zacatecas y de Catorce". El mismo Barón de Humboldt dice que desde 1785 a 1789 entraron en las cajas reales de México, procedentes de la producción minera de Taxco, Zacualpan y Sultepec 1.055,000 de marcos de plata, ingreso que fue superior al que provenía de los minerales de Chihuahua, de Farral, de Guarecimey, Cosiguiriachic y de otros inclusive el de Real del Monte; pero inferior al valor de la producción de Zacatecas, Fresnillo, Sierra de Fina, Catorce, Charcas, San Luis Potosí, y desde luego Guanajuato cuyas producciones en marcos de plata en el período señalado antes fue de - - - 2.469,000.

Y Tuvo una gran importancia la producción de minerales en Sultepec; pero como lo afirma el Barón de Humboldt, se trata de minerales pobres, donde las bonanzas eran breves y muy lejanas una de otra. Se indicó que el período de bonanza más largo fue aquel al que se refiere el cura Apellanis y Torresqu puede calcularse duró cincuenta años aproximadamente.

En los días anteriores a la Revolución, -

tal vez desde la última década del siglo XIX hasta-
1910, tuvo lugar la última bonanza importante, coin-
cidiendo su terminación con el auge de la guerra ci-
vil, particularmente violenta en esa región.

*El gobernador Mariano Riva Palacio informa-
ba en marzo de 1871 que trabajaban en Sultepec las-
minas de San Juan Bautista, *San José Santa Rosa, Las
Animas, El Ocotal, La Cata, San Antonio, La Presen-
tación, El Ortigo, Socavón de la Esperanza, Belen,-
San Buenaventura, La Química, La Providencia, Vol-
cán del Zapote, Agua Buena, Juan Picardía, Alejo, -
Las Maravillas, El Cobre, El Moral, Los Dolores, El
Refugio, El Comal, Santa Teresa, Colondrinas, El Du-
razno, Mina Grande, San Ildefonso, La Trinidad y -
San José; de las que eran propietarios los señores:
Federico Marcel, Arnoldo Sulter, Julio Stein, Luis-
Ogazón, Dolores Díaz, Trinidad Bringas, José Santa-
Olays, Antonio Bringas, Higinio Gorostieta, José Ma-
ría Rodríguez, Máximo Betanzos, Dolores Hojas, Luis
Gallegos, Nicolasa Serrano, José María Estrada, -
Guadalupe Ríos, Santos Olascoaga, Manuel Pardo y -
Mackintosh. *El número de minas tan grande no signi-
fica que estuvieran trabajando todas, pues es común
todavía hacer denuncias con la esperanza de que se-
presente algún socio capitalista que de al denun-

ciente una participación, sueño que tienen muchos. *

El pequeño número de haciendas de beneficio que había en Sultepec, confirma la suposición que - hago, pues solamente trabajaban en 1871 por el moder- no sistema llamado de fuego (1) las haciendas de - beneficio de Tizates, Arcos, La Garrapata, Los Reyes y Diego Sánchez de las que quedan solamente ruinas.

En 1871 el gobernador Riva Palacio informa- que que en Sultepec existían muchas minas abandonadas, - ignorándose sus nombres, dueños y el tiempo de aban- dono, pero don José Herazo Trabajaba la mina Grande- el señor S. Pomuarede trabajaba las minas de Chapi- tel, las Golondrinas, Belen y San Diego, don Higinio Gorostieta trabajaba la mina de Santa Rosa, el señor Stein y sus socios trabajaban El Salitre, Valverde, - las Máquinas; y don Juan María Flores trabajaba la - mina San Juan Bautista, la mina de Santo Tomás y el- Guaje; lo mismo acontecía con la Veracruz, el Orti- go, el Fresno, el Jaramillo, San Antonio y la Quími- ca que es una de las minas trabajadas más largamente de manera que hasta hace pocos años el señor Germán- Roth, de la ciudad de Toluca, explotaba los "jales"- extraídos de ellas. *

* A pesar de los datos anteriores no se puede olvidar que la ley de plata y oro de los minerales de Sultepec es muy pobre, sin embargo Dalhgren en su obra "Minas Históricas de la República" recuerda que el ejemplar más hermoso de plata nativa que había en la colección del Rey de España procedía de Sultepec.*

La importancia de la minería ha sido reconocida por todos los que se ocupan de estudiar la economía de la Nueva España, pero no se debe olvidar que las invenciones técnicas para la explotación de los minerales y su aprovechamiento fueron siempre muy elementales a pesar del descubrimiento de Bartolomé de Medina y del uso de la llamada "capellina" (2). Jamás se dio la debida importancia a los metales no ferrosos debido, principalmente al atraso de la Química. Enrique Semo, hace poco tiempo, insistía en la importancia de la minería y de la Nueva España para el desarrollo del capitalismo y repetía que los reales de minas estimulaban el surgimiento de relaciones de mercados avanzadas en las zonas en que se encontraban, poniendo como ejemplo el Bajío, cuyo núcleo minero era Guanajuato.* En Sultepec seguramente que aconteció algo semejante pues no se explica que fuera tan grande el número

de clérigos para una población que quizá nunca fue mayor de 9.000 personas en todo lo que hoy es el Municipio de Saltepec y que, en lo fundamental, fue el Real de Minas de la época colonial. *Según informes que se obtuvieron revisando los libros parroquiales, había cuando menos dos curas que atendían la parroquia y que no hablaban ningún idioma. Había, además la Comunidad de Dieguinos del Convento de San Antonio, cuya fecha de fundación ya di apoyándose en los datos de Fray Baltazar de Medina. En ese convento hubo, por lo menos hasta antes de la Independencia 12 frailes de los cuales la mayoría eran sacerdotes, aunque había legos encargados de los menesteres modestos. Algunos pueblos tenían vicarios que, según dice el cura Apellanis y Torres, en su época recibieron un aumento en su estipendio de 8 a 12 pesos mensuales; un número muy considerable de hijos de Saltepec alcanzó el sacerdocio debiendo advertirse que en el período que corresponde a la administración parroquial el licenciado Felipe Meri de Apellanis y Torres solamente aparece que cuatro de los clérigos eran miembros religiosos, de alguna orden, lo que significa que todos los demás deberían contar con cierta cantidad de bienes ya que en la época colonial los miembros del clero secular solo se podían orde

mar teniendo una capellanía o a "título de idioma", es decir, destinándose a servir en los pueblos de indios.

Este número de personas dedicadas a una actividad improductiva se sostenía con las obenciones, diezmos y primicias que los indios de pueblos como San Francisco Coaxusco, San Andrés, San Pedro Almoloyan, Santiago Aguascalatlán, Aquiapán, Concepción Boltepec, Macehualpan, Santo Tomás de las Flores y otros que daban diferentes cantidades de maíz, de alimentos y de productos de la región que debió ser pobre porque el sarapión y el matlazshuetl hasta 1757 con frecuencia se presentaban de tal manera que algunos pueblos desaparecieron para siempre.

Las fiestas más importantes de Sultepec, eran las religiosas, tres de las cuales suponían un gasto extraordinario; de la Purísima Concepción el ocho de diciembre, la de San Juan Bautista el 24 de junio y sobre todo la de Corpus, acudiendo a la población del Real de Minas de Sultepec los vecinos de los pueblos comarcenos que acompañaban la pompa religiosa en que destacaban los dos curas, los vicarios y "la sagrada comunidad" de Dieguinos encabezada por su guardián.

Queda solamente reseñar con brevedad, el con-
vento de San Antonio de religiosos franciscanos des-
calzos y recordar la importancia que para Sultepec -
tiene el Cristo de la Veracruz a cuyo santuario acu-
den todava anualmente miles de peregrinos sin que -
deje de ser visitado todo el ao.

No fue posible localizar con certeza la -
imagen que el licenciado Apellanis y Torres llama -
"La Conquistadora", pero me queda la impresion de -
que la imgen aludida es una pequea escultura de la
Virgen de los Remedios tallada en madera, con ropaje
estopado, donada de piedras preciosas y cubierta con
un manto de pergamino, con dibujos a colores.

* A pesar del nmero de clrigos que hubo en
el siglo XVIII en Sultepec, los monumentos religio-
sos nunca fueron tan suntuosos como los de otros mi-
nerales. * La iglesia parroquial, reconstruida, pre-
senta una fachada en la que luce los escudos de Fray
Juan de Zuzrraga y Fray Alonso de Montfar, pero -
sin la riqueza ornamental de iglesias como la de --
Tlalpujshua y de Santiago Tisnguistenco. Quiz el -
ndice de la riqueza minera de Sultepec explique que
no tuvo un Jos de Borda que le diera el regalo que
este hombre hizo de su peculio a Taxco, a pesar de -

que, como uno de los más insignes plateros de la -
ciudad de México en el siglo XVIII, don Andrés Pá-
rez de Segura, nació en este Real de Minas.

El convento de San Antonio de Padua (3) -
no obstante sus dimensiones y proporción armónica,
no exenta de belleza, se halla en la más grande -
ruina. El pequeño claustro está totalmente abando-
nado, destruida la esla que servía de coro para -
los religiosos y la iglesia anexa, que servía has-
ta hace poco de parroquia, denuncia que en alguna-
época fue suntuosa aunque pequeña. Todavía sus co-
laterales barrocos conservan restos de lo que fue-
en el siglo XVIII el centro religioso más caracte-
rístico de Sultepec.

Al final de este trabajo se da la lista -
de los cuadros que se encuentran en el convento de
San Antonio de religiosos Franciscanos Descalzos -
de Sultepec.

Por lo que se refiere al señor de la San-
ta Veracruz que se venera en el santuario, hemos -
optado, por reproducir con brevedad lo que fue po-
sible investigar sobre el origen de este santuario
que sigue atrayendo a los devotos de toda la re-

190

gión de la Tierra Caliente y de otras partes de la República.

Sería imposible omitir que en Sultepec además de Tomás y Mariano Ortiz que fueron hijos de don Juen Ortiz del Espinal y de doña Josefa Hidalgo y Costilla, hermana de don Cristobal Hidalgo y Costilla padre del iniciador de nuestra independencia don Miguel Hidalgo y Costilla, hubo otros parientes cercanos del héroe como fueron doña Antonia Costilla, Pablo Costilla casado con María Arana que el 18 de abril de 1757 bautizó a su hija Hermenegilda Gertrudis. Entre los hermanos de los citados Ortiz ha localizado a José Ignacio, que fue sacerdote; a Bernardino, a Rafael, y a Antonio Faustino sin que haya agotado la investigación en torno a los parientes que tuvo el padre de la Patria en este Real de Minas de Sultepec.

Con una paciencia digna de admiración el doctor José María de la Fuente, autor del notabilísimo trabajo sobre el Padre de la Patria don Miguel Hidalgo y Costilla logró precisar la genealogía paterna de don Miguel Hidalgo y Costilla.

Nosotros tuvimos la suerte de haber encontrado en el Archivo Parroquial de Sultepec la partida de casamiento del bisabuelo de nuestro ilustre personaje que en algunas ocasiones en la prensa local hemos dado a conocer y que ahora, con mejor oportunidad reproducimos textualmente, aunque en el Apéndice daremos a conocer la copia fotostática que poseemos del casamiento correspondiente al matrimonio de don Juan Costilla con doña Ana Betanzos Sotomayor y que dice así:

En veinte de agosto de mil seiscientos setenta y siete desposé por palabras de presente a don Juan Costilla vecino del Partido de Tejupilco con licencia de Prior Provisor don Nicolás del Puerto, canónigo de la Catedral de México y Comisario que es de la Santa Cruzada, habiendo presentado las diligencias que se hicieron por el beneficiado de

dicho Partido de Tejupilco y que no resultó impedimento para contraer matrimonio con doña Ana de Betanzos Sotomayor, habiéndose amonestado en esta Iglesia Mayor en los días festivos que dispone el Concilio de Trento, la dicha Ana de Betanzos Sotomayor y los desposé en presencia de Jerónimo López, don Julio Balgado y don Pedro de Villegas, Alcalde Mayor de estas Minas de Sultepeque y otros muchos y lo firmé en el dicho día, mes y año, Bachiller don Juan de Vera Altamirano.

Vamos a utilizar los datos textuales que constan en la obra Hidalgo Intimo del doctor de la Fuente en relación con los parientes del Cura Hidalgo, rectificándolo solamente el dato que se refiere al lugar en que se casaron don Juan Costilla y doña Ana Gómez de Betanzos Sotomayor y no Sotelo como dice el doctor de la Fuente.

Don Juan Costilla bisabuelo paterno del Cura Miguel Hidalgo fue hijo del licenciado don Francisco Hidalgo Vendabal y Cabeza de Vaca y de doña Jerónima Costilla, viuda del Capitán don Tomás de Avila. El licenciado Francisco Hidalgo había sido estudiante de Mayores de la Compañía de Jesús y se matriculó para la obediencia el 28 de julio de

1660; pero siendo Cura de Tejupilco quebrantó el voto de castidad y tuvo acceso carnal con la viuda - que se convirtió en la tatarabuela del héroe.

Quizá la razón por la que se casó el bisabuelo de Hidalgo, don Juan Costilla en Sultepec y no en Tejupilco consista en que todos sabían que el Cura del lugar era su padre.

Por nuestra propia cuenta localizamos a otros tíos abuelos del Cura Hidalgo pues del matrimonio de Juan Costilla con doña Ana Gómez de Betanzos y Sotomayor nacieron once hijos cuyos nombres son: María que casó con don Juan López de Cárdenas de cuyo matrimonio nacieron a su vez Manuel y José, Rafael, Nicolás que fue casado dos veces la primera con Sebastiana Mestiza y la segunda con María Villafaña. Del primer matrimonio de María con Juan López de Cárdenas nació una hija que se llamó Isabel y del segundo Rosa María y Juan que fueron bautizados en la Parroquia de Tejupilco en las fechas que consigna el doctor de la Fuente.

La cuarta hija de don Juan Costilla fue Jerónima casó con Juan Duarte y de su matrimonio nacieron Luisa y Marcial.

El quinto hijo de don Juan Costilla se llamó Cristóbal y se casó con Isabel Gómez teniendo dos hijas gemelas, Ana y Juana que murieron pocos días después de nacidas.

De la sexta hija de don Juan Costilla llamada Manuela y del séptimo Tomás no hay constancia de que hayan sido casados; pero la novena hija Casilda casó con Francisco de Ocampo sin que tuvieran sucesión. La décima hija llamada María Antonia que nació el 24 de octubre de 1678 permaneció soltera y no tuvo descendencia.

El undécimo hijo del matrimonio de Juan Costilla con doña Ana de Betanzos fue don Francisco que se bautizó en Tejupilco el 24 de diciembre de 1687.

En el Archivo Parroquial de Sultepec encontramos las partidas de bautizo de algunos de los antepasados del Cura Hidalgo como son las que se refieren al bautizo de María, Joaquina, Josefa, Manuela, Nicolasa, José Costilla, Juana y Antonia.

José Costilla fue padre de otro Francisco Costilla habido en su legítima esposa doña Teresa -

López de Cárdenas. Francisco fue bautizado en la -
parroquia de Sultepec el 10 de octubre de 1738 sien-
do sus padrinos don Diego de Argote y Molina y doña
Juana Costilla.

Hay otro Francisco Costilla que casó en -
Temascaltepec con doña Ana Pérez de Espinoza de los
Monteros y Gómez, hija legítima de Juan Pérez Espi-
noza de los Monteros y de doña Elvira Gómez, de cuyo
matrimonio nacieron tres varones y cuatro mujeres -
el último de los cuales fue don Cristóbal padre del
Cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

Vamos a transcribir textualmente los datos
que consigna el doctor José María de la Fuente por-
que como hemos dicho tanto Sultepec como otros pue-
blos del Distrito así como Tejupilco y Valle de Bra-
vo fueron la residencia de algunos descendientes de
los abuelos del Padre Hidalgo aunque no todos lleva-
ran el apellido Costilla por haber sido mujeres la
mayor parte de sus antepasados. Todavía en Amate-
pec existe el apellido Costilla sin que hayamos po-
dido precisar de cual de los tíos abuelos varones -
de Hidalgo descenden. El texto que utilizamos es
el siguiente:

Así como don Francisco y todos sus hermanos nacieron en la hacienda de San José del Rincón, a una legua al Norte de Tejupilco, que fue de la propiedad de su padre don Juan, los hijos de don Francisco nacieron en la Junta de los Ríos, a una legua al Sur de Tejupilco, la que era de su propiedad, y todos ellos fueron bautizados en la parroquia de Tejupilco en las fechas que en seguida se expresan:

María Ana, el 13 de octubre de 1694; Josefa, el 8 de abril de 1696; Miguel, el 25 de diciembre de 1701; Francisco Javier Nicasio, el 10 de diciembre de 1703; Nicolasa, el 15 de febrero de 1708; María, el 12 de agosto de 1710; y Cristóbal, el 18 de septiembre de 1713.

Doña María Ana casó con don Juan de Sosa, vecino de Fénjamo, del cual matrimonio nacieron varios hijos e hijas; de los primeros hubo dos sacerdotes: uno de ellos fue Cura de Huachinango; descendien de esta familia las de Sosa, Barreto y Linares, muy conocidas en aquella región del Estado de Guanojueto.

Doña Josefa casó en Tejupilco con don José Ortiz del Espinal, del mineral de Sultépec; su prima

ra hija Maffia de la Trinidad, nació en Tejupilco, el 12 de marzo de 1726, y en Sultépec nacieron otros - varios hijos, dellos cuales uno fue Fray Manuel, Religioso descalzo del Convento de San Francisco de - Sultépec, y otro hermano de éste, también religioso del mismo Conventó, y el último de sus hijos fue - Tomás, el cual murió fusilado por Rayón.

Don Miguel casó con doña María de Loza, y tuvieron un hijo, que fue bautizado, el 23 de julio de 1742, con el nombre de José Alberto.

Don Francisco Javier Nicasio casó con doña Rita Benítez de Ariza, y tuvieron a Josefa de la - Trinidad, la que se bautizó el 20 de octubre de - 1744.

Doña Nicolasa fue casada con don Juan Manuel Sánchez, pero no tuvo sucesión.

Doña María se casó, el 4 de mayo de 1731, - con Diego Martínez de Albarrán, del que enviudó al - poco tiempo, y contrajo segundas nupcias con don Antonio Gómez Mesías, a quien dejó viudo el 27 de febrero de 1771; de este segundo matrimonio tuvo una - hija que fue Juana María, la que casó con don Ma -

tías Vázquez de Hermonilla. Descienden de éste, -
las familias Vázquez, de Tejupílco, que son las --
actuales poseedoras de la huerta de la Junta, donde
nació don Cristóbal, padre del Cura Hidalgo.

Don Cristóbal fue casado tres veces, y -
de sus tres matrimonios tuvo nueve hijos, seis hom-
bres y tres mujeres. Su primera esposa fue doña -
Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor; la segun--
da, doña Guadalupe Ramos Pichardo, y la tercera do-
ña Jerónima Orijel; pero como en el artículo de la
biografía de don Cristóbal tenemos que ocuparnos -
más pormenorizadamente de él y sus matrimonios, -
aquí sólo los mencionamos como complemento de este-
artículo.

No he podido encontrar la partida de defun-
ción de la madre de don Cristóbal, doña María Ana -
Férez Espinosa de los Monteros; pero es evidente -
que murió antes que su esposo don Francisco, puesto
que en la partida de defunción de éste consta que -
era ya viudo, cuando murió.

Para terminar estos apuntes de la familia-
Hidalgo Costilla, haré notar, a título de curiosi-
dad, que el cura de Dolores tuvo un tío tatarabuelo

y un tío abuelo que se llamaron Cristóbal, cuyo nombre fue también el de su padre: Ana fue su bisabuela, Ana la abuela, Ana una tía paterna y Ana la madre, y tuvo dos hermanos y un hijo que también se llamaron Mariano. (1)

El apellido Costilla en la región se perdió porque ya hemos visto que fueron mujeres en su mayor parte quienes lo heredaron. Queremos poner un ejemplo: Juan José Martínez de Albarrán, importante y conocido vecino de Temascaltepec fue padre de Juan José de Albarrán y de Sof Juana Antonia de Guadalupe, Monja Jerónima. Otra de sus hijas fue Juana Martínez que se casó con don Matías Vázquez de Hermosilla de Tejupilco. El citado José Martínez de Albarrán, que fue hombre rico estuvo casado con doña María Costilla cuyo parentesco con el abuelo del Cura Hidalgo lo precisamos antes, no obstante las personas que en Amatepec y en Valle de Bravo llevan el apellido Costilla pueden ser considerados en el mismo grado de parentesco que don Lucas Alamán, consideró a Tomás y Mariano Ortiz a los que llamó despectivamente nepotes.

9. Cuando hace muchos años tuvimos los primeros contactos con la Historia de México nos sorprendió la existencia de numerosas personas que tanto en la antigua Alcaldía Mayor de Temascaltepec como en Sultepec y en otras más lejanas de las que se encuentran colocadas en la Cuenca del Río Balsas llevaran apellidos que correspondían a las personas que fueron procesadas por el Tribunal de la Santa Inquisición. Más tarde nos sorprendió también saber que después del descubrimiento del Real de Minas de Sultepec, que tuvo lugar según las informaciones que hemos consignado en este trabajo en el año de 1531 declararan que pertenecen a la Nación Portuguesa y en los procesos que ha publicado el Archivo General de la Nación relacionada con los que practicaban los ritos de la Ley muerta de Moisés abundaran apellidos característicos del Real de Minas de Sultepec, como Martínez, Rodríguez, Ayllón, Carmona y sobre todo Carbajal. Hubo también en los principios del siglo XVII varias personas que llevaban el apellido de Temiño que corresponde a uno de los más conocidos judaizantes que se llamaba Tomás Temiño de Sobremonte.

Hubo otra circunstancia que nos llamó la -

la santa religión.

El autor de la obra sobre los judíos en -- América Latina recuerda también que fueron denuncia dos varios vecinos del Real de Minas que libremente se habían avvicinado en el lugar usando el Sanbeni to que en el proceso que se les había seguido por -- el Tribunal de la Inquisición se les había ordenado llevaran por toda la vida.

Uno de los primeros pobladores de la Nueva España Juan Millén y Gembo tuvo numerosa descenden cia en Sultepec y en toda la región, siendo uno de los primeros que introdujeron el cultivo de la caña de azúcar pero existen informaciones que proceden -- del Archivo de la Inquisición en las que constan -- que había sido penitenciado y reconciliado por ha-- ber sido acusado de practicar la Ley de Moisés y -- condenado a usar el Sanbenito que ocultaba bajo sus ropas, razón por la cual se previene se le devuelva a las cárceles de la Inquisición aunque ignoramos -- cual haya sido el resultado de la acusación.

Con toda intención nos esforzaremos en reu nir los nombres de los vecinos del Real de Minas de Sultepec en el siglo XVII; pero se advertirá fácil-

mente que abundan apellidos que corresponden a quienes procedían de Portugal y ya se sabe que la mayor parte de los originarios de esa nación que llegaron a la Nueva España lo hacían para eludir la persecución que desde los últimos años del siglo XV habían desatado Fernando e Isabel la Católica contra todos los sefarditas, como son llamados los ~~sefarditas~~ ^{sefarditas} que habían convivido con los moros y con los cristianos en los cuatro siglos anteriores al Descubrimiento de España.

Una presunción más sobre la importancia y el número de los judaizantes que se establecieron en Sultepec está fundada en la protección que Hernán Cortez dio, sin importarle nada que practicaran por lo menos ocultamente la religión hebrea a los portugueses muchos de los cuales fueron vecinos prominentes de la Villa de Toluca en los primeros años del siglo XVI tales como los Rodríguez de Magallanes, aunque fueron vecinos muy ricos y que declararon en diferentes ocasiones ser originarios de Lisboa, los Maya de Toluca, los Rodríguez de los que formaba parte un grupo de procesados en el siglo XVII por la Santa y Venerable Inquisición. En un trabajo nuestro que ^{Toluca} se lleva "Mujeres Ilustres de Toluca" recordamos que la más destacada de las mujeres perseguidas por la Inquisición y finalmente

quemada por su firmeza en confesar su fe fue Leonor Martínez apodada la Toluqueña de la cual fueron parientes muchos de los que llevaban el apellido Martínez en Sultepec en los primeros siglos de la vida colonial. El apellido Ayllón, es claramente hebreo y fue apellido característico del Real de Minas de Sultepec sin que se encuentre en otras partes del país, por lo menos hasta antes de que se iniciara la vida independiente de México.

5 Dos apellidos son los más característicos de Sultepec: Carbajal y Sánchez. Otros apellidos no pueden ser confundidos con los que correspondían a practicantes de la religión hebrea pero no sucede lo mismo con quienes llevan el apellido de Rodríguez, de Carmona, de Loza, de López, de Martínez.

Lo anterior no quiere decir que quienes huían de la inquisición y se radicaban en el terreno anfructuoso e incomunicado de la antigua Alcaldía Mayor del Real de Minas de Sultepec, se dedicaran a practicar los ritos de su religión. Por el contrario ocultaban sus sentimientos y se dedicaban a las actividades que despreciaban los que presumían de descender de casta de hidalgos y de cristianos viejos. Los descendientes de árabes expulsados de España, que eran llamados moros vinieron al Nue-

vo Mundo a ejercer actividades mercantiles y trabajos manuales. Eran artesanos, curtidores, cultivadores de la tierra, aptos principalmente dedicados a la horticultura, como los que llevaban el apellido Tinoco, característicamente de origen sefardita y que radicaban en Temascaltepec de los Indios, hoy Valle de Bravo y en el propio Real de Minas de Sultepec.

Hemos recogido algunas cuestiones que solamente tendrían explicación si se asocia la observación a las necesidades y costumbres de los judíos llamados sefarditas expulsados de España y obligados a vivir ocultando sus principios religiosos: el tianguis o mercado característico de Toluca se estableció los días viernes a fin de que pudieran descansar el sábado y parte del domingo los que guardan el "shabat", que es el día de descanso ritual de los judíos. El sábado era guardado por los que ejercían el comercio en Toluca y lo mismo ^acontaba con el mercado de Sultepec que no se celebraba los domingos sino el viernes a fin de que no se interrumpiera la celebración ritual característica de los judíos. En la región en que se encuentra el Real de Minas de Sultepec, los niños juegan a ocultar una vela encendida dentro de una olla a la que le hacen dos agujeros que simulan ojos de una cala-

vera. Pero según logramos saber ésta es la defor--
mación del rito que consistía en prender la vela -
que se enciende el viernes en la tarde y queda en--
cendida todo el sábado, según la costumbre judía, pe--
ro para no ser denunciados ocultaban la luz cubrién--
dola con una olla que era perforada característica--
mente a fin de que permaneciera encendida la vela -
que se colocaba en su interior. También existió -
la ceremonia de la "compra" que nosotros descubri--
mos cuando la presenciamos en un pueblecillo de in--
dígenas del Valle de Toluca, en San Pedro Totolte--
pec.

Esta ceremonia consiste en simular la com--
pra de un niño que padece alguna enfermedad no gra--
ve, y al que se pretende colocar en el camino de la
salud. Los padres del niño buscan encompadrar con--
algún vecino que tenga sentimientos amistosos para
ellos y para el niño. Lo invitan para simular la -
compra de un pequeño enfermo cuya salud se desea. Los
compadres en la fecha que se fija se presentan al -
domicilio de los padres de la criatura y llevan ob--
jetos que simulan monedas porque no deben ser mone--
das circulantes y con valor. Tocan la puerta de -
los padres del niño y suplican se les venda el ternero
o la ternera, porque debe ser el requisito que -
no se hable de la criatura sino precisamente de un-

recental de ganado bovino u ovino.

Discuten los compradores y los vendedores el precio del supuesto animal que es motivo de la compra y cuando llegan en esta especie de farsa o de comedia a un acuerdo los padres de la criatura la entregan a los compradores simulados; pero sin que atraviese por el lintel de ninguna puerta sino a través de un muro o de una barda cercana de donde la toman en brazos los compradores. Cuando está en poder de quienes han adquirido el supuesto novillo o recental de cordero se abren las puertas de la casa y compradores y vendedores se entregan a una fiesta sencilla que en última instancia es la culminación de la ceremonia de la compra. Esta ceremonia entre los hebreos y en la cual se le da el nombre de Jaime o de Jaim que significa vida se da a los niños que han sido partícipes en esta ceremonia mágica de la compra que tiene por objeto conseguir que cambie favorablemente la vida del niño a fin de que no padezca las enfermedades que lo aquejan y sane. Esta ceremonia existe en Sultepec pero no podríamos asegurar que constantemente se da al niño actor en esta ceremonia mágica el nombre de Jaime como acontece entre los sefarditas.

Lo cierto es que todos los que no podrían-

EL ILUSTRADOS NACIONAL

Sultepec 11 de abril de 1872

Americanos: la primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurándonos en el justo concepto que habéis formado de los incansables desvelos y activos conatos con que la nación se aplica infatigablemente al promover, de todos modos, su pública felicidad.

Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra - y en un estado de movilidad, sin artífice, sin instrumentos y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, de un comprobante incontestable del ingenio americano, siempre fecundísimo en recursos e incensable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradantes y opresor. - Más para conseguir este importante medio de ilustraros, ¡cuántos obstáculos que superar! ¡Ah! Creedlo: nuestro heroico entusiasmo, que nos hace arrostrar - las empresas más arduas, que nos transforma de militares en artistas de todas clases, que nos ha enseñado a fabricar pistolas y fusiles tan buenos como los

de Londres, que en el momento en que una desgracia -
nos hace perder treinta piezas de artillería nos la -
repone con ventaja; ésta nos ha proporcionado, a cos -
ta de trabajo inmenso y de fatigas sin número, la -
gran satisfacción de instruirnos por medio de este -
periódico de un negocio que absoluta y legítimamente
es vuestro por todos sus aspectos y enlaces La Divi -
na Providencia que ~~nos~~ ^{nos} protege de un modo visible; -
nos ha concedido ver cumplidos en parte nuestros -
deseos.

La prensa se contrae por shore a poner en -
claro las resoluciones interiores de la nación. Con
objeto, saldrá desde hoy, el sábado de cada semana, -
nuestro Ilustrador Nacional, nombre que por varias -
consideraciones se ha tenido a bien sustituir al de
nuestro Despertador Americano. ^{publicado 20 de dic. de 1810 en guadalajara} Por él sabreis a fon ^{por}
do las pretensiones (de) la nación en la actual gue- ^{francés}
rra, sus motivos y circunstancias y la justicia de ^{señal}
nuestra causa. El los instruirá del estado actual de ^{mallos}
nuestro gobierno político, militar y económico; tra -
tará de las fuerzas de nuestros ejércitos, los jefes
de ellos y sus operaciones sobre el enemigo. In -
contraposición a la conducta del intruso gobierno -
se darán los detalles con verdad y exactitud, se co-

municarán las partes que se nos dirijan y, por último, sabréis los esfuerzos raros de la nación por conseguir su libertad.

Su precio será de un real, y a los sujetos que se suscriban se darán por tres reales los cuatro números de cada mes, para cuyo fin podrán ocurrir a la casa de don Manuel Peyón, contigua a la de la imprenta; allí mismo se expondrán los ejemplares el día indicado.

Por disposición del Superior Gobierno, toda persona de cualquiera clase que sea tiene plena facultad para escribir cuanto le agrade, sin restricción. Las que gusten favorecernos con sus producciones, llevarán sus papeles a la casa de la imprenta, en cuya ventana hallarán una abertura semejante a la de las estafetas, por donde las arrojarán a nuestras ventanadas más inmediatas, teniendo la precaución de rotularlos al Exmo. Sr. Vocal en turno del Supremo Congreso Americano para que no se extravíen, encontrándose con las providencias de gobierno y de la Junta de Seguridad Nacional dirigidas a impedir la introducción de papeles salidos de países enemigos.

165713

Ciudadanos de América: los crepúsculos del día suspiran de vuestra completa felicidad se aumen-
tan por instantes, los grillos se desprenden de vue-
tros pies y vuestras manos no estén ya encadenadas.-
Levanted al cielo y tributed humildes gracias al -
Dios de toda bondad que se ha dignado echar una ojea
da de misericordia hacia el profundo abismo de nues-
tro abatimiento; él ha contado nuestras lágrimas, ha
recibido nuestros suspiros, ha pasado nuestras aflic-
ciones y nuestras penas han ocupado un lugar distin-
guido en los eternos fines de sus misericordias.

Mexicanos, guadalajareños, zacatecanos, to-
dos los que estáis confinados en las capitalés con-
menos libertad que si os halláreis cautivos en Ar-
gel, expuestos a cada instante a ser víctimas de la
crueldad en espantosas reclusiones, en los presidios
y cadalsos, por una palabra equívoca o por una guiña
da de ojo, desahogad con vuestros hermanos, por me-
dio de este periódico, vuestro oprimido corazón. El
mundo entero va a saber el exceso de tiranía brutal-
bajo la cual somos oprimidos. Situación cruel -
que nos ha dado derecho a aplicarnos con toda exacti-
tud el epíteto que lleva a la frente este períodi-
co.

En seis de febrero de mil e seisientos e treinta e siete
se enterró en esta Iglesia una mulata llamada Ni de d'elo
vez de delano

En dos dias del mes de mayo de mil e seisientos e treinta e siete
se enterró en esta Iglesia mayor de este pueblo
una negra llamada Maria de casa de Juan perez
de Argana

En dos dias del mes de mayo de mil e seisientos e treinta e siete
se enterró en esta Iglesia mayor de este
pueblo una mujer española llamada Juana de gonzales
en primer de mayo de mil e seisientos e treinta e siete años

se enterró en esta Parrochia

En diez e nueve dias del mes de junio de mil e seisientos e treinta e siete años
se enterró en esta Iglesia mayor de
este pueblo Baltasar de baruelos
Por el Alcaide Apelemes Gomez Sorlo Suberman y
del Canuelos Sabido

En diez e septiembre del año de mil e seisientos e treinta e siete
se enterró en la Iglesia Parrochial de las
minas una niña Angella, llamada Dona Maria conde hijo de
Rodriguez conde y Dona Maria Cardo conde

En diez e tres dias del mes de octubre de mil e seisientos e treinta e siete años
se enterró en la
Iglesia parrochial de este pueblo una
su hija de San Felipe de Jesus llamada en vida
de las cosas

En diez e cinco dias del mes de octubre de mil e seisientos e treinta e siete años
se enterró en la Iglesia Parrochial de las minas
de este pueblo de este pueblo de que se llama
de las cosas

Alcaide de las cosas
Alcaide de las cosas
Alcaide de las cosas

Alcaide de las cosas

Alcaide de las cosas

Alcaide de las cosas

